



Manzana 57

SANTIAGO·DE·GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

Manzana 57

Ciudad de Goathemala, y su Valle

DERECHOS RESERVADOS

COPYRIGHT © (2022)

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN

Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos

hipotecarios: Juan José Falla Sánchez

Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache

Fotografías: María Echeverría Falla

Levantado de texto: Esmeralda Gatica

Planos: Wilfredo Enríquez Cabrera

Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada

Mapa: David Jickling

Portada.

1-Lugar en que estuvo el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, el que también fue conocido como El Jaulón.

Las expresiones manuscritas “Manzana 57” en la portada, y “Manzana 57” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos

Casa Esquinera Norponiente

Casa Central del Lateral Norte

Casa Esquinera Nororiente

Casa Central del Lateral Oriente

Casa Esquinera Suroriente

Casa Central Oriente del Lateral Sur

Casa Central del Lateral Sur

Casa Central Poniente del Lateral Sur

Casa Esquinera Surponiente

Casa Central Sur del Lateral Poniente

Casa Central del Lateral Poniente

2. Información Documental de Manzana 57

3. Glosario

4. Bibliografía

5. Créditos de Ilustraciones

6. Índice Analítico

RESUMEN

En Santiago de Guatemala, las casas de la Manzana 57 fueron habitadas por Alcaldes Mayores, Alcaldes Ordinarios, Regidores, Arcedianos, Chantres, Maestrescuelas, Inquisidores, sacerdotes seculares, Cronistas, Maestros Plateros y diferentes tipos de artesanos. Se encontraba entre el Palacio del Ayuntamiento, también conocido como el Portal de las Cadenas, y el Palacio Arzobispal. Además, hacía esquina con la Plaza Mayor. Frente a su lateral sur pasaba la calle que iba hacia el Convento de la Concepción. La Casa Esquinera Nororiental fue la sede central de la Real Aduana, en la que los oficiales reales, dirigidos por Oidores, cobraban impuestos y elaboraban informes para la Casa de Contratación de Sevilla y Consejo de Indias. Gran parte de la Casa Esquinera Suroriental, de altos y bajos, conocida popularmente como El Jaulón, fue la sede del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, en la que se formaba a los futuros sacerdotes. La planta baja de las casas del lateral sur, como la del lateral poniente, sirvió para oficinas de Escribanos, funcionarios públicos y, especialmente, para talleres y tiendas.

PALABRAS CLAVE

Alcalde Mayor, Almonedas, Arcediano, Capellanías, censos, dotes matrimoniales, encomenderos, hipotecas, Inquisición, labor de panllevar, Maestrescuela, remates, subastas, Terremoto de San Miguel, tiendas.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental en notas de pie de página.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 57*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

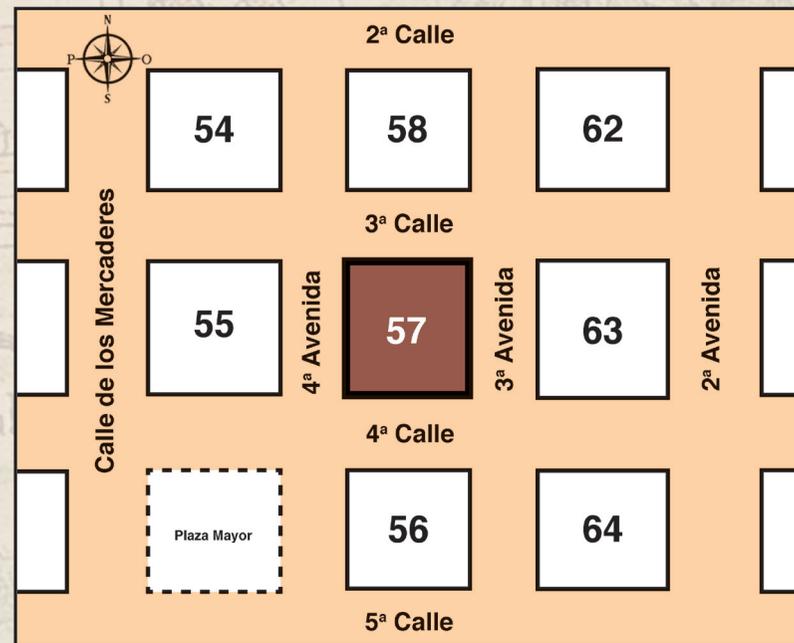
1

LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

La Manzana 57 (ilustración 2), situada entre el Palacio Episcopal y el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, en Panchoy, fue de las más importantes en la nueva ciudad, porque en su esquina nororiente estuvo la sede de la Real Aduana, encargada del control de las finanzas reales (tributo, quinto real, diezmo, almojarifazgo, media annata, estancos, bienes de difuntos...) y en la esquina suroriente el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, encargado de la formación filosófica y teológica del clero secular.

Las casas fueron, en su mayoría, de altos y bajos y contaban con agua proveniente de San Juan Gascón. En ella vivieron descendientes de poderosos conquistadores y encomenderos, como Sancho de Barahona (el Mozo), el Contador Real Francisco Zorrilla, el Cronista Juan Rodríguez Cabrillo (el Mozo), célebre por su descripción de la destrucción de la ciudad de Santiago de Guatemala en Almolonga, y el Rector de la Universidad de San Carlos Joseph Sunzín de Herrera, así como varios Alcaldes Ordinarios y Regidores. Sin embargo, parte del lateral poniente y del lateral sur se convirtieron en un complejo palomar en el que, además de viviendas, funcionaban talleres artesanales de plateros, zapateros, candeleros, cerrajeros, herradores, relojeros..., así como oficinas de Escribanos y viviendas de Presbíteros que celebraban misas en la Catedral o que trabajaban en el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción (cuadro 1).



2- Plano de la Manzana 57.

Cuadro 1
Personajes más importantes de Manzana 57

TITULO	NOMBRE	TITULO	NOMBRE
Alcalde Mayor	Agustín de Inojosa de Villavicencio	Mecenas	Sancho de Barahona (el Mozo) e Isabel de Loaiza
Alcaldes Ordinarios	Gaspar Arias Hurtado Jerónimo de Abarca Paniagua Joseph Delgado de Nájera	Mercaderes	Francisco López Jácome López Juan Alberto de Céspedes Juan Roque Palomares Lorenzo de Montúfar Enríquez Manuel García de Zerain
Candelerero	Pedro Fernández de Villalobos	Plateros	Alonso Sánchez Esteban Álvarez Juan de Mendoza Juan de Salazar Pero Hernández Atenciano
Cerrajero	Miguel González	Presbíteros	Baltasar de Sierra y Revolorio Dionisio de León Esteban López Hernando Sánchez de Escobar Jacinto Martínez de Miranda Joseph Antonio de la Vega Balbuena Juan de Casoverde Juan Silvestre Sánchez Juan Vásquez de Espinosa Pedro de Morales
Contador	Francisco Zorrilla	Rectores USAC	Joseph Sunzín de Herrera
Cronistas	Juan Rodríguez Cabrillo (el Mozo)	Regidores	Francisco de Ovalle Gabriel Esteban de Salazar Nuño de Aguilar de la Cueva
Escribanos	Andrés de Corral Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa Diego Ramírez Francisco Rodríguez de Zúñiga	Relojeros	Hernando de Guzmán
Guarnicionero	Francisco Aguilar Don Francisco de Godoy Guzmán	Sargento Mayor	Don Antonio de Aguilar y de la Cueva
Herrador	Juan Gutiérrez	Secretario Audiencia	Francisco Montero de Miranda
Inquisidor	Juan Falla	Zapateros	Alonso Rrallego Juan López de Acuña Juan Martínez de Saucedo Rodrigo Yáñez

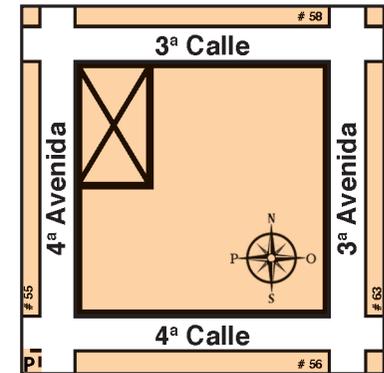
CASA ESQUINERA NORPONIENTE

Las personas más importantes que habitaron la Casa Esquinera Norponiente (ilustraciones 3 y 4) fueron:

- Sancho de Barahona (el Mozo) e Isabel de Loaiza y Joffre
- Doña Inés Alfonso de Mazariegos y Nuño Aguilar y de la Cueva
- Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar y de la Cueva, casado con Doña Francisca de la Tovilla
- Don Joseph de Aguilar y de la Cueva e Ignacia de Acevedo
- Don Antonio Alfonso Mazariegos
- Alcalde Ordinario Jerónimo de Abarca Paniagua y Doña Manuela Agustina de Ortega
- Doña Gertrudis de Abarca Paniagua y Capitán Don Francisco de Mella y Frías
- Doña Josefa de Mella y Frías
- Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario Don Joseph Delgado de Nájera
- Inquisidor Don Juan Ignacio Falla de la Cueva

Hacia 1589, la Casa Esquinera Norponiente era la morada del matrimonio formado por *Sancho de Barahona (el Mozo)* (cuadro 2) e *Isabel de Loaiza y Joffre*. Barahona (el Mozo) heredó de su padre Sancho de Barahona (el Viejo) la encomienda de Santiago Atitlán y fue comerciante. Sin embargo, las crónicas coloniales más lo recuerdan como mecenas, por haber contribuido económicamente a la fundación de la Universidad de San Carlos. En su testamento, dejó vinculada la casa con sus descendientes legítimos.

Doña Inés Alfonso de Mazariegos, hija de Luis de Alfonso de Mazariegos y Jerónima Barahona de Loaiza, al casarse con *Nuño Aguilar y de la Cueva*, llevó la casa como parte de su dote. Al testar, la dio en herencia al *Capitán y Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar y de la Cueva* (cuadro 3), casado con *Doña Francisca de la Tovilla*,



3- Plano de la Casa Esquinera Norponiente.



4- Casa Esquinera Norponiente.

Cuadro 2
Sancho de Barahona (el Mozo)

Encomendero de Santiago Atitlán, Alcalde Ordinario (1578 y 1611) y mecenas de la Universidad de San Carlos. Hijo de Sancho de Barahona (el Viejo) e Isabel de Escobar y Aguilar (AGCA, A316, leg. 2317, exp. 34198, fol. 13v). También fue conocido como Sancho Núñez de Barahona. Estuvo casado con Isabel de Loaisa, con quien procreó ocho hijos, entre ellos Garci y Fernando. Tuvo una hacienda en Chipilapa, con 5,500 cabezas de ganado mayor y menor, 140 yeguas y potros, y 7 esclavos negros.

Participó en la primera entrada al Lacandón, en compañía del Licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez; así como en la de Costa Rica, con el Licenciado Juan Cavallón. En 1578, siendo Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala, llegaron desde México las monjas que fundaron el Convento de la Concepción, el primero que hubo en dicha ciudad.

El Oidor y poeta Eugenio de Salazar, para apoyar al Presidente Diego García de Valverde, lo acusó de haber sido negligente en la persecución de corsarios en el Golfo Dulce. En 1587, el Convento Franciscano de Santiago Atitlán solicitó que Barahona como encomendero contribuyera con los ornamentos del templo (AGCA, A111, leg. 4055, exp. 31428).

Fundó una Capellanía (1604) en la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios o Real Capilla, en la Catedral de Guatemala. En 1614 fundó el Mayorazgo de la Fuente del Maestre.

Conjuntamente con su esposa, otorgó 100 ducados al Colegio de Santo Tomás de Aquino, destinados a la fundación de una cátedra, en la Universidad que había de crearse en la ciudad de Santiago de Guatemala (AGCA, A123, leg. 1520, fol. 209).

En 1619, declaró en una probanza que los frailes mercedarios fueron los que primero llegaron a Guatemala.

quienes la dejaron en herencia a su hijo *Don Joseph de Aguilar y de la Cueva* (1660-1685).

En 1630, *Don Antonio Alfonso Mazariegos* dio en arrendamiento la casa por 450 tostones al año.¹ Los linderos eran: al Sur, casa de Francisco Martínez Rosa de Miranda; y enfrentaba con casa de Don Esteban López, Arcediano de la Catedral.

En 1652, la propiedad era del *Capitán y Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar y de la Cueva*,² quien el 21 de agosto de 1668 hipotecó la casa por 2,000 pesos, a favor de la Capellanía de Sancho Núñez de Barahona (el Mozo). Sus linderos eran: al Sur, morada del Maestro Jacinto Martínez de Miranda; al Oriente, casa de la viuda y herederos de Juan de Rizo Villafañe y con la que pertenecía a Luis Andino Lozano, Escribano Real; al Poniente, calle de por medio, casa que había sido del Provincial Juan de Astorga Mafe y al presente de Pedro de la Fuente, mercader, y con la que había sido de Cristóbal Martín Lobato y que a la sazón eran del Convento de Monjas de la Concepción, y con casa de Matías de la Vega Morales, platero; y al Norte, mediando calle, enfrentaba con casa que había sido de Don Jorge de Alvarado y Villafañe³ y que después fue del Licenciado Don Juan González Cid.⁴

El 16 de diciembre de 1672, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda, como albacea de su esposo y como tutora y curadora de sus hijos menores, hipotecó la casa por 2,000 pesos a favor de la Capellanía fundada por el Castellano Don Nicolás de la Guerra y Figueroa. Sus linderos eran: al Sur, casa del Maestro Jacinto de Miranda; al Norte, mediando calle, hacía esquina con la del Capitán Don Francisco de Guevara; y enfrentaba al Poniente con casa de Matías de Morales y con la de Pedro de la Fuente, calle al medio.⁵

1 Es lo que señala una escritura del Escribano Francisco Vallejo. Ha de haber sido por una concesión graciosa de su hermana que era la propietaria [nota de edición].

2 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 109.

3 Este Don Jorge de Alvarado no corresponde al conquistador Don Jorge de Alvarado y Contreras, sino a Don Jorge de Alvarado y Villafañe, nieto del conquistador y Gobernador de Honduras.

4 Protocolo de ... (AGCA, leg. 673, fol. 249 vto.).

5 Protocolo de Miguel Calderón y Rojas (AGCA, leg. 577, fol. 42).

El 22 de junio de 1675, al testar, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del *Capitán y Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar y de la Cueva*, hizo constar que la casa pasaba a su hijo el *Bachiller Don Martín de Aguilar*, por ser el hijo mayor.⁶ A pesar de lo que aparece en la escritura de Bernabé Rogel, Don Martín no aparece entre los hijos de Don Antonio (Doña Magdalena Inés, Don Antonio Felipe, Joseph y Bárbara), a no ser que Don Antonio Felipe también llevara el nombre de Martín.

De todos modos, la sucesión en la propiedad ofrece otro problema, pues el 12 de abril de 1685, *Doña Ignacia de Acevedo*, viuda de *Don Joseph de Aguilar y de la Cueva*, como su albacea, tutora y curadora de sus hijas *Doña Antonia María* y *Doña Josefa Matrona*, en pública almoneada, vendió la casa por 4,500 pesos al *Capitán Jerónimo de Abarca Paniagua*, Alcalde Ordinario. Lindaba al Sur con casa del Maestro Presbítero Don Jacinto Martínez de Miranda; al Oriente, con casa de Doña María de Castro y Araujo, viuda de Antonio Martínez de Ferrera; y calle de por medio enfrentaba con casa del Capitán Don Joseph Bernárdez Cabrejo y con ventanas de la Cárcel pública.⁷ Con esta venta, se acabó el vínculo con *Sancho de Barahona (el Mozo)*.

En 1686, cuando *Jerónimo de Abarca Paniagua* se casó en segundas nupcias con *Doña Manuela Agustina de Ortega*, la casa estaba valorada en 12,500 pesos y estaba hipotecada por 4,000 pesos a favor de varias capellanías, los que fueron rebajados a 3,425 pesos como consecuencia de la ruina causada por los Terremotos de San Miguel de 1717 (cuadro 4). Lindaba al Oriente con la Real Aduana, y al Sur, con casa de los herederos del Maestro Jacinto Martínez de Miranda.⁸

El 15 de octubre de 1689, de la datación de la caja de agua en el extremo norte de sus casas principales con que llenaba tres pilas y regaba el jardín, el *Capitán Don Jerónimo de Abarca Paniagua* donó un cuartillo de agua al Capitán Don Joseph de Aguilar Rebolledo. Las casas lindaban al Oriente con la que había sido de Doña María de Castro y Araujo; al Sur, con las de Bartolomé de Guendica; enfrentaban con casas de los Capitanes Don Joseph

Cuadro 3
Antonio Aguilar y de la Cueva
(1624-1672)

Capitán, Sargento Mayor y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1656 y 1672). Hijo de Nuño de Aguilar y de la Cueva, e Inés Alfonso de Mazariegos (hija de Luis Alfonso de Mazariegos y Jerónima Barahona de Loaiza). Fue bautizado en Guatemala, el 1 de julio de 1624. Su abuela materna, hija de Sancho de Barahona (el Mozo) e Isabel de Loaiza, llevó como dote al matrimonio la Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 57. Igual dote fue la de su madre Inés Alfonso de Mazariegos, quien le dio la casa como herencia. Contrajo matrimonio con Francisca de la Tovilla, hija del cronista Martín Alfonso de la Tovilla y María de Marchena.

Fue encomendero de Tecuaco (AGCA, A316, leg. 2803, exp. 40538) y Santiago Yaxalón (AGCA, A3, leg. 356, exp. 4535).

Entre sus hijos se encuentra Magdalena que se casó con José Díaz del Castillo y Castellano, y Ana de Aguilar, a la que en 1669 se otorgó una pensión de 480 tostones sobre los tributos de Jacaltenango (AGCA, A11, leg. 1, exp. 17, fol. 11). Otorgó testamento en Guatemala, el 12 de julio de 1672 (AGCA, A12, leg. 4556, exp. 38704). En 1674 se concedió una pensión a su viuda (AGCA, A32, leg. 2162, exp. 32389). En 1764, sus ascendientes presentaron informe de merecimientos y servicios (AGCA, A32, leg. 2162, exp. 32389, fol. 7v).

6 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1322, fol. 457). Con anterioridad se señaló que la casa había sido heredada por Joseph de Aguilar y de la Cueva. Ha de haber sido un *lapsus calami* del Licenciado Juan José Falla en nota que añadió a escritura del 31 de mayo de 1630, del Escribano Francisco Vallejo [nota de edición].

7 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 533, fol. 68 ó 199; Falla, *Extractos IV*: 356).

8 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1336, fol. 134; Falla, *Extractos IX*: 349).

Cuadro 4
Terremoto de San Miguel
(29 de septiembre de 1717)

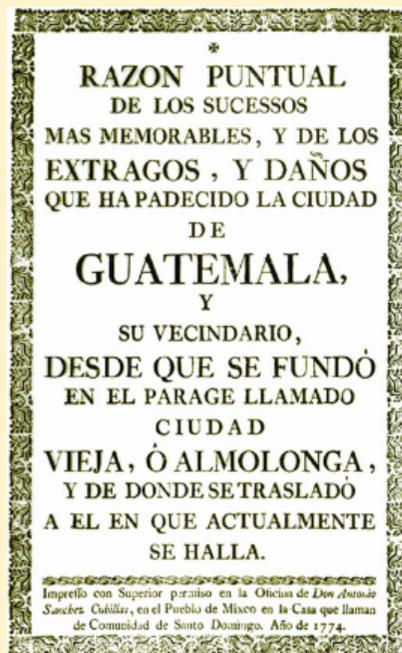
Movimiento telúrico de regular intensidad, ocurrido durante la fiesta de San Miguel Arcángel. Un mes antes, el Volcán de Fuego comenzó a hacer erupción y obligó a los vecinos a dormir en plazas y calles; las imágenes fueron sacadas de los templos y se realizaron rogativas a la Virgen del Coro y a la Virgen de los Pobres, de la Iglesia de San Francisco.

El 29 de septiembre, al anochecer, sobrevino el terremoto y la mayor parte de vecinos huyó hacia Chimaltenango y Petapa. Ocasiónó la ruina de iglesias, conventos, casas y edificios públicos; así como la salida de las religiosas de sus claustros y su asentamiento provisional en pueblos cercanos, obligadas por el Obispo Juan Bautista Álvarez, so pena de excomunión.

Uno de los rumores que se propagó entonces fue que el terremoto era castigo de Dios porque muchos de los vecinos vivían amancebados. El Presidente Francisco Rodríguez Rivas y el Cabildo Eclesiástico optaron por permanecer en la ciudad, no así el Obispo y el Ayuntamiento.

El 17 de julio de 1718, el Rey denegó la solicitud de traslación de la capital. Los principales relatos sobre este terremoto son el de Tomás Ignacio de Arana: *Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala por los terremotos y fuegos de sus volcanes, en este año de 1717*; el de Cristóbal de Hincapié Meléndez: *Breve relación del fuego, temblores y ruina de la mui noble y leal ciudad de Santiago de Caballeros de Guathemala, año 1717*; y el de Francisco Ximénez, que aparece en su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*.

Debido al terremoto, el Ayuntamiento de Santiago prohibió la construcción de casas de altos.



Bernárdez Cabrejo y Don Joseph de Aguilar y Rebolledo; y al Poniente, calle de por medio, con casa de Doña María Barbeito y Urrea, viuda de Don Francisco Luis Fernández de Guevara.⁹

Don Francisco de Mella y Frías se casó con Doña Gertrudis de Abarca Paniagua y el 19 de junio de 1700 compró la casa a su suegro Don Jerónimo Abarca Paniagua, con derecho a un real de agua procedente de San Juan Gascón. El 20 de agosto de 1720, Doña Gertrudis, viuda del Capitán Don Francisco de Mella y Frías, como albacea de su difunto marido y tutora y curadora de su hija Doña Josefa Francisca de la Santísima Trinidad, más conocida como Doña Josefa de Mella y Frías, vendió media paja de agua a Francisco de Jesús y Mendoza.¹⁰

La casa fue heredada por Doña Josefa de Mella y Frías, quien el 4 de noviembre de 1747 la vendió por 13,000 pesos al Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario Don Joseph Delgado de Nájera (cuadro 5). Estaba construida sobre un solar de 59 varas de Oriente a Poniente, por 57½ de Norte a Sur. Lindaba al Oriente, con casa que había sido de Don Carlos Sunzín; enfrentaba al Poniente con la que Don Francisco López Portillo había construido; al Norte hacía esquina y enfrentaba con la que había sido de Doña María Barbeito y Urrea, viuda del Capitán Don Francisco de Guevara, y que a la sazón era de las hijas del Señor Don Antonio Pedro de Echevers, Presidente que fue de la Audiencia de Guatemala; y al Sur, con casa de Juana de Mendoza.¹¹

9 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1338, fol. 304 vto.; Falla, *Extractos IX*: 374).

10 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 625, fol. 180 vto.).

11 Protocolo de Don Antonio González (AGCA, leg. 875, fol. 349 vto.).

Cuadro 5
Joseph Delgado de Nájera
(1704-?)

Regidor Perpetuo (1742-1767), Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1736 y 1747) y Corregidor de Chiquimula y Zacapa (1746-?). Nació el 11 de agosto de 1704, en Santiago de Guatemala. Hijo de Joseph Delgado de Nájera y Portal, y Juana de la Tovilla y Lara Mogrobejo. Contrajo matrimonio el 26 de julio de 1730 con María Felipa de Mencos y Barón de Berrieza (?-31/1/1781), hija de José Bernardo de Mencos y Coronado, y Juana Lugarda Barón de Berrieza y López de Ramales (AGCA, A129, leg. 2330, exp. 17382). Procrearon a José Antonio, Mariano, Ventura, María Teresa, Francisca Xaviera, María Manuela, Juana María, José Mariano, Francisco, Mariano, Gertrudis, Lugarda, María Micaela, María Josefa, Mariana, María Manuela de la Luz, Joseph Gregorio y Manuel.

Su casa estaba cerca del Palacio del Ayuntamiento (AGCA, A12, leg. 1065, fol. 311). Su hija María Micaela se casó con Juan Fermín Aycinena e Irigoyen.

En 1751, el Arzobispo Pedro Pardo de Figueroa lo nombró Depositario de las limosnas y bienes destinados a la obra del Santuario de Esquipulas (AGCA, A11, leg. 4049, exp. 31350). Poseía un trapiche en Jalapa, que trabajaba con indios de repartimiento de Asunción Mita y Santa Catalina Mita (AGCA, A31, leg. 223, exp. 3994).

En 1767, renunció al cargo de Regidor Perpetuo a favor de Juan Tomás de Micheo (AGCA, A123, leg. 2590, exp. 21165, fol. 154).

En el Archivo General de Centro América se encuentra un expediente de 1792 con un árbol genealógico de su familia (A129, leg. 2330, exp. 17382).

Cuadro 6
Juan Ignacio Falla de la Cueva
(1703-1768)

Sacerdote diocesano, miembro de la Congregación de San Pedro y de la Hermandad de Caridad, Rector del Seminario Tridentino (1731-1734), Rector de la Universidad de San Carlos (1740, 1745, 1748, 1751, 1757 y 1760) y Comisario Subdelegado del Santo Oficio de la Inquisición (1751-1752). Nació en Santiago de Guatemala, el 24 de junio de 1703. Hijo del Sargento Mayor Francisco Marcelino Falla y de Martina Morales de la Vega.

En 1735, en una almoneda o remate público, compró, la hacienda La Lagunilla, con un sitio de estancia de 11 caballerías. Posteriormente le agregó tres terrenos más, con otras 10 caballerías de extensión. Sin embargo, después de un largo litigio, el Supremo Tribunal de la Real Audiencia anuló la venta y mandó que las propiedades volvieran a poder de Vicente González, por lo que la testamentaria del Dr. Juan Ignacio Falla las entregó a los herederos de Vicente González.

En diciembre de 1739, fundó una Capellanía de misas por las almas de sus padres, con un capital de 4,800 pesos.

En 1758, apoyó a Joseph Ignacio Vallejo, sacerdote jesuita, y a dicha orden religiosa, ya que el primero había sostenido que era lícito ingerir caldo de olla, siempre y cuando no se comiera la carne, lo que había sido refutado por medio de libelos injuriosos e infamatorios redactados por dominicos y franciscanos. Por ello, exigió la entrega inmediata de tales libelos, so pena de excomuniación mayor. Otorgó poder para testar a favor de Juan Joseph González Batres, Maestrescuela de la Catedral, el 8 de junio de 1768, en la ciudad de Guatemala, lo que hizo ante Miguel González, Escribano Público de Provincia.

Unos días antes de morir ordenó que, con la suma de 2,000 pesos, se mandaran a hacer dos arañas de plata para el altar mayor de la Catedral, iguales a otras dos que él había donado anteriormente para el mismo altar. Falleció en Santiago de Guatemala, el 1 de agosto de 1768. Fue sepultado en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

En 1760, el inmueble pertenecía al *Doctor Don Juan Ignacio Falla de la Cueva* (cuadro 6), Comisario del Santo Oficio.¹²

¹² Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 109.

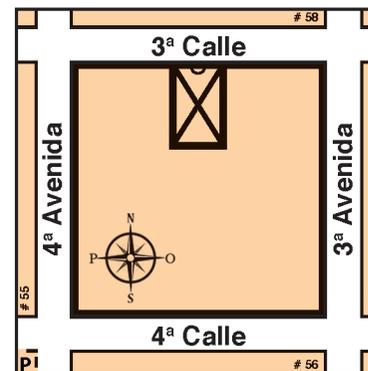
CASA CENTRAL DEL LATERAL NORTE

Las personas más importantes que habitaron la Casa Central del Lateral Norte (ilustraciones 5 y 6) fueron:

- Regidor Don Nuño de Aguilar de la Cueva
- Presbítero Don Juan Vásquez de Espinosa
- Regidor Don Gabriel Esteban de Salazar
- Escribano Luis de Andino Lozano
- Doña María de Castro y Araujo
- Frailes Mercedarios
- Juan de Pedrossa
- Catarina Cecilia de la Cerda
- Mercader Juan Alberto de Céspedes
- Francisco Santos
- Capitán Cristóbal de Chávez y Sorarte y Doña Andrea de Grandes y Mendoza
- Doctor Don Joseph Sunzín de Herrera
- Francisco de Mendoza y María Bernal del Caño
- María de los Dolores y Juana Mariana Mendoza

El 2 de enero de 1625, *Don Nuño de Aguilar de la Cueva* (cuadro 7) dio en arrendamiento por dos años la vivienda al *Presbítero Don Juan Vásquez de Espinosa*, Cura de la Catedral, a razón de 170 tostones anuales. Los linderos eran: al Poniente, casa principal de Don Nuño; al Oriente, casa del Familiar del Santo Oficio de la Inquisición Alonso de Miranda; y al Norte, calle de por medio, casa del Capitán Don Jorge de Alvarado.¹³

Se desconoce cómo el *Regidor Don Gabriel Esteban de Salazar* adquirió la casa, pero sí se sabe



5- Plano de la Casa Central del Lateral Norte.



6- Casa Central del Lateral Norte.

¹³ Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 542, fol. 358).

que, el 8 de octubre de 1648, la vendió al *Escribano Real Luis de Andino Lozano*. En esa ocasión, la casa lindaba al Poniente con la que había sido de Sancho de Barahona (el Mozo) y que entonces pertenecía a Don Antonio de Aguilar y de la Cueva; y por otro lado con la de Don Pedro de Estrada Medinilla.¹⁴

El 19 de julio de 1673, *Luis de Andino Lozano* vendió el inmueble a *Doña María de Castro y Araujo*, viuda del Capitán Don Antonio Martínez de Ferrera, por el precio de 2,700 pesos, de los cuales 2,000 correspondían a censos con que la casa estaba gravada. Lindaba al Poniente con casa del Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar y de la Cueva; al Oriente, con la que había sido del Licenciado Don Carlos de Coronado y Ulloa y que al presente servía de Real Aduana; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con casa del Licenciado Don Juan Ramírez Xalón, Chantre de la Catedral.¹⁵

Al morir *Doña María de Castro y Araujo*, su yerno, el Capitán Don Juan Ignacio de Uría, entregó el 7 de octubre de 1687 la casa a los *frailes mercedarios*, para pagar los intereses y capital principal de la hipoteca; y éstos la vendieron por 1,100 pesos a *Juan de Pedrossa*. Los linderos eran al Oriente, Real Aduana; al Poniente, casa del Capitán Don Jerónimo Abarca Paniagua y al Norte, calle de por medio, con casa del Doctor Don Lorenzo Dardón.¹⁶

El 25 de diciembre de 1691, *Juan de Pedrossa*, padrastro de *Catarina Cecilia de la Cerda* le entregó la casa, porque la había comprado con fondos que ella le había proporcionado. El 3 de marzo de 1694, *Catarina Cecilia de la Cerda* vendió la casa por 1,350 pesos al mercader *Juan Alberto de Céspedes*. Lindaba al Oriente con la Real Aduana; al Poniente, con la que había pertenecido al Capitán Don Jerónimo Abarca Paniagua; y al Norte, calle de por medio, con la que había sido del Doctor Don Lorenzo Pérez Dardón, Chantre de la Catedral, y que ahora pertenecía al Gobernador Don Juan de Gálvez y Doña Antonia Alfonso Mazariegos.¹⁷

El 23 de febrero de 1695, *Juan Alberto de Céspedes* entregó el inmueble a *Francisco Santos*, porque lo había comprado en su nombre.¹⁸

Se desconoce cómo el *Capitán Cristóbal de Chávez y Sorarte* y su esposa *Doña Andrea de Grandes y Mendoza* adquirieron la casa, la que vendieron el 21 de mayo de 1707 por 2,525 pesos al *Doctor Don Joseph Sunzín de Herrera* (cuadro 8), Catedrático de Prima de Filosofía y Cura Rector de la Catedral. Sus linderos eran: al Oriente, casa que había sido de Doña Catarina Álvarez de Revolorio, que a la sazón poseía el Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta; al Poniente, con la que había sido del Ayudante General Don Jerónimo Abarca Paniagua y a la sazón pertenecía al Capitán Don Francisco de

Cuadro 7
Nuño de Aguilar y de la Cueva
(?-1636)

Capitán y Sargento Mayor. Nació en Écija (España). Hijo de Antonio de Aguilar y de la Cueva, e Inés de Aguilar y Figueroa. Se casó, en 1623, con Inés Alfonso de Mazariegos, con quien procreó cuatro hijos.

Desempeñó los cargos siguientes: Regidor (1623-1636), Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición; Alcalde Mayor de Zapotitlán; y encomendero de un pueblo de Chiapas.

El 23 de enero de 1636 otorgó a su esposa poder para testar, lo que cumplió el 2 de junio de 1636 (AGCA, A12, leg. 1125, fol. 149v). Falleció ese mismo año en San Antonio Suchitepéquez. Instituyó una Capellanía (AGCA, A32, leg. 2883, exp. 42946).

14 Protocolo de Gaspar Gallegos (AGCA, leg. 846, fol. ...).

15 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 528, fol. 164 vto.).

16 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1340, fol. 567 vto.; Falla, *Extractos IX*: 402).

17 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 645, fol. 70).

18 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 646, fol. 73 vto.).

Mella y Frías; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la de Doña Magdalena de León y Tobar, viuda, la que antes había sido del Licenciado Don Juan Merlo de la Fuente, Chantre de la Catedral.¹⁹

Se desconoce cuándo la casa fue adquirida por *Francisco de Mendoza y María Bernal del Caño*. El 24 de diciembre de 1750, María Bernal del Caño, viuda, al testar, señaló que tenía en la Manzana 57 dos casas de altos y bajos, es decir de dos pisos: una en el lateral norte y otra en el lateral sur, frente a las Casas Episcopales, las que dejó en herencia a sus hijas *María de los Dolores y Juana Mariana Mendoza*.²⁰

Cuadro 8
Joseph Sunzín de Herrera
(1664-1741)

Cura secular, Doctor en Teología, Deán Canónigo Penitenciario, Juez Subdelegado de la Santa Cruzada y Rector de la Universidad de San Carlos (10/11/1707-10/11/1708, 20/4/1711-10/11/1711, 10/11/1715-10/11/1718, 10/11/1719-10/11/1720, 10/11/1722-10/11/1723 y 10/11/1726-10/11/1727). Nació en Santiago de Guatemala, el 25 de noviembre de 1664. Hijo de Hipólito Sunzín Herrera y María Martínez Toledo. Fue bautizado el 8 de diciembre de 1664.

Su tesis Doctoral fue *Primordiale certamen... pro s. licentiatvra lavrea ... A d. Josepho Svnzin de Herrera in philosophia, & s. theologia bacchalauro, nuper philosophia ad tempus cathedra moderatore, nunc ad theologica doctoris insignia viam insistent ... In regia et pontificia d. Caroli academia ... propugnat ... Die [26] mensis [octobris] anno D 1692*. En 1698 inició la lectura de la cátedra de Artes, la que impartió hasta 1719.

En 1727 informó a la Corona española sobre las tropelías del Presidente Antonio Pedro de Echevers contra el Oidor decano y su familia, su encono hacia los frailes y régimen de terror contra a los vecinos, lo que podría provocar una sedición popular. Fundó una obra pía por valor de 15,000 pesos.

Falleció el 5 de junio de 1741. Fue enterrado en las bóvedas de la Catedral, en Santiago de Guatemala. En el Salón General Mayor de la Universidad había un retrato suyo (AGCA, B18, leg. 11, exp. 303, fol. 11).

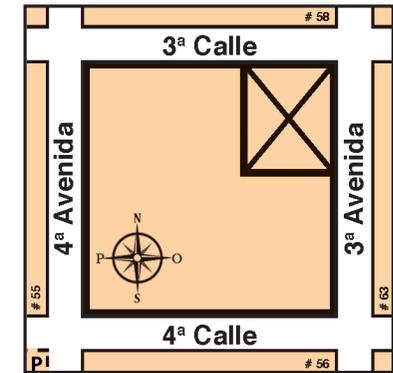
19 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 279 vto.).

20 Protocolo de Don Antonio González (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 395).

CASA ESQUINERA NORORIENTE

Los principales moradores de la Casa Esquinera Nororiental (ilustraciones 7 y 8) fueron:

- Regidor Francisco de Ovalle y Eufrasia de Rivadenegra
- Ana de Ovalle y Alcalde Mayor Agustín de Inojosa de Villavicencio
- Contador Pedro del Castillo Becerra
- Don Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa
- Real Hacienda
- Capellanía de Don Jerónimo Romero
- Doña Catalina de Revolorio
- Pedro de Elosu
- Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta y Doña Petrona Fernández de Córdoba



7- Plano de la Casa Esquinera Nororiental.

A mediados del siglo XVI, la Casa Esquinera Nororiental pertenecía a Francisco de Ovalle, Factor y Veedor de la Real Hacienda, casado con Eufrasia de Rivadenegra. El 10 de enero de 1570, al casarse su hija Ana de Ovalle con Agustín de Inojosa de Villavicencio,²¹ ésta llevó una dote estimada en 15,000 pesos de oro de minas, entre la que se encontraba la casa, cuyo valor era de 1,500 pesos. Lindaba por un lado con casa de Diego Ramírez, y enfrentaba al Oriente, con casa de Don Álvaro de Lugo.²²



8- Casa Esquinera Nororiental.

21 *Agustín de Inojosa de Villavicencio*: Alcalde Mayor de Sonsonate, Soconusco (1571-?) y Nicaragua (antes de 1575). Originario de Jerez de la Frontera (España). Contrajo matrimonio con Ana de Ovalle, hija de Francisco de Ovalle. En 1570 presentó Probanza de méritos y servicios (AGCA, A129, leg. 2326, exp. 17252).

22 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 439, fol. 20, escritura 12555).

Cuadro 9
Carlos de Coronado y Ulloa
(?-1675)

Abogado de las Audiencias de Lima, Panamá y Guatemala, Abogado de Pobres y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1652 y 1675). También fue conocido como Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa. Nació en Nombre de Dios (Panamá). Hijo de Alonso de Coronado y Ulloa, y Ana Rangel y Ramírez de Palomeque. Se casó con Isabel Clara de Quiñones y de la Cueva, viuda del Capitán Diego González Batres, hija de Tomás de Quiñonez y Andrea de la Cueva y Navarrete (AGCA, A12, leg. 1108, fol. 204v) y sobrina nieta del Presidente Álvaro de Quiñones Osorio. Procrearon a Pedro Ignacio y María Antonia.

Durante el juicio de residencia al Presidente Sebastián Alfonso Álvarez Rosica de Caldas, se le hicieron varios cargos (AGCA, A130, leg. 1732, exp. 11558). Falleció en Santiago de Guatemala, el 8 de junio de 1675.

Cuadro 10
Pedro de Miranda Santillán
(?-1669)

Fiscal de la Audiencia de Guatemala. El 12 de junio de 1668, presentó un informe sobre la fortificación de Puerto Caballos (Honduras) (AGCA, A123, leg. 4583, fol. 21).

Por haberse opuesto a que el Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas tomase posesión y haber dado cuenta al Consejo de Indias de sus desmanes, éste lo acusó de tener relaciones secretas con los enemigos del Monarca, así como también del delito de baratería. Lo mandó a traer preso a la Provincia de San Antonio Suchitepéquez y lo sentenció a presidio y confinamiento en el Castillo de San Felipe; además, le embargó sus bienes. El 10 de abril de 1669 fue promovido a la plaza de Oidor, cargo del que no tomó posesión (AGCA, A123, leg. 4580, fol. 249).

El 8 de octubre de 1669 otorgó testamento. Dejó tres cadenas de oro a su sobrina Ana María de Alarcón y Santillán, y dejó como heredero a su hijo natural Juan Félix de Miranda. Murió después de siete meses de prisión, el 9 de octubre de 1669.

En 1606, el inmueble era del *Contador Pedro del Castillo Becerra*.²³

A mediados del siglo XVII, el inmueble pertenecía a *Don Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa* (cuadro 9), Abogado de la Audiencia de Guatemala, quien el 13 de octubre de 1668 lo vendió por 3,000 pesos a la *Real Hacienda* para la instalación de la Real Aduana. El Fiscal de la Audiencia, Don Pedro de Miranda Santillán (cuadro 10), representó los intereses reales. Sin embargo, el inmueble estaba gravado por 2,200 pesos a favor de la Capellanía de Don Jerónimo Romero. Sus linderos eran: al Poniente, casa de Luis de Andino Lozano, Escribano Real; al Sur, Colegio Seminario; al Oriente, calle de por medio, casa del Capitán Fernando Álvarez de Revolorio, y al Norte, enfrentaba con casa de los herederos de Fernando de Cubillas.²⁴

El 19 de diciembre de 1692, Don Antonio de Navia Bolaños (cuadro 11), del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, y Juez Privativo de la Real Aduana, pagó 400 pesos a la *Capellanía de Don Jerónimo Romero*, cuyo Rector era el Convento de Santo Domingo, para que reedificara la casa que había sido de la *Real Aduana*. Además, entregó la casa a la Capellanía y canceló 2,200 pesos por los intereses que se habían acumulado hasta el 31 de diciembre de 1691.²⁵

23 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 109.

24 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1312, fol. 214). Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 643, fol. 136).

25 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 643, fol. 136).

Cuadro 11
Antonio de Navia y Bolaños

Oidor de la Audiencia de Guatemala (1680-1695), Juez de Visita de Honduras (1681-1682), Juez de Visita de Nicaragua (1682-1687) y Juez Superintendente de la Administración de las Alcabalas y del Derecho de Barlovento (1689-1695). Hijo de Antonio Navia Bolaños y María Navia Osorio. Fue cuñado del Presidente Enrique Enríquez de Guzmán (AGCA, A123, leg. 4591, fol. 13v). Estuvo casado con Elvira de Salinas.

En 1683 elaboró *Ordenanzas para el buen tratamiento de los naturales de Costa Rica y Nicaragua* (AGCA, A13, leg. 4778, exp. 41245). En 1685, durante la tasación tributaria de los pueblos de Matagalpa, Solingalpa y Malaguina, les ordenó pagar como tributo telas, gallinas, frijoles, maíz y miel; y por el impuesto del tostón 165 tostones y dos reales. Ese mismo año elaboró *Pesquisa sobre la Provincia de Nicaragua*, documento que fue publicado en 2000 por RAGHN (XLIX: 80-90, Managua).

Cuando el Presidente Jacinto de Barrios Leal le pidió que lo acompañara a la conquista del Lacandón, se excusó, diciendo que estaba enfermo, cuando la verdadera razón fue por su coligación con los Oidores Antonio María Bolaños, Francisco de Valenzuela Venegas y Manuel Baltodano, para manejar a su antojo la Audiencia.

En 1686, Joseph de Irigoyen, desde León, en carta a su primo Jacobo de Alcayaga, Regidor Perpetuo de Santiago de Guatemala, acusó a Navia de haber cobrado grandes cantidades de mantas y pagos monetarios a los pueblos indígenas por la visita y tasación tributaria, así como por medidas de tierras, en especial a los pueblos de Subtiava y Monimbó; ingresos que, con la ayuda de su Secretario, el Escribano Pedro Roldán, cambiaba en barras de plata y los enviaba a Portobelo por el Lago de Nicaragua y Río San Juan. También lo señaló de ser el principal causante del saqueo que piratas perpetraron en León, El Viejo, Granada, Monimbó y otros pueblos, porque no quiso prestar atención al aviso del Gobernador de Veragua sobre un inminente ataque pirata, ni al Maestre de Campo Lorenzo González Calderón que le pidió convocar a las milicias; sino que, cuando el pirata inglés estaba a las puertas de León, salió huyendo; y, aunque retornó dos días después, fue para volver a salir huyendo hacia Managua, dejando limpias las cajas reales para pagar su salario y el de sus ministros.

En Managua, nombró como Gobernador de Nicaragua a Pedro Álvarez Castrillón, Corregidor de Sébaco, *un hombre que andaba en muleta y enfermo el día antes de la posesión*. En 1690 se le realizó juicio de residencia (AGCA, A123, leg. 1523, fol. 20).

Fue trasladado a México. En 1696, durante una pesquisa que se realizó contra Navia, se averiguó que, cuando Gaspar de Agüero le informó que los piratas venían con rumbo a León, huyó primero a Telica y después a Managua, para resguardar su caudal que era más de 30,000 pesos, el que se llevó en dos carretas; que mantuvo como Alcalde Ordinario de Granada a Andrés Pérez de Asenia, originario de Francia; que por El Realejo se dedicaba al comercio de brea, alquitrán y sebo, para el que utilizaba un patacho de 200 mulas; que en Granada el Maestro Lucas Romero le construyó la fragata Nuestra Señora de la Barca y San Antonio, por las que transportaba sebo y palo de Brasil hacia Portobelo, y que pagó a los oficiales que le hicieron la fragata menos de lo que se acostumbraba; que con sus coaligados pecaba constantemente de cohecho, pues exigía fuertes dádivas para resolver las causas judiciales, como sucedió con Juan de Bustamante, Minero del Corpus, que le dio oro a Navia y a Valenzuela para que resolvieran a su favor un pleito de minas; igualmente aconteció cuando vecinos de San Vicente de Austria pidieron la remoción de su Alcalde Mayor Joseph de Arria, éste distribuyó 7,000 pesos entre los Oidores para que la causa no prosperara; que mientras Barrios Leal realizaba la entrada al Lacandón, se opuso al nombramiento del Oidor Joseph de Escals como Teniente de Gobernador y Capitán General, y que señaló que habría inquietudes y pleitos; que se hacía llamar Su Señoría y Su Merced y que en los corrillos alegaba que a él le tocaba el cargo; y que Lorenzo Ramírez, Gobernador de Comayagua perdió una fragata a manos de Lorencillo pirata, cuando ésta se dirigía a La Habana con mercadería de Antonio Navia por valor de 3,000 pesos (AGI, Guatemala 36, R. 3, N. 74).

El Terremoto del 12 de febrero de 1689²⁶ arruinó la casa, razón por la que la Aduana fue trasladada a la casa central del lateral sur de la Manzana 65. Sus linderos eran: al Poniente, casa que había sido de Luis Andino Lozano; al Sur, Seminario Tridentino; al Oriente, calle de por medio, hacía esquina con casa de la viuda y herederos del Capitán Fernando Álvarez de Revolorio; y al Norte, hacía esquina con casa de Fernando de Cubillas.²⁷

La casa fue adquirida por *Doña Catalina de Revolorio*, quien el 25 de julio de 1696 la hipotecó en dos ocasiones: una por 3,000 pesos a favor del Maestro pintor Pedro de Alvarado Mazariegos; y otra por 200 a favor del Cabildo, Justicia y Regimiento de Santiago de Guatemala, dinero que invirtió en la remodelación de la casa. Al testar, Doña Catalina la heredó a alguien de nombre desconocido, quien se la vendió a *Pedro de Elosu*, representado por Juan Ángel de Arochena. A la muerte de Elosu, sus bienes fueron rematados en pública almoneda y adjudicados por 3,600 pesos al *Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta*, casado con *Doña Petrona Fernández de Córdoba*, precio en el que estaban incluidas las dos hipotecas hechas por Doña Catalina.²⁸

El 20 de diciembre de 1703, el *Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta* canceló el censo por 3,000 pesos con que la casa estaba gravada. Sus linderos eran: al Oriente calle que bajaba del Paraje La Joya hacia la Plazuela de San Pedro; al Sur, casa donde había estado el Seminario Tridentino y que ahora pertenecía al Capitán Don Lorenzo de Montúfar; al Poniente, casa que había sido de Juan Alberto de Céspedes; enfrentaba al Oriente con la que había sido del Bachiller Don Tomás de Revolorio y que al presente era del Maestre de Campo Don Juan Antonio Ruiz de Bustamante.²⁹

El 20 de enero de 1704, al testar, el *Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta* señaló que había invertido muchos pesos en la reedificación de la casa y que estaba en buen estado y sin hipoteca.³⁰

En 1747, el inmueble era de *Lope de Mesa y Llerena*.³¹

26 *Terremoto del 12 de febrero de 1689*: Los daños fueron considerables en San Pedro las Huertas y en la Parroquia de San Sebastián en Santiago Guatemala.

27 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 643, fol. 136).

28 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 142 vto. Falla, *Extractos X*: 329).

29 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 702, fol. 264).

30 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 4. Falla, *Extractos X*: 334).

31 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 109.

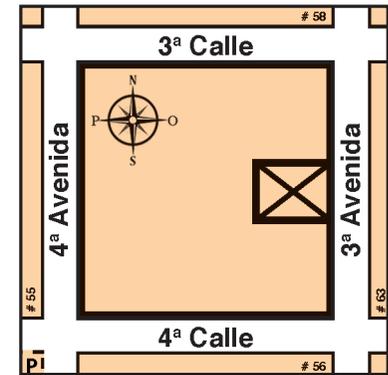
CASA CENTRAL DEL LATERAL ORIENTE

Los principales moradores de la Casa Central del Lateral Oriente (ilustraciones 9 y 10) fueron:

- Capellanía del Maestro Martín García de Sagastizábal
- Doña Catalina Álvarez de Revolorio
- Presbítero Bachiller Don Baltasar de Sierra y Revolorio y Capitán Don Joseph de Revolorio y Sierra
- Juan Ángel de Arochena

El 6 de enero de 1696, en un remate público, seguido por la *Capellanía del Maestro Martín García de Sagastizábal*, Chantre que había sido de la Catedral, *Doña Catalina Álvarez de Revolorio* compró la Casa Central del Lateral Oriente. Al testar, la dejó en herencia a sus hijos el *Presbítero Bachiller Don Baltasar de Sierra y Revolorio* y al *Capitán Don Joseph de Revolorio y Sierra*. Como el primero donó sus derechos a su hermano Joseph, éste vendió por 3,500 pesos el inmueble a *Juan Ángel de Arochena*, el 13 de julio de 1699.³²

Algunos meses después, el 7 de diciembre de 1699, *Juan Ángel Arochena* hipotecó por 200 pesos la casa a favor de los propios y rentas del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, para comprar un cuartillo de agua proveniente de San Juan Gascón y San Miguel el Alto. Los linderos del inmueble eran: al Sur, Seminario Tridentino; y calle de por medio con la del Alférez Mateo García.³³



9- Plano de la Casa Central del Lateral Oriente.



10-Casa Central del Lateral Oriente.

³² Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 255 vto. Falla, *Extractos X*: 314).

³³ Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 392. Falla, *Extractos X*: 317).

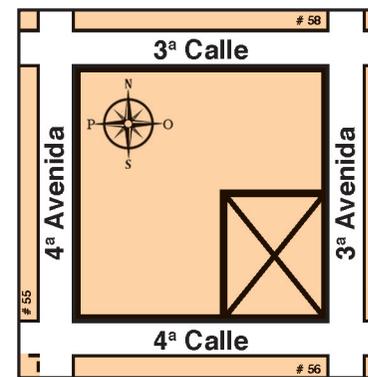
CASA ESQUINERA SURORIENTE

Los principales moradores de la Casa Esquinera Suroriente (ilustraciones 1, 11, 12) fueron:

- Escribano Diego Ramírez
- Secretario Francisco Montero de Miranda
- Presbítero Hernando Sánchez de Escobar
- Presbítero Esteban López
- Alonso de Miranda
- Doña Isabel de Ocampo y Alonso de Contreras Guevara
- Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción
- Mercader Francisco López
- Capitán Don Lorenzo de Montúfar Enríquez
- Bachiller Don Joseph Ignacio de Montúfar
- Don Luis y Don Basilio Romá
- Doña María Josepha Romá

El 20 de junio de 1570, el *Escribano de Cámara Diego Ramírez*, como propietario de la Casa Esquinera Suroriente, la dio en arrendamiento al *Secretario de la Audiencia de Guatemala, Francisco Montero de Miranda*, por 100 pesos de oro de minas al año. Lindaba al Norte con casa del Factor Francisco de Ovalle; y por delante, calle real de por medio, con casas y tiendas de Grijalva.³⁴

Al fallecer *Diego Ramírez*, el inmueble fue adquirido por el *Presbítero Hernando de Escobar*, quien lo dio en arrendamiento a *Alonso de Miranda*. El 12 de febrero de 1596, este último reconoció deber al Padre Escobar 300 tostones por el alquiler de un año y que, con consentimiento suyo, la casa era habitada por *Doña Isabel de Ocampo*, mujer de *Alonso de Contreras Guevara*.³⁵



11-Plano de la Casa Esquinera Suroriente.



12-Detalle de Portón principal de Casa Esquinera Suroriente.

³⁴ Protocolo de Pablo de Escobar (AGCA, leg. 439, fol. 119 vto., escritura 12628).

³⁵ Protocolo de Sebastián Gudiel (AGCA, leg. 890, fol. 81).

Cuadro 12
Gómez Fernández de Córdoba
(?-1598)

Fraile jerónimo y tercer Obispo de Guatemala (1574-1598). Nació en Córdoba (España). Sus padres fueron Enecón Fernández y María Santillana, originarios de la Isla de Capri. Nieto de Gonzalo Fernández de Córdoba, conocido como el Gran Capitán, quien se destacó en la conquista de Granada (España), donde hizo prisionero a Boabdil, principal señor de los moros.

En 1551 fue nombrado Obispo de Nicaragua, pero no se cuenta con información fidedigna sobre si tomó posesión. El 9 de marzo de 1574 se le nombró Obispo de Guatemala. Posiblemente tomó posesión en diciembre de ese mismo año. Procuró reformar las costumbres mundanas del clero secular, y él exhibió una vida austera y de mortificación. Como parte de su labor pastoral, por medio de Diego Galán consiguió en México a monjas de la Orden de la Inmaculada Concepción, para que fundaran un convento. Estas llegaron a Santiago Guatemala el 1 de febrero de 1578.

En la asignación de los curatos, se inclinó por dárselos al clero regular, lo que no fue bien visto por el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala. Además, solicitó a la Corte se pagara 50,000 maravedís a los curas doctrineros. Creó la Parroquia de San Sebastián; fundó el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción (24/8/1597); promovió la reedificación de la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios; promovió la fundación de cofradías, una de las cuales fue la de Nuestra Señora de la Merced (24/5/1583); prohibió a los curas comerciar con las dádivas y limosnas que los indígenas daban en especie; nombró confesores especiales para ministros de justicias, tasadores de tributos, encomenderos, tratantes y comerciantes, con negación de la absolución a los que no cesaran en sus acciones negativas y no restituyeran los daños causados a los indígenas; junto con el Presidente García de Valverde y los Alcaldes Ordinarios Gregorio de Polanco y Lope Rodríguez de las Barillas eligieron el 29 de enero de 1580 al Mártir San Sebastián como Protector de Guatemala contra las erupciones y terremotos. Asistió al Tercer Concilio Mexicano (20/1/1585-16/10/1585). La fecha de inauguración era el 6 de enero, pero a solicitud suya se pospuso, pues las lluvias y los caminos intransitables le impidieron llegar a tiempo.

Debido a que el Presidente Pedro Mayén de Rueda violentó el asilo eclesiástico del Palacio Arzobispal, llevándose al novicio franciscano Alonso Duarte, el Obispo sentenció a la ciudad con un *entredicho*, detalles ampliamente descritos por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en el capítulo 18 del libro 10 del tomo 3 de la *Recordación Florida*.

El 9 de marzo de 1595, bendijo al Cristo de Esquipulas, el que había sido traído en peregrinación por los pueblos que quedaban a la vera del camino que venía desde la ciudad de Guatemala. Apoyó la construcción del Templo de Nuestra Señora de los Remedios y lo transformó en parroquia. Murió el 13 de julio de 1598 y fue enterrado en la capilla de la Virgen del Rosario, en la Iglesia de Santo Domingo, en Santiago de Guatemala.

Bibliografía: Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, tomo 3. Leticia Pérez Puente, “Los inicios del Seminario de Nuestra Señora de la Asunción de Guatemala, 1598-1620. Un proyecto exitoso y poco tridentino”, *Hispania Sacra*, vol. LXIV, N° 129 (Madrid).

El 24 de agosto de 1597, el *Presbítero Hernando Sánchez de Escobar*, más conocido como *Hernando de Escobar*, donó a la Diócesis de Guatemala la Casa Esquinera Suroriente, más conocida como El Jaulón, la que era de altos y bajos. El Obispo Gómez Fernández de Córdoba (cuadro 12) instaló en ella el *Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción* (cuadro 13), cuyo primer Rector fue el *Presbítero Esteban López* (1597-1602).

Cuadro 13
Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción

Centro educativo para la formación del clero secular. El 24 de agosto de 1597, el Obispo Gómez Fernández de Córdoba fundó, en Santiago de Guatemala, el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, en una casa conocida como “El Jaulón”, y aprobó los estatutos conforme a lo que el Concilio de Trento había establecido en 1563. Las clases que se impartían eran Gramática, Retórica, Cánones, Sagradas Escrituras, Homilias y Cómputo Eclesiástico, así como canto llano y canto de órgano.

Sus profesores debían ser sacerdotes y miembros de la Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora. El primer Rector fue Esteban López (1597-1602). Se recibía a los alumnos a la edad de 12 años. Dos años más tarde el candidato era tonsurado y podía optar al beneficio de una Capellanía y así seguir financiando sus estudios durante seis años hasta la ordenación.

Estaba prohibido el ingreso de mestizos, negros y penitenciados por el Santo Oficio; y se prefería el ingreso de hijos y nietos de conquistadores. En 1603, había 11 becados y 10 pupilos. En 1691, una real cédula ordenó que una cuarta parte de las becas fueran otorgadas a hijos y descendientes de caciques (AGCA, A123, leg. 4627, fol. 336v).

En 1697, fue trasladado al edificio ubicado frente al lateral sur de la Catedral (Santiago de Guatemala), que fue construido por José Manuel Ramírez, en lo que había sido la morada de Pedro Girón de Alvarado. Se sabe que el Capitán José de Aguilar y Rebolledo cedió su casa para que funcionara el Seminario. El edificio exhibe arcos conopiales mixtilíneos, sostenidos por columnas.

En 1710, su Rector era el sacerdote Francisco Dávila Valenzuela. En 1767, su Rector Juan José González Batres (el Mozo) creó 12 becas para indios caciques o nobles (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 248). En 1772, amplió el edificio del Seminario en la Manzana 2 para poder alojar a los becados indígenas (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 698). En 1772 se permitió la admisión de colegiados pensionistas con plena libertad para estudiar lo que desearan (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 698). Ese mismo año se ordenó a la Universidad de San Carlos graduar sin pompa ni gasto alguno a los indígenas del Colegio Seminario (AGCA, A13, leg. 1885, exp. 12256).

La capilla era abovedada y decorada con estuco. El 21 de septiembre de 1775 se le asignó sitio en Nueva Guatemala de la Asunción (actual 9ª avenida y 9ª calle), el que a partir de 1840 fue regentado por sacerdotes jesuitas. En 1812, las Cortes Generales y Extraordinarias permitieron el ingreso de gente de color a los Colegios Seminarios (AGCA, B15, leg. 5, exp. 205).

En 1813 había 46 seminaristas, de los cuales 25 eran becados (AGCA, A123, leg. 1543, fol. 92). En 1816, el edificio en Antigua Guatemala fue vendido al sacerdote Pedro Ruiz de Bustamante (AGCA, A120, leg. 830, fol. 70v).

En 1829, el Ejército Aliado Protector de la Ley arruinó el techo del edificio (AGCA, B85, leg. 1150, exp. 26529). El 25 de febrero de 1847, el Presidente Justo Rufino Barrios lo secularizó y transformó en el Instituto Nacional Central para Varones.

El 24 de enero de 1604, el *Presbítero y Rector Diego de Vargas* dio en arrendamiento a *Francisco López* una tienda en la esquina de la planta inferior, con dos puertas a la calle, a razón de 6 tostones al mes.³⁶

En 1691, la dueña de la Casa Esquinera Suroriente era *Juana de Lobato*, viuda de Juan de Celis.³⁷

³⁶ Protocolo de Pedro Díaz de Cuéllar (AGCA, leg. 678, fol. 46).

³⁷ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 110.

Cuadro 14
Lorenzo de Montúfar y Enríquez de Villacorta
(1649-1711)

Alférez, Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario (1683, 1687 y 1695). Nació en Madrid (España), en 1649, en el hogar de Sebastián de Montúfar y de Juana Enríquez de Villacorta. Llegó a Guatemala en 1666.

Desempeñó los cargos de Capitán de la Compañía de Pardos, Justicia Mayor, Gobernador de las Armas, Escribano de Cámara y Guerra, y Procurador General. En 1698 fue nombrado Regidor perpetuo del Ayuntamiento de Santiago.

Fue Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, del Convento de San Francisco. En la Casa Popenoe (la Antigua Guatemala, Sacatepéquez), existe un retrato suyo, al óleo y de cuerpo entero. Falleció en 1711.

El 7 de noviembre de 1698, el *Capitán Don Lorenzo de Montúfar Enríquez* (cuadro 14 e ilustración 13), Regidor de Santiago de Guatemala, en una almoneda o remate público compró la casa por 3,100 pesos. Pasada una semana, pagó 100 pesos por las costas procesales; y dejó hipotecada la casa a favor del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción por los 3,000 restantes. Se encontraba en una esquina de la Calle que venía del Paraje La Joya y terminaba en el Campo del Matadero. Tenía 5 tiendas y medio real de agua.³⁸

El 15 de octubre de 1700, *Don Lorenzo de Montúfar Enríquez*, el Alférez Pedro Muñoz de Saravia y Juan Ángel de Arochena hicieron constar que ellos habían pagado el acueducto y cañería nueva por llevar el agua a sus casas, y que la caja de repartimiento había sido colocada sobre la calle que iba a la Catedral en el lienzo de la casa que Montúfar Enríquez había reedificado.³⁹



13-Lorenzo Montúfar Enríquez. Retrato en Casa Popenoe. © Foto de Wílfido Enríquez.

³⁸ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 649, 124).

³⁹ Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 242. Falla, *Extractos X*: 325).

El 18 de julio de 1702, *Montúfar Enríquez* hipotecó por 1,500 pesos la casa, a favor de la Capellanía fundada por su primera esposa Doña Agustina Bernal del Caño. Sus linderos eran: al Norte, casa de los herederos de Doña Catalina Álvarez de Revolorio, antes de la Real Aduana; al Poniente; casa de Doña Josefa de Jesús, de la Tercera de la Orden de San Francisco; y al Sur, mediando calle, enfrentaba con casa de la Catedral; y al Oriente enfrentaba con la del Alférez Pedro Muñoz de Saravia.⁴⁰

El 1 de octubre de 1709, *Montúfar Enríquez* reconoció un censo por 3,000 pesos a favor del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción. Sus linderos eran: al Norte, casa del Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta; al Sur, mediando calle que del Convento de la Concepción iba hacia la Plaza Mayor, hacía esquina con casa de la Catedral; al Oriente, mediando calle que de la Plazuela de San Pedro iba hacia el Paraje La Joya, hacía esquina con casa del Capitán Pedro Muñoz de Saravia.⁴¹

El inmueble fue heredado por el *Bachiller Don Joseph Ignacio de Montúfar*, quien en 1740 lo vendió a sus sobrinos *Don Luis y Don Basilio Romá*.⁴²

En 1765, la casa pertenecía a *Doña María Josepha Romá*, viuda de Don Sebastián Barrutia.⁴³

40 Protocolo de Ignacio de Agreda (AGCA, leg. 469, fol. 101).

41 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 617, fol. 294 vto.).

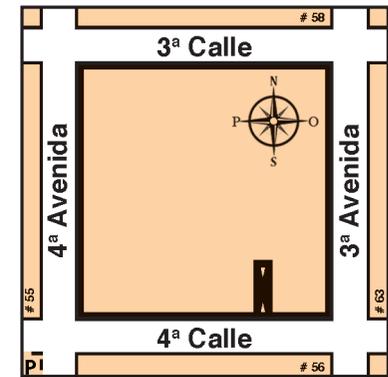
42 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 110.

43 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 110.

CASA CENTRAL ORIENTE DEL LATERAL SUR

Los principales moradores de la Casa Central Oriente del Lateral Sur (ilustración 14) fueron:

- Contador Real Diego Ramírez
- Presbítero Juan de Casoverde
- Comerciante Jácome López
- Presbítero Hernando Sánchez de Escobar
- Barbero Juan de Prado
- Platero Juan de Salazar
- Hernando de Cuéllar
- Maestro Platero Alonso Sánchez
- Juan de Pedrossa
- Presbítero Manuel Gil de Alvarado
- Barbero Francisco de Mendoza
- Doña Josepha de León
- Pedro de Quintana



14- Plano de la Casa Central Oriente del Lateral Sur.

El 21 de agosto de 1582, el propietario de la Casa Central Oriente del Lateral Sur, de altos y bajos, era el *Contador Real Diego Ramírez*, quien la dio en arrendamiento al *Presbítero Juan de Casoverde*, a razón de 40 pesos de oro al año. Lindaba al Oriente, con su casa principal, es decir, la Casa Esquinera Suroriental; y al Poniente, con la del herrero Miguel González.⁴⁴

El 14 de agosto de 1584, *Diego Ramírez*, Alcalde Ordinario, dio en arrendamiento la casa al comerciante *Jácome López*, a razón de 50 pesos de oro de minas al año.⁴⁵

Cuando el *Presbítero Hernando Sánchez de Escobar* donó la Casa Esquinera Suroriental al Obispado para la fundación del *Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción*, se reservó una casa que lindaba al Oriente con el Seminario, es decir, la que había pertenecido a Diego Ramírez, y al Poniente con casa de Bartolomé Sánchez Tirado, la que dejó gravada a favor de una Capellanía que fundó para que se celebraran misas por su alma.

Entre 1588 y 1604, en la casa funcionó la barbería de *Juan de Prado*.⁴⁶

⁴⁴ Protocolo de Luis Aceituno (AGCA, leg. 445, fol. 96, escritura 13892).

⁴⁵ Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. 423, fol. 103 vto., escritura 9153).

⁴⁶ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 110.

El 14 de junio de 1617, Melchor Godoy de Santa Cruz, como patrono de la Capellanía del Presbítero Hernando Sánchez de Escobar, la dio en arrendamiento a *Juan Salazar*, batidor de panes de oro.⁴⁷

Pocos meses después, el 1 de septiembre de 1617, una escritura del Escribano Juan Bravo de Lagunas señala que la *Capellanía del Presbítero Hernando Sánchez de Escobar* dio en arrendamiento a *Hernando de Cuéllar* una tienda y trastienda localizadas en la planta baja del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, a razón de 6 tostones al mes. Señal que el Presbítero Sánchez de Escobar se reservó algo de la planta baja de la Casa Esquinera Suroriente, cuando la donó al Obispado.⁴⁸

El 3 de junio de 1619, la *Capellanía del Presbítero Sánchez de Escobar* arrendó por 175 tostones anuales la tienda al *platero Juan de Salazar*, a razón de 175 tostones al año. Lindaba al Poniente con casa de Bartolomé Sánchez Tirado y enfrentaba con Casas Episcopales.⁴⁹

El 8 de agosto de 1620, la *Capellanía del Presbítero Hernando Sánchez de Escobar* prolongó el arrendamiento de la casa y dos tiendas al *batidor de oro Juan de Salazar*, pero incrementó el precio del alquiler a 235 tostones anuales.⁵⁰

El 13 de mayo de 1624, la *Capellanía del Presbítero Hernando Sánchez de Escobar* dio en arrendamiento una casa y tienda al *Maestro Platero Alonso Sánchez*, a razón de 125 tostones anuales. Lindaba al Oriente con el Seminario Tridentino, y al Poniente con casa de Bartolomé Sánchez Tirado.⁵¹

En 1691, el Ayudante *Juan de Pedrossa* vendió el inmueble de altos y bajos al *Presbítero Manuel Gil de Alvarado*. En 1696, Gil de Alvarado lo vendió al *barbero Francisco de Mendoza*, por 1,200 pesos. En 1705, *Pedro de Quintana* lo compró a la viuda *Doña Josepha de León*.⁵²

47 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. 539, fol. 21).

48 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. 539, fol. 219 vto.).

49 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. 540, fol. 92 vto.).

50 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 199 vto.).

51 Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 542, fol. 230).

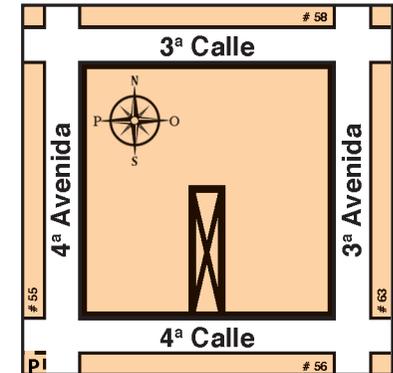
52 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 110.

CASA CENTRAL DEL LATERAL SUR

Los principales moradores de la Casa Central del Lateral Sur (ilustraciones 15 y 16) fueron:

- Hospital de San Alejo
- Juan Merino
- Doña Isabel Joffre, esposa de Juan Rodríguez Cabrillo (el Mozo)
- Herrador Juan Gutiérrez
- Candelero Pedro Fernández de Villalobos
- Cerrajero Miguel González
- Comerciante Juan Roque Palomares
- Relojero Hernando de Guzmán
- Francisco de Mesa
- Convento de Santo Domingo
- Juan del Valle
- Bartolomé Sánchez Tirado
- Melchor de Sosa y María de Mendoza
- Francisco Armero Araque y Juana Romero
- Juan Pérez de Madrid
- Alférez Juan Andrés de Sotomayor
- Juan de Celis y Ana Guerrero Lobato
- Convento de la Concepción
- Francisco Sánchez de Villanueva
- Presbítero Juan Silvestre Sánchez
- Doña Isabel Sánchez de León
- Doña María de los Dolores Quintana y Don Julián Izquierdo

A mediados del siglo XVI, el propietario de la Casa Central del Lateral Sur era el *Hospital de San Alejo* (cuadro 15), ya que el 9 de enero de 1568, su Administrador Francisco Pastor dio



15-Plano de la Casa Central del Lateral Sur.



16-Casa Central del Lateral Sur.

Cuadro 15
Hospital de San Alejo

Centro destinado a cuidar la salud de los indígenas. Fue fundado después que un alud destruyera la ciudad de Santiago de Guatemala, en Almolonga, y ésta fuera trasladada al valle de Panchoy. El fundador fue fray Matías de Paz, a quien ayudaron, en dicho propósito, los frailes Pedro de Angulo y Blas de Santa María. Fue autorizado, por la Corona española, el 18 de mayo de 1553. El año siguiente, el Rey Felipe II le concedió una subvención de 600 pesos anuales.

Primero estuvo en la Plaza de la Candelaria (Santiago de Guatemala) y, más tarde, fue instalado cerca del Convento de Santo Domingo; en este último lugar ya disponía de médico, botica y barbero. El 29 de noviembre de 1559, a petición del Obispo Francisco Marroquín, la Corona ordenó su fusión con el Hospital Real de Santiago; sin embargo, dicho mandato no pudo cumplirse, pues los indígenas no quisieron mezclarse con los españoles.

En 1575, Francisco de la Cueva le donó dos caballerías de tierra (AGCA, A17, leg. 2048, exp. 14223). En 1590, su Mayordomo era Fray Cristóbal de los Reyes (AGCA, A12, leg. 427, exp. 9703). En 1596, el Presidente Francisco de Sande le otorgó una renta sobre el impuesto del agua. En 1636, su Administrador era el Bachiller en Medicina Pedro Ramírez Delgado (AGCA, A17, leg. 5922, exp. 51459). En 1658 se le tomaron cuentas a su Administrador Bartolomé Sánchez Parejo (AGCA, A17, leg. 268, exp. 5867). En 1661, el Oidor Juan Francisco Esquivel constató que su edificio estaba en ruinas (AGCA, A17, leg. 52, exp. 1283).

El 24 de septiembre de 1667, el Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas encargó a los Hermanos Hospitalarios de la Orden de San Juan de Dios que administraran y atendieran el citado centro (AGCA, A17, leg. 6065, exp. 53999, fol. 17v). En 1685, el Presidente Enrique Enríquez de Guzmán consiguió que la Corona autorizara nuevamente que el hospital se uniera con el Real de Santiago, lo cual, esta vez, no fue objetado.

En 1715, el Obispo de Guatemala, Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, consiguió que la curación de los indígenas fuera realizada en otra casa, bajo la advocación de Santa Ana (AGCA, A17, leg. 268, exp. 5873). En 1722, Diego de Porres trabajó en la reedificación del Hospital.

en arrendamiento la casa y tienda a *Juan Merino* por 60 pesos de oro de minas al año. Lindaba al Poniente con otra casa del Hospital de San Alejo y al Oriente con la de Diego Ramírez.⁵³

A mediados de 1568, en ese mismo sector el propietario de otra casa era *Hernando de Aduza*, quien la dio en arrendamiento a *Doña Isabel Joffre*, esposa de *Juan Rodríguez Cabrillo (el Mozo)* (cuadro 16). Lindaba al Oriente con casa de Diego Ramírez; y al Poniente, con casa del Convento de la Concepción.⁵⁴

Por ahora, no se cuenta con información sobre cómo el *Hospital de San Alejo* perdió la propiedad del inmueble. El hecho es que el 23 de enero de 1581, *Juan Gutiérrez*, como su propietario, la dio en arrendamiento al *candelero de la Catedral Pedro Fernández de Villalobos*. Lindaba al Oriente, con un pedazo de casa del vendedor; y al Poniente con casa de una Capellanía en la que vivía un Cura de la Catedral.⁵⁵

53 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 437, fol. 9, escritura 11961).

54 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 442, fol. 228, escritura 13243).

55 Protocolo de Juan Gutiérrez (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 113).

Cuadro 16
Juan Rodríguez Cabrillo (el Mozo)

Escribano, Capitán, Alguacil Mayor, Alcalde Ordinario (1577 y 1592) y cronista. Hijo de Juan Rodríguez Cabrillo, descubridor de California.

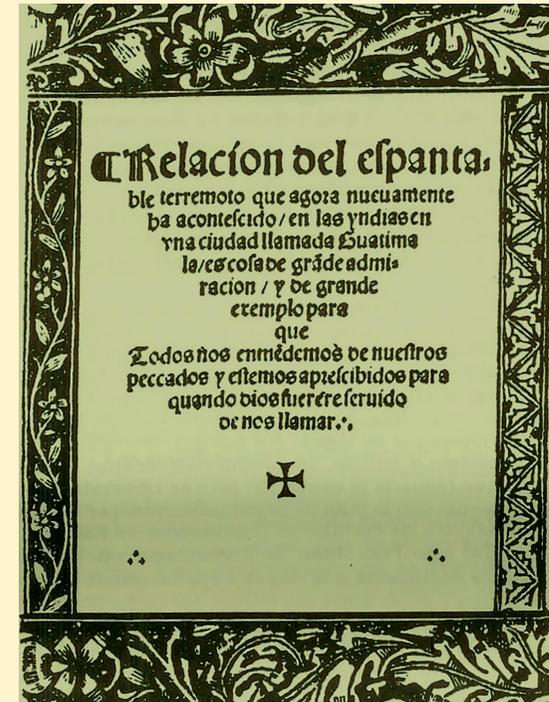
En 1528 participó en una entrada contra indios kekchíes de Tezulutlán o Tierra de Guerra (en la actualidad, las Verapaces).

Fue encomendero de Jicalapa y Cobán. Obtenía de 35 indios, 66 cargas de cacao, a 11 pesos de oro de minas cada una (AGCA, A123, leg. 1512, fol. 253). Se opuso a la conquista pacífica de Tezulutlán. En 1560 presentó su Probanza de méritos y servicios (AGCA, A129, leg. 4672, exp. 40132). Mantuvo una prolongada disputa por la encomienda de su padre en Cobán, la que, en 1567, se resignó a perder, a cambio de 400 pesos de oro de minas anuales por dos generaciones. También fue encomendero de Jocopila y Comitlán, así como de Jumaytepeque, Tacuba y Zamayac, pero éstos últimos no pudo gozarlos, porque Francisco de la Cueva se apoderó de ellos.

Alrededor de 1570 trajo a Guatemala una imagen de la Virgen, a la que se denominó de Alcántara, por haber sido tallada en dicha villa española, la cual es más conocida como Nuestra Señora de Loreto. Estuvo casado con Isabel de Aldana, con quien procreó a Alonso Cabrillo de Medrano y a Jerónimo de Aldana.

Autor de la obra *Espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en las Indias en una ciudad llamada Guatimala*, publicada a mediados del siglo XVI, en México; este libro se levantó en la imprenta que el Obispo Juan de Zumárraga había llevado a la Nueva España. También existe una edición hecha en Toledo (España).

En 1577, Antonio Rodríguez, cura de Xicalapa le inició juicio porque no quería pagar un repartimiento de indios que había recibido (AGCA, A312, leg. 2774, exp. 40022). También fue propietario de un obraje añilero, en el que el maestro carpintero Juan de Castellanos le hizo una rueda (AGCA, A120, leg. 428, exp. 10004).



El cerrajero Miguel González compró parte de la casa al herrador Juan Gutiérrez. El 1 de febrero de 1584 vendió la casa y tienda por 500 pesos al comerciante Juan Roque Palomares. Sus linderos eran: al Oriente, casa de Diego Ramírez; al Poniente, con la de Juan Gutiérrez; al Norte, hacía espaldas con casa de Sancho de Barahona (el Mozo).⁵⁶

El 29 de diciembre de 1586, por 50 pesos de oro de minas al año, Diego Ramírez dio en arrendamiento una casa de altos y bajos y tienda al relojero Hernando de Guzmán. Lindaba al Oriente con la casa principal de Ramírez; y al Poniente, con la de Juan Palomares.⁵⁷

⁵⁶ Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 446, fol. 550, escritura 14458).

⁵⁷ Protocolo de Cristóbal de Aceituno (AGCA, leg. 424, fol. 175, escritura 9268).

El 8 de marzo de 1591, su propietario, *Francisco de Mesa*, dio en arrendamiento el inmueble a *Juan del Valle*, quien lo utilizó como vivienda y tienda. El valor del alquiler fue de 256 tostones al año. Lindaba con mansión del Presbítero Bartolomé Granados, Cura de la Catedral.⁵⁸

Se desconoce la fecha en que *Juan Roque Palomares* adquirió el inmueble. Sin embargo, el 27 de febrero de 1595 lo hipotecó por 100 pesos de oro de minas a favor del Convento de Santo Domingo. *Bartolomé Sánchez Tirado*, al comprar la vivienda el 3 de noviembre de 1626, pagó lo que se debía de la hipoteca. Los linderos eran: al Poniente, casa de los herederos de Alonso de Onrubia; al Oriente, casa de los herederos de Diego Ramírez; y enfrentaba con Casas Episcopales.⁵⁹

El 20 de octubre de 1633, *Bartolomé Sánchez Tirado*, en unión con el Doctor Don Tomás Díaz del Castillo, Cura Rector de la Catedral, como albaceas del Presbítero Diego de Roxas, gravaron por 3,000 tostones la casa de altos y bajos de Sánchez Tirado para fundar una Capellanía. Los patronos de dicha Capellanía fueron Pedro de Aragón; Melchora de Alba (?-3/3/1666); Melchora de Rizo, hija de la anterior; Presbítero Dionisio Román, tío de Melchora; Mateo de Rizo, hijo de Melchora; Presbítero Don Joseph Dorantes. Lindaba con casa de los herederos de Juan Bautista Márquez y su esposa Doña Juana de León y enfrentaba con Casas Episcopales.⁶⁰

En algún momento, *Melchor de Sosa* compró la casa. El 6 de junio de 1636, su esposa *María de Mendoza*, siendo ya viuda, la vendió a sus futuros yerno y nuera *Francisco Armero Araque y Juana Romero*. Lindaba por un lado con casa de Julián Troche, la que había sido de la viuda de Alfonso de Onrubia; por otro con casa del Presbítero y Licenciado Pedro de Morales; y enfrentaba con las Casas Episcopales.⁶¹

Juan Pérez de Madrid adquirió la casa, pero el 20 de octubre de 1638 la hipotecó por 4,095 tostones a favor del Convento de la Concepción. Al morir, sus acreedores iniciaron juicio a su mortual, el que concluyó el 19 de diciembre de 1648, cuando el Tribunal de la Santa Cruzada emitió sentencia. Algunos años después, el 23 de febrero de 1652, el *Alférez Juan Andrés de Sotomayor* compró por 5,500 tostones el inmueble en una almoneda o remate público de los bienes de Juan Pérez de Madrid. El 2 de agosto de 1653, Sotomayor reconoció un censo por 4,095 tostones. Sus linderos eran: al Poniente, casa que había sido del Presbítero y Licenciado Pedro de Morales, Cura de la Catedral; al Norte, corrales de la casa que había sido de Don Nuño de Aguilar y de la Cueva; y enfrentaba con Casas Episcopales.⁶²

Se desconoce cómo *Juan de Celis y Ana Guerrero Lobato* adquirieron el inmueble de altos y bajos, pero existe información sobre cómo el Convento de la Concepción le siguió juicio a Juan de Celis y Ana Guerrero Lobato porque se habían retrasado en el pago de los intereses y capital principal por 2,400 pesos con que tenían gravada la casa, con dos tiendas en el primer piso; el que concluyó cuando en una almoneda o subasta pública el inmueble fue adjudicado al *Convento de la Concepción*. El 23 de julio de 1692, el Convento dio en arrendamiento a *Alejo de Azmitia* el inmueble, a razón de 120 pesos al año. Los linderos eran, por un lado, casa que había sido de Juan de Pedrossa y que a la sazón era del Presbítero Manuel Gil de Alvarado, Promotor Fiscal del Obispado; y enfrentaba al Sur con Casas Episcopales que estaban siendo reedificadas.⁶³

58 Protocolo de Juan de Carranza (AGCA, leg. 428, fol. 210).

59 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 685, fol. 235).

60 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 604, fol. 143; y leg. 607, fol. 228). Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1341, fol. ... Falla, *Extractos IX*: 407).

61 Protocolo de Pedro de Estrada.

62 Protocolo de Jacinto de Castañeda (AGCA, leg. 555, fol. 449).

63 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 643, fol. 54).

Como lo que al *Convento de la Concepción* le interesaba era la recuperación del capital dado en préstamo, el 8 de enero de 1693, subastó lo que habían sido bienes de *Juan de Celis* y *Ana Guerrero Lobato*, teniendo como resultado la adjudicación de la vivienda a *Francisco Sánchez de Villanueva*. Al morir éste, fue heredada por el *Presbítero Juan Silvestre Sánchez*, Comisario y Calificador del Santo Oficio, quien el 12 de abril de 1712 la hipotecó por 1,600 pesos a favor de la Capellanía del Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor, Deán de la Santa Iglesia Catedral.⁶⁴

El inmueble, valorado en más de 4,000 pesos, fue heredado por *Doña Isabel Sánchez de León*, quien, el 15 de noviembre de 1718, la hipotecó por 1,800 pesos, a favor del Convento de la Concepción. El 12 de noviembre de 1722, *Doña María de los Dolores Quintana*, hija del Alférez Pedro de Quintana y *Doña Isabel Sánchez de León*, al casarse con *Don Julián Izquierdo*, hijo de Don Bernardo Izquierdo y *Doña Josefa de Zamora*, llevó la casa como parte de la dote. El 12 de julio de 1753, siendo viuda, la hipotecó por 700 pesos a favor del Convento de la Concepción.⁶⁵

Aunque en nuestros días, es usual denominar a la casa central del lateral sur como el Palacio de *Doña Leonor Alvarado de Xicoténcatl*, el Licenciado Juan José Falla Sánchez en los protocolos que consultó no encontró información alguna que relacione la casa con *Doña Leonor*. Sin embargo, encontró que en una casa en la Manzana 58 vivió un Jorge de Alvarado, descendiente del conquistador Jorge de Alvarado, hermano de Pedro de Alvarado.

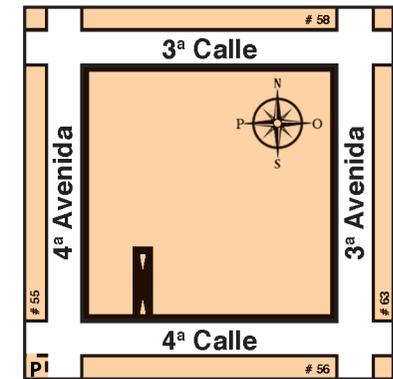
64 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 620, fol. 122).

65 Protocolo de Don Antonio González (AGCA, leg. 880, fol. 200). Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 626, fol. 237 vto.).

CASA CENTRAL PONIENTE DEL LATERAL SUR

Los principales moradores de la Casa Central Poniente del Lateral Sur (ilustraciones 17 y 18) fueron:

- Contador Francisco Zorrilla
- Zapatero Alonso Rrallego
- Hernán Martín
- Don Juan Gutiérrez
- Doña Catalina Gutiérrez de Sotomayor y Don Fernando de la Cueva
- Francisco de Mesa
- Alonso de Onrubia e Isabel Sarmiento
- Francisco Roldán
- Francisco Díaz Artiga
- Presbítero Licenciado Pedro de Morales
- Catedral
- Gregorio Pérez
- Juan Bautista Márquez y Juana de León
- Josefa Márquez de León y Joseph de Valdivieso
- Julián Troches Pinares
- Pedro de Ibarra
- Juan Pérez de Madrid
- Alférez Juan Andrés de Sotomayor y Juana de Camargo
- Convento de la Concepción
- Batihoja Francisco Sánchez de Villanueva
- Catalina de las Navas y Quevedo
- Presbítero Don Joseph de la Vega Balbuena
- Don Juan Sánchez de Guzmán
- Doña Antonia y Doña Josefa de Ozaeta
- Francisco Mariano Sánchez
- Doña Dolores Mendoza



17-Plano de la Casa Central Poniente del Lateral Sur.



18-Casa Central Poniente del Lateral Sur.

A mediados del siglo XVI, la Casa Central Poniente del Lateral Sur aún no existía, pues era parte de la Casa Esquinera Surponiente, cuya superficie era un cuarto de manzana. Su propietario, el *Contador Real Francisco Zorrilla*, la gravó por 1,600 pesos a favor de una Capellanía por su alma, cuyas misas debían celebrarse en la Catedral.⁶⁶

Al fallecer el *Contador Zorrilla*, los Rectores de la Capellanía convirtieron la Casa Esquinera Surponiente en un palomar de casas y tiendas, partes en el lateral sur, y otras en el lateral poniente. Algunos palomares los vendían por una o dos vidas; otros, los alquilaban.

El 25 de junio de 1568, dicha Capellanía dio en arrendamiento un par de palomares de la Casa Central Poniente del Lateral Sur al zapatero *Alonso Rrallego (sic)* y a *Hernán Martín*, a razón de 50 pesos al año. Los linderos eran: al Oriente, casa donde habitaba el herrador Juan Gutiérrez; al Poniente, casa en que vivía Francisco López.⁶⁷

A finales del siglo XVI, el propietario era *Don Juan Gutiérrez* quien se la dio a su hija *Doña Catalina Gutiérrez de Sotomayor* para que la llevara como dote cuando se casó con *Don Fernando de la Cueva*. El 6 de marzo de 1591, éstos vendieron la casa por 1,853 tostones a *Francisco de Mesa*. Lindaba al Poniente con casa y tienda de los vendedores; y al Oriente con la del Presbítero Bartolomé Granados.⁶⁸

En algún momento, *Alonso de Onrubia e Isabel Sarmiento* fueron los dueños de un palomar. Al morir el primero, su viuda hipotecó, el 6 de septiembre de 1603, por 2,000 tostones, la propiedad a favor de las obras pías del Presbítero Bartolomé Núñez de Valdespino. Lindaba por una parte con casa y tienda del barbero Juan de Prado; por otra, con casa y tienda de Esteban de Castro Mayor; y enfrentaba con Casas Episcopales.⁶⁹ El 19 de febrero de 1618, al testar Isabel Sarmiento indicó que su casa lindaba con la del mercader Bartolomé Sánchez Tirado y que enfrentaba con Casas Episcopales.⁷⁰

El 1 de junio de 1620, el propietario de otro palomar era *Francisco Roldán* quien dio en arrendamiento a *Francisco Díaz Artiga* una tienda a razón de 7 tostones por mes. Lindaba con tienda y vivienda de Martín de Villela y enfrentaba con Casas Episcopales.⁷¹

El 16 de abril de 1653, en una almoneda o subasta pública, el palomar en que había vivido el *Presbítero Licenciado Pedro de Morales* estaba sumamente deteriorado, pertenecía a la *Catedral* y fue adjudicado a *Gregorio Pérez*, español, por 3,000 tostones. Lindaba al Oriente con vivienda del Alférez Juan Andrés de Sotomayor; al Poniente, con la del zapatero Lorenzo de Lara; y enfrentaba con Casas Episcopales.⁷²

El 10 de agosto de 1662, *Juan Bautista Márquez*, pertiguero de la Catedral, y su esposa *Juana de León*, ambos originarios de México, al testar, hicieron constar que habían comprado por dos vidas el palomar donde vivían y que nombraban para sucederle en el derecho a su hija *Josefa Márquez de León*, mujer legítima de *Joseph de Valdivieso*.⁷³

La subdivisión y conversión de la casa principal en un palomar complica la ubicación de las casas y tiendas. Por ejemplo, una casa que perteneció a *Julián Troches Pinares* pasó a *Pedro de Ibarra*, quien la vendió a *Juan Pérez de Madrid*, y éste al Alférez *Juan Andrés de Sotomayor*. El 3 de octubre de 1656,

66 Protocolo de Don Antonio González (AGCA, leg. 888, fol. 352 vto.).

67 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 734, fol. 487).

68 Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. 428, fol. 199, escritura 9892).

69 Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. 431, fol. 29, escritura 10408).

70 Protocolo de Pedro de Estrada (AGCA, leg. 755, fol. 210 vto.).

71 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 101).

72 Protocolo de Jacinto de Castañeda (AGCA, leg. 555, fol. 408).

73 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 666, fol. 292 vto.)

Juana de Camargo, viuda de Sotomayor, reconoció un censo a favor de la *Capellanía de Sancho Barahona (el Mozo)* y *Doña Isabel de Loaiza*, la que había sido fundada el 18 de marzo de 1616. Poco tiempo después, en un remate de los bienes de *Juana de Camargo*, la casa fue adjudicada a dicha Capellanía que el 8 de febrero de 1666 la vendió al *Convento de la Concepción* por 1,405 tostones. Sus linderos eran: al Oriente, casa de los herederos de Bartolomé Sánchez Tirado; al Poniente, casa que Juan Pérez de Madrid cía de Mendoza, viuda, y que había sido del zapatero Francisco Roldán, y que estaba hipotecada a favor del Convento de la Concepción; y al Sur enfrentaba con Casas Episcopales.⁷⁴

En 1691, pertenecía al *batihaja Francisco Sánchez de Villanueva*. En 1721, *Catalina de las Navas y Quevedo*, viuda de Manuel de Paz, como propietaria de la casa de altos y bajos, la dio en arrendamiento a *Don Carlos de Velasco*. En 1742, su dueño era el *Presbítero Don Joseph de la Vega Balbuena*.⁷⁵

Don Juan Sánchez de Guzmán compró uno de esos palomares por dos vidas. El 6 de abril de 1751, *Doña Antonia* y *Doña Josefa de Ozaeta*, que vivían en la Casa Central Poniente del Lateral Sur, como inquilinas, cedieron su derecho a *Francisco Mariano Sánchez*, hijo del tercer matrimonio de *Don Juan Sánchez de Guzmán*. El 15 de septiembre de 1761, Don Juan Sánchez de Guzmán dejó la casa de altos y bajos con su tienda a *María Hilaria* o a *Francisca Ubalda*, hijas de su tercer matrimonio, para que la gozaran en segunda vida.⁷⁶

En diciembre de 1768, su propietaria, *Doña Dolores Mendoza*, hipotecó la vivienda por 500 pesos.⁷⁷

74 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 671, fol. 39 vto.).

75 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 110.

76 Protocolo de Don Antonio González (AGCA, leg. 888, fol. 352 vto.).

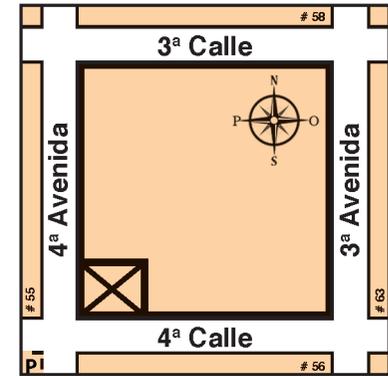
77 Protocolo de Francisco Márquez Rendón (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 105).

CASA ESQUINERA SURPONIENTE

Los principales moradores de la Casa Esquinera Surponiente (ilustraciones 19 y 20) fueron:

- Francisco Zorrilla
- Zapatero Juan López de Acuña
- Guarnicionero Francisco Aguilar
- Presbítero Dionisio de León
- Gaspar de Villegas
- Zapatero Juan Martínez de Saucedo
- Juan Arteaga de Peralta
- Capitán Miguel Preciado
- Julio Corleto
- Presbítero Bachiller Don Joseph Antonio de la Vega Balbuena
- Alférez y mercader Don Manuel García de Zeraín
- Don Francisco Echeverría
- Ensayador de la Real Caja Don Pedro Sánchez

El primer propietario de la Casa Esquinera Surponiente, cuya dimensión era de un cuarto de manzana, fue el *Contador Francisco Zorrilla* (cuadro 17). El 8 de marzo de 1553, García Pinedo, Procurador de Causas de la Audiencia de los Confines, en nombre de los herederos y como albacea del Contador Zorrilla, dio en arrendamiento al zapatero Juan López de Acuña una tienda, por 28 pesos de oro al año. Lindaba con la casa principal, donde vivía, por un lado, Alonso Carrasco, y por otra el valenciano Juan Acosta.⁷⁸



19- Plano de la Casa Esquinera Surponiente.



20- Casa Esquinera Surponiente.

⁷⁸ Protocolo de Antón García (AGCA, leg. 1489, fol. 91).

Cuadro 17
Francisco Zorrilla
(1490?-1546)

Caballero Comendador de la Orden de Santiago, Contador Real de Santiago de Guatemala y Regidor (1530). Trabajó en el Consejo de Indias.

Llegó a Santiago de Guatemala el 6 de mayo de 1529. El 1 de junio de 1530 prestó juramento como Regidor. Ese mismo año introdujo ganado lanar en Santiago de Guatemala y el Ayuntamiento le concedió tres caballerías de tierra para la cría de ganado vacuno y caballar.

El 1 de noviembre de 1531, fue nombrado Teniente de Gobernador, porque Pedro de Alvarado saldría en misión de guerra (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 45-46). En 1535 se le concedió una merced a él y a sus descendientes (AGCA, A121, leg. 2197, exp. 15751).

Después de la muerte de Beatriz de la Cueva, apoyó al Obispo Francisco Marroquín al traslado de la ciudad y su construcción. Juan del Espinar le traspasó sus repartimientos de indios. Durante el juicio de residencia contra Pedro de Alvarado, se le condenó por maltratar a los indígenas, por no ser imparcial al administrar justicia; y que, por favorecer al Obispo Francisco Marroquín, había liberado a Rodrigo de Chaves que era conducido preso por el Alguacil Mayor Luis de Vivar y el Alcalde Ordinario Gaspar Arias Dávila.

Instituyó la capellanía de Nuestra Señora del Socorro de la Catedral de Guatemala, con los réditos que daba una casa de altos y bajos situada frente al Palacio Episcopal (AGCA, A120, leg. 2023, exp. 14008). Autor del manuscrito *Historia del descubrimiento, de la conquista, y de la administración de la provincia de Santiago de Guatemala*.

El 5 de junio de 1566, la *Capellanía de Francisco Zorrilla* dio en arrendamiento la vivienda al *guarnicionero Francisco Aguilar*, por 50 pesos de oro de minas al año. Lindaba con la vivienda del herrador Juan Gutiérrez y con casa de la misma Capellanía.⁷⁹

Se desconoce la fecha en que los Oficiales Reales remataron la casa a favor del *Presbítero Dionisio de León*, por el plazo de 4 años. El 14 de diciembre de 1584, el Presbítero De León dio en arrendamiento por 4 años la casa y tienda al *zapatero Juan Martínez de Saucedo*, desalojando a *Gaspar de Villegas* que vivía en ella. Los linderos eran: al Norte, con casa del barbero Pedro Martín de Sandoval; al Oriente, con casa del Presbítero Bartolomé Granados; al Poniente calle de por medio, con la Cárcel pública; y hacía esquina con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala.⁸⁰

El 9 de noviembre de 1634, *Juan Arteaga de Peralta* dio en arrendamiento por 2 años el inmueble (casa y tienda) al *Capitán Miguel Preciado*, a razón de 100 pesos de *tipusque* al año. La casa estaba siendo habitada por *Julio Corleto*. Lindaba por un lado con casa de Valdespino, y por otro, con casa donde vivía Francisco de Zuazo.⁸¹

El 15 de enero de 1666, el Licenciado Francisco Dionisio Román, como capellán de una capellanía, dio en alquiler una de las dos tiendas de la casa al calcetero Miguel de la Cruz.⁸²

79 Protocolo de Juan León (AGCA, leg. 733, fol. 46 vto.).

80 Protocolo de Cristóbal de Aceituno (AGCA, leg. 423, fol. 76 vto., escritura 9137).

81 Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1257, fol. 27).

82 Protocolo de Luis Marín (AGCA, leg. 811, fol. 79).

A principios de 1695, la casa pertenecía al *Presbítero Bachiller Don Joseph Antonio de la Vega Balbuena*, quien moraba en el segundo piso. El 19 de febrero de ese año dio en arrendamiento la tienda al *Alférez y mercader Don Manuel García de Zeraín*, por 5 años, a razón de 60 pesos al año. Calle de por medio, hacía esquina con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, y enfrentaba al Sur con Casas Episcopales en reconstrucción.⁸³

El 5 de octubre de 1742, el Presbítero Don Gregorio de Retana, como albacea testamentario del *Presbítero Don Joseph de la Vega Balbuena* cedió a *Don Francisco Echeverría* el derecho a 2 vidas más, que correspondían al difunto, por lo que pagó 2,462 pesos 1 real, de los que 1,968 pesos eran por el derecho a las 2 vidas, y el resto por 2 esclavos y otros bienes que éste había comprado a la mortual. Las casas eran de altos y bajos y pertenecían a la Capellanía fundada por el Contador Don Francisco Zorrilla. Vega Balbuena la había comprado por una vida, pero como la reconstruyó se le asignó por dos vidas más.⁸⁴

En 1766, las *herederas de María Bernal del Caño* vendieron el inmueble por 4,500 pesos al *Ensayador de la Real Caja Don Pedro Sánchez*.⁸⁵

83 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 646, fol. 68).

84 Protocolo de Don Antonio González (AGCA, leg. 870, fol. 304).

85 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 111.

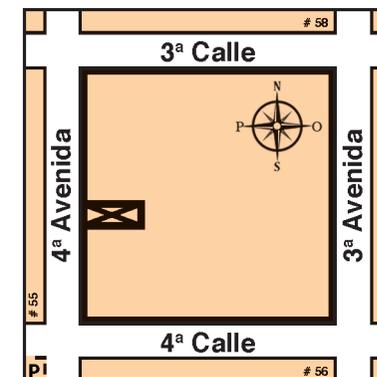
CASA CENTRAL SUR DEL LATERAL PONIENTE

Los principales moradores de la Casa Central Sur del Lateral Poniente (ilustraciones 21 y 22) fueron:

- Contador Francisco Zorrilla
- Zapatero Juan López
- Zapatero Rodrigo Yáñez
- Platero Pero Hernández Atenciano
- Capitán Francisco Martínez Rosa de Miranda y Doña Catalina de Andino y León



22- Casa Central Sur del Lateral Poniente.



21-Plano de la Casa Central Sur del Lateral Poniente.

La Casa Esquinera Surponiente, que había sido del *Contador Francisco Zorrilla*, además de estar gravada en favor de una Capellanía que fundó para la celebración de misas por su alma, sufrió una primera segmentación el 15 de abril de 1562, cuando ésta fue dada en arrendamiento por dos años al zapatero *Juan López*, por el precio anual de 60 pesos de oro de minas. En esa fecha, los patronos de la Capellanía eran Francisco de Castellanos y Santos de Figueroa. Los linderos del inmueble eran: al Norte, casa de María de Haro, casada con Francisco Rodríguez de Zúñiga; al Sur, casa principal de la Capellanía de Francisco Zorrilla; y enfrentaba al Sur con Casas Episcopales.⁸⁶

Durante el período colonial, fue común que un inquilino subarrendara parte de la casa o tienda. Uno de esos casos sucedió el 30 de diciembre de 1568, cuando el zapatero *Rodrigo Yáñez* subarrendó una tienda de la casa por 12 pesos de oro de minas anuales al platero *Pero Hernández Atenciano*. Los linderos de la tienda eran: al Poniente, calle de por medio, Cárcel pública; al Norte, corral de la casa de Francisco Rodríguez de Zúñiga; y al Sur, casa en que vivía el mismo Pero Hernández Atenciano.⁸⁷

El 14 de mayo de 1645, sus propietarios el *Capitán Francisco Martínez Rosa de Miranda* y su esposa *Doña Catalina de Andino y León* fundaron una Capellanía, gravando la casa por 3,000 tostones, para que su hijo el Clérigo de Menores Órdenes pudiera ordenarse de Sacerdote. Sus linderos eran: al Poniente, calle de por medio, casa de altos y bajos del Arcediano Esteban López; al Norte, casa que había sido de Sancho de Barahona (el Mozo) y que ahora pertenecía a Don Antonio de Aguilar y de la Cueva; al Sur, con la Capellanía de Francisco Zorrilla; y al Oriente, con corrales de casa de Juan Pérez de Madrid.⁸⁸

86 Protocolo de Juan León (AGCA, leg. 733, fol. 359 vto.). La Casa Esquinera Surponiente enfrentaba al Sur con las Casas Obispaes, y su parte norte era la que estaba arrendada al zapatero Juan López [nota de edición].

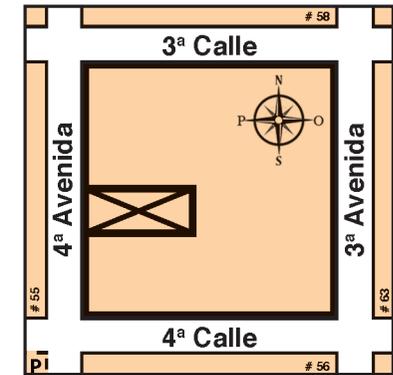
87 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 438, fol. 303, escritura 12505).

88 Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1260, fol. 126 vto. o 125 vto.).

CASA CENTRAL DEL LATERAL PONIENTE

Los principales moradores de la Casa Central del Lateral Poniente (ilustraciones 23 y 24) fueron:

- Escribano Real Francisco Rodríguez de Zúñiga
- Escribano Real Andrés de Corral
- Diego de Paz Quiñones
- Alcalde Ordinario Gaspar Arias Hurtado
- Cerrajero Miguel González
- Presbítero Maestro Jacinto Martínez de Miranda
- Bartolomé de Guendica



23-Plano de la Casa Central del Lateral Poniente.



24-Casa Central del Lateral Poniente.

- Teniente de Caballería Don Pedro de Orozco
- Maestro platero Alférez Juan de Mendoza
- Maestro platero Esteban Álvarez
- María Bernal del Caño y Francisco Mendoza

A mediados del siglo XVI, la Casa Central del Lateral Poniente con sus dos tiendas eran de *Francisco Rodríguez de Zúñiga*, quien el 14 de abril de 1569 las vendió por 850 pesos de oro de minas al *Escribano Real Andrés de Corral*. Sus linderos eran: al Norte, casa de Sancho de Barahona (el Mozo); al Sur, casa y tiendas de la Capellanía de Francisco Zorrilla; y al Poniente, calle de por medio, Cárcel pública.⁸⁹

Se desconoce cómo *Diego de Paz Quiñones* adquirió la casa y cuándo la perdió por falta de pago del capital principal y de los réditos de un censo con que estaba gravada. En esta ocasión, la casa de altos y bajos con dos tiendas pasaron al menor *Gaspar Arias Hurtado* (cuadro 18), hijo de Gaspar Arias Hurtado y Doña Ana Estrada de Torres. El 1 de octubre de 1579, el *cerrajero Miguel González* compró la casa. El 2 de mayo de 1581, González pagó 100 pesos a la Catedral, para que se redujera a la mitad la hipoteca por 200 pesos con que su casa, dos tiendas y una heredad de cacao en Atiquipaque estaban gravadas. Sus linderos eran: al Poniente, Cárcel pública y casa de Juan Gutiérrez; al Norte, casa de Sancho de Barahona (el Mozo); al Oriente casa de Diego Ramírez; y al Sur, Capellanía del Contador Francisco Zorrilla.⁹⁰ Tres días después, el mismo González vendió por 300 pesos de oro de minas la casa con sus dos tiendas al *cirujano Pedro Martín de Sandoval*.⁹¹

El 21 de noviembre de 1664, al testar, el *Presbítero Maestro Jacinto Martínez de Miranda* señaló que era hijo del Capitán Francisco Martínez de Miranda y Doña Catalina de León y Andino, y que su casa ubicada en la parte central del lateral poniente estaba gravada por 3,000 tostones a favor de una Capellanía de misas por las almas de sus padres.⁹²

El 8 de noviembre de 1687, en una almoneda o remate público de los bienes del *Maestro Jacinto Martínez de Miranda, Bartolomé de Guendica* compró por 1,550 pesos la casa de altos y bajos, que gozaba de una paja de agua del pueblo de San Juan Gascón. El 19 de febrero de 1691, después de haberla reedificado, Guendica la vendió por 2,000 pesos al *Teniente de Caballería Don Pedro de Orozco*, valor que era equivalente a dos censos con que el inmueble estaba gravado, los que habían sido establecidos por Guendica.⁹³

Cuadro 18
Gaspar Arias Hurtado (el Mozo)

Alcalde Ordinario Segundo (1594). Hijo de Gaspar Arias Hurtado (el Viejo) y Ana Estrada de Torres. Contrajo matrimonio con Catalina Morales Villavicencio, con quien procreó a Catalina Arias Hurtado. En 1589, se le concedió un sitio para obraje añilero en Siquinalá (AGCA, A123, leg. 4588, fol. 127v). En 1593, pagó 2,400 tostones al Convento de Nuestra Señora de la Concepción por la dote de Magdalena de Estrada. Luis de Estrada padre de ésta se comprometió a cubrir tal deuda (Juan José Falla, *Extractos I: 18*).

89 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 438, folio 245 vto., escritura 12460).

90 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 444, fol. 93, escritura 13636).

91 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 444, fol. 113, escritura 13655; y leg. 443, fol. 13, escritura 13356).

92 Protocolo de Miguel de Zaldivar (AGCA, leg. 1479, fol. 59).

93 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1340, fol. 73. Falla, *Extractos IX: 390*).

En un remate público, *Pedro de Orozco* perdió la casa de altos y bajos, así como *una mesa de trucos con un juego de cuatro volas de Marfil y seis tacos*. Fue adjudicada al *Maestro platero Alférez Juan de Mendoza*. El 22 de febrero de 1694, el *Maestro Mendoza* reconoció censos por 2,000 pesos con que la casa estaba gravada. Los linderos eran: al Norte, casa del Capitán Don Jerónimo de Paniagua; y al Poniente, calle de por medio, casa de su padre Pedro de Mendoza.⁹⁴

En febrero de 1717, durante el remate de los bienes del *Alférez Juan de Mendoza*, el *Maestro platero Esteban Álvarez Rivera* ganó la puja y pagó por la casa 1,800 pesos. El 10 de marzo de 1717, el *Maestro Álvarez* reconoció un censo por 1,450 pesos con que la casa estaba gravada a favor del Convento de la Concepción. Los linderos del inmueble eran: Al Norte, casa del Capitán Don Francisco de Mella y Frías; enfrentaba al Poniente con casa que había sido de Diego de Mendoza; y al Sur con morada del Presbítero Bachiller Don Joseph de la Vega.⁹⁵

El 9 de julio de 1720, el *Maestro platero Álvarez* vendió por 1,900 pesos la casa de altos y bajos a *María Bernal del Caño*, casada con *Francisco Mendoza*. Sus linderos eran: al Poniente, calle de por medio, con casa del vendedor; al Norte, con la de Francisco de Mella; y al Sur, con la del Presbítero Don Joseph de la Vega.⁹⁶

94 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1388, fol. 19 vto.).

95 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 623, fol. 59 vto.).

96 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 625, fol. 147 ó 150).

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 57**LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES**

Legajos 755, 431 (ver), 1243, 1247 ver, 759, 1236 (?) ver, 1244, 588, 1127 ver, 438, 1111, 811, 539

Juan José Falla Sánchez

AÑO	PROPIETARIO	AÑO	PROPIETARIO
1569	(14 de abril) Ante Luis Aceituno, Andrés de Corral, Escribano, compra casa de Francisco Rodríguez de Zúñiga.	1613	La esquina es de Doña Magdalena de Guzmán por donación que le hizo su abuela Inés de Rivera, viuda de Francisco de Uriel.
1569	Casas y tiendas de la Capellanía del Contador Francisco Zorrilla.	1614	Casas y tiendas de Silvestre Sánchez y Ana de los Reyes.
1569	Sancho de Barahona (lindero).	1617	Bartolomé Sánchez Tirado y Catalina de Alba.
1570	Casas de la morada de Diego Ramírez.	1617	(1º de septiembre de 1617). Ante Juan Bravo de Lagunas, Capellanía del Padre Hernán Sánchez de Escobar arrienda casa a Hernando de Cuéllar (leg. 539).
1570	Casas del Factor Francisco de Ovalle.	1617	Isabel Sarmientos, viuda de Alonso de Onrubia.
1571	Casas de la morada de Diego Ramírez y María de Esquivel.	1618	Testó Isabel Sarmientos, viuda de Alonso de Onrubia.
1579	Casas de la Capellanía del Contador Francisco Zorrilla.	1619	(3 de junio de 1619). Ante Juan Bravo de Laguna, Capellanía de Hernando de Escobar arrienda casa a Juan de Salazar (leg. 540).
1579	(1º de octubre) Gaspar Arias Hurtado, menor, ante Luis Aceituno, compró a Miguel González, cerrajero, casas y altos con 2 tiendas.	1623	Arcediano Don Esteban López.
1579	Sancho de Barahona (lindero).	1623	Alonso de Miranda, Familiar del Santo Oficio.
1581	(5 de junio) ante Luis Aceituno, compró a Pedro Martín de Sandoval, cirujano, por 300 pesos.	1623	Doña Inés Alfonsa Mazariegos. Parte de su dote para casarse con Nuño de Aguilar y de la Cueva.
1582	(21 de agosto) Diego Ramírez, Contador de Su Majestad, da en arrendamiento casa al Padre Juan de Casoverde, ante Luis Aceituno.	1626	(13 de junio). Francisco Martínez y Rosa de Miranda, en público remate, compran casa con 3 tiendas.
1584	(1º de febrero) Miguel González vende casa a Juan de Palomares.	1626	Bartolomé Sánchez Tirado y Catalina de Alba.
1584	Juan Gutiérrez, casas de altos y bajos.	1626	Capitán Don Nuño de Aguilar.
1588 y 1582	Casas de la morada de Diego Ramírez y María de Esquivel.	1626	Casas del Convento de la Concepción.
1593	Herederos del Chantre Don Jerónimo Romero – Diego Luna.	1626	Casas donde vivía el Licenciado Pedro de Morales, Cura de la Santa Iglesia Catedral.
1593	Padre Hernando de Escobar (casas de su morada).	1626	Esquina, vivía Francisco Roldán.
1595	Juan Roque de Palomares.	1626	Julián Troche Pinares.
1596	Alonso de Miranda reconoce alquiler de 300 tostones al año (leg. 810). Vivía allí Isabel de Ocampo, casada con Alonso Contreras Guevara.	1632	Alonso de Miranda (el Viejo).
1603	Isabel Sarmientos, viuda de Alonso de Onrubia.	1632	Francisco Roldán. Esta casa era de una Capellanía que rezaba el Doctor Tomás Díaz del Castillo, Cura de la Santa Iglesia Catedral y él la dio en arrendamiento a Lucas de Valdés Daga, el Licenciado Pedro de Morales. 1632, ante Caviedes. Allí había vivido su antecesor el Licenciado Pedro de Morales.
1604	Francisco de Sandoval, Secretario de la Real Audiencia		
1604	Sancho de Barahona.		
1608	Sancho de Barahona.	1632	Licenciado Monteagudo.
1609	Simón Ortiz de Miranda, Depositario General, impone censo.	1648	Chantre Don Martín G. de Sagastizábal (lindero de Manzana 55).

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

1553

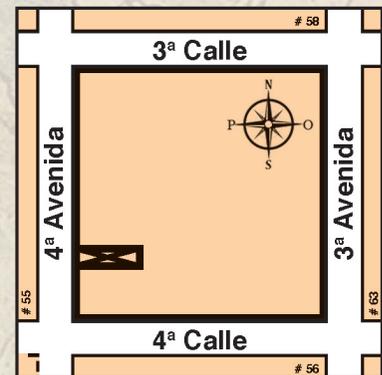
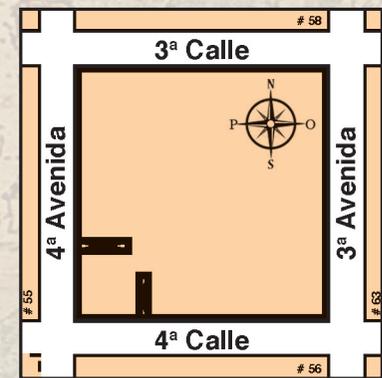
PROPIETARIA: CAPELLANÍA DEL CONTADOR ZORRILLA
INQUILINO: JUAN LÓPEZ DE ACUÑA

Santiago de Guatemala, 8 de marzo de 1553, ante Antón García, Escribano Real, García Pinedo, Procurador de causas de la Real Audiencia de los Confines, en nombre de los herederos y albaceas del *Contador Francisco Zorrilla*, difunto, dio en arrendamiento a *Juan López de Acuña*, zapatero, una casa tienda que estaba al cantillo de la plaza de la ciudad, que linda con casas tiendas del mismo contador, donde vivía Alonso Carrasco y por otra parte con casas de Juan Acosta, valenciano. 2 años, 28 pesos oro al año. [Leg. 1489, fol. 91]

1562

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DEL CONTADOR ZORRILLA
INQUILINO: JUAN LÓPEZ

Santiago de Guatemala, 15 de abril de 1562, ante Juan León, Escribano Público, García Pinedo, vecino, como apoderado de Francisco de Castellanos y Santos de Figueroa, patrones de las Capellanías que había fundado el *Contador Francisco Zorrilla*, difunto, dio en arrendamiento a *Juan López*, zapatero, vecino, unas casas y tiendas de esas Capellanías, en “un cantillo” de la plaza pública, que tenían una tienda anexa a un lado, por 2 años desde el 1º de marzo y por 60 pesos de oro de minas al año. Lindaban por una parte (al Norte) con casas de María de Haro, mujer de Francisco Rodríguez de Zúñiga, y por otra con casas de las Capellanías de Zorrilla, por delante la calle real y la plaza; y enfrente (al Sur) la casa del Reverendísimo Obispo de Guatemala. [Leg. 733, fol. 359 vto.]



1566

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DEL CONTADOR FRANCISCO ZORRILLA

INQUILINO: FRANCISCO AGUILAR

Santiago de Guatemala, 5 de junio de 1566, ante Juan León, Escribano Público, Juan de Chávez, en representación de Santos de Figueroa, que era patrón de las Capellanías que había instituido el *Contador Zorrilla*, difunto, dio en arrendamiento a *Francisco Aguilar*, guarnicionero, unas casas y tienda en la Plaza Pública, que lindaba con Juan Gutiérrez, herrador, y por otra parte con casas de las mismas Capellanías. Plazo: 1 año a partir del 15 de mayo de ese año y el alquiler fue de 50 pesos oro de minas al año. [Leg. 733, fol. 46 vto.]

1568

PROPIETARIO: HOSPITAL DE SAN ALEJO

INQUILINO: JUAN MERINO

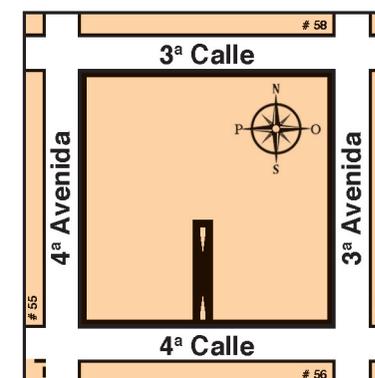
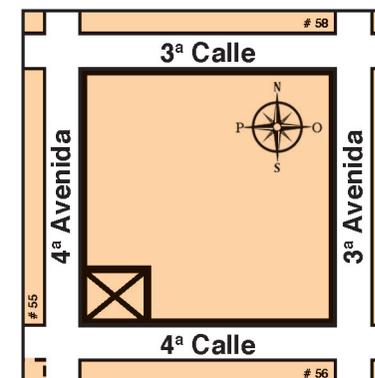
Santiago de Guatemala, 9 de enero de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Francisco Pastor, vecino, como Mayordomo y Administrador del *Hospital de San Alejo* de los naturales, dio en arrendamiento a *Juan Merino*, vecino, una casa y una tienda que el Hospital tenía cerca de la Plaza, lindando con casas de Diego Ramírez y con casas de dicho Hospital, donde vivía ...tero. El plazo fue de un año y el alquiler de 60 pesos de oro de minas. [Leg. 437, fol. 9, escritura 11961]

1568

PROPIETARIA: CAPELLANÍA CONTADOR FRANCISCO ZORRILLA

INQUILINO: ALONSO RRALLEGO Y HERNÁN MARTÍN

Santiago de Guatemala, 25 junio de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Gonzalo Román, Procurador, vecino, como patrón de las *Capellanías del Contador Francisco Zorrilla*, difunto, dio en arrendamiento a *Alonso Rrallego (sic)*, zapatero, y a *Hernán Martín*, una casa y tienda de esa Capellanía en esa ciudad, cuya casa lindaba por una parte (al Oriente) con casas donde vivía Juan Gutiérrez herrador y por otra parte (al Poniente) con casas de la misma Capellanía donde vivía Francisco López. El plazo fue de dos años y el alquiler de 50 pesos al año. [Leg. 734, fol. 487]



1568

PROPIETARIO: HERNANDO DE ADUZA

INQUILINA: DOÑA ISABEL JOFFRE

Santiago de Guatemala, 1º de diciembre de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, *Hernando de Aduza*, vecino, dio en arrendamiento a *Doña Isabel Joffre*, mujer de *Juan Rodríguez Cabrillo*, unas casas en esa ciudad para vivir en ellas, por un año y por 65 pesos de oro de minas al año. Dichas casas de... Diego Ramírez y con casas del Monasterio de las Monjas. [Leg. 442, fol. 228, escritura 13243]

1568

PROPIETARIO: RODRIGO YÁÑEZ

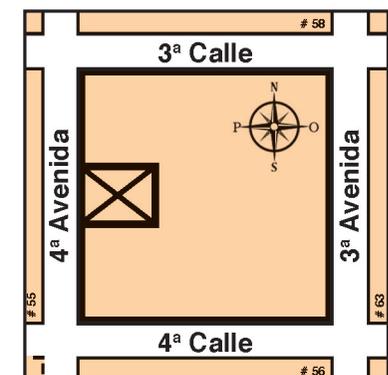
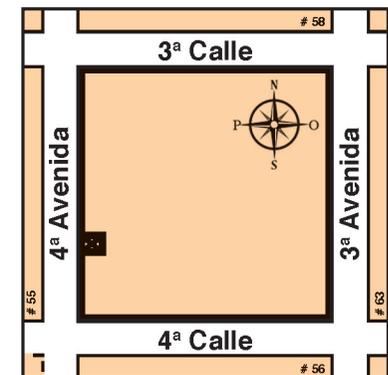
INQUILINO: PERO HERNÁNDEZ ATENCIANO

Santiago de Guatemala, 30 de diciembre de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Rodrigo Yáñez*, zapatero, vecino, dio en arrendamiento a *Pero Hernández Atenciano*, platero, vecino, una tienda de las casas que él tenía arrendadas y que eran de las *Capellanías del Contador Zorrilla*, cuyo patrón era Santos de Figueroa, por 12 pesos de oro de minas al año. Esa tienda tenía puerta que estaba frontera a las espaldas de la cárcel pública y lindaba (al Norte) con corral de las casas de Francisco Rodríguez de Zúñiga, y (al Sur) con las casas en que vivía el mismo Pero Hernández Atenciano. [Leg. 438, fol. 303, escritura 12505]

1569

PROPIETARIO: ANDRÉS DE CORRAL

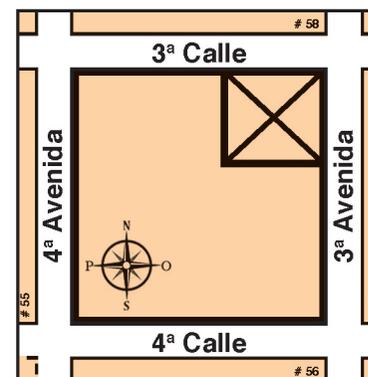
Santiago de Guatemala, 14 de abril de 1569, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Francisco Rodríguez de Zúñiga*, vecino, vendió a *Andrés de Corral*, Escribano de Su Majestad, vecino, unas casas con dos tiendas en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte (al Norte) con casas de Sancho Barahona (el Mozo) y por la otra (al Sur) con casas y tiendas de las Capellanías del Contador Francisco Zorrilla y con la calle real (al Poniente), por el precio de 850 pesos de oro de minas. Estaban libres de censo. [Leg. 438, folio 245 vto., escritura 12460]



1570

PROPIETARIOS: DOÑA ANA DE OVALLE Y AGUSTÍN DE INOJOSA DE VILLAVICENCIO

Santiago de Guatemala, 10 de enero de 1570, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, *Francisco de Ovalle*, Factor y Veedor y Juez de la Real Hacienda en estas Provincias de Guatemala, Soconusco, La Verapaz, y Chiapa, vecino y Regidor de la ciudad, y su mujer *Eufrosia de Rivadenegra*, vecinos, entregaron la dote de su hija legítima *Doña Ana de Ovalle*, casada con *Agustín de Inojosa de Villavicencio*, por 15,000 pesos de oro de minas. Entre los bienes de la dote estaban las casas principales de la morada de ellos en esa ciudad, que lindaba por una parte con casas de Diego Ramírez y por delante la calle real y enfrentaban con casas de Don Álvaro de Lugo y su mujer (al Oriente). Las casas fueron estimadas en 1,500 pesos de oro de minas. [Leg. 439, fol. 20, escritura 12555]

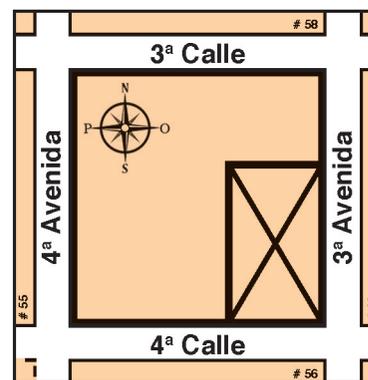


1570

PROPIETARIO: DIEGO RAMÍREZ

INQUILINO: FRANCISCO MONTERO DE MIRANDA

Santiago de Guatemala, 20 de junio de 1570, ante Pablo de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, *Diego Ramírez*, vecino, dio en arrendamiento a *Francisco Montero de Miranda*, Secretario de la Real Audiencia, las casas de su morada en esa ciudad que era donde Diego Ramírez vivía al “presente” y las cuales lindaban por una parte (al Norte) con casas del Factor Francisco de Ovalle y por otra con casas y tiendas en que vivía Grijalva y por delante la calle real; el plazo fue de un año a partir del 24 de junio de 1570 y el alquiler de 100 pesos de oro de minas al año. [Leg. 439, fol. 119 vto., escritura 12628]



1579

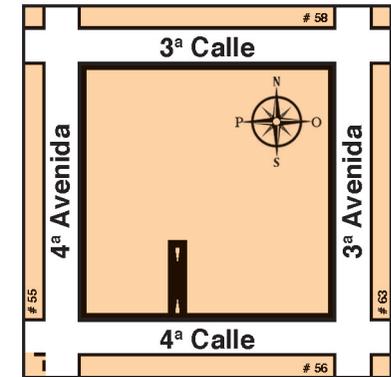
PROPIETARIO: MIGUEL GONZÁLEZ

Santiago de Guatemala, 1º de octubre de 1579, ante Luis Aceituno, Escribano Público, *Gaspar Arias Hurtado*, menor de edad, hijo legítimo de Gaspar Arias Hurtado y Doña Ana de Estrada, difuntos, representado por su tutor que era el Secretario Diego Robledo, vecino, vendió a censo a *Miguel González*, cerrajero, vecino, unas casas y tiendas en esa ciudad, frontero de la cárcel, que lindaban por una parte (al Norte) con casas de Sancho de Barahona y por otra parte (al Sur) con casas y tiendas de la Capellanía del Contador Francisco Zorrilla. Esas casas habían sido de Francisco Rodríguez de Zúñiga y después fueron de Diego de Paz Quiñones y por falta de pago de un censo que sobre ellas pesaba, le habían pasado al menor Gaspar Arias Hurtado. Eran casas de altos y bajos. [Leg. 443, fol. 13, escritura 13356]

1581

PROPIETARIO: JUAN GUTIÉRREZ**INQUILINO: PEDRO FERNÁNDEZ DE VILLALOBOS**

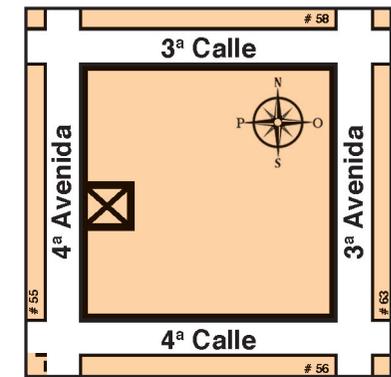
Santiago de Guatemala, 23 enero de 1581, ante Pedro de Grijalva, Escribano Real, *Juan Gutiérrez*, vecino, dio en arrendamiento a *Pedro Fernández de Villalobos*, candelero, vecino, unas casas suyas junto a la Plaza de la ciudad que lindaban (al Oriente) con un pedazo de casas donde él vivía y por otro lado (al Poniente) con casas de una Capellanía, donde vivía el Cura de la Santa Iglesia Catedral. Un año desde esa fecha y 100 tostones al año. [[Leg. sin clasificar, fol. 113](#)]



1581

PROPIETARIO: MIGUEL GONZÁLEZ

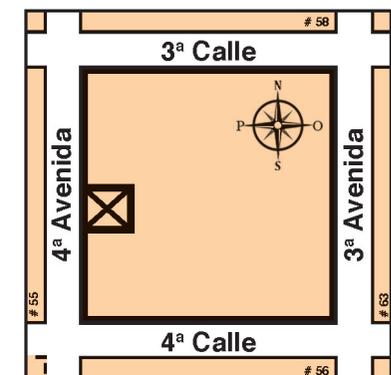
Santiago de Guatemala, 2 de mayo de 1581, ante Luis Aceituno, Escribano Público, el Señor Licenciado Gaspar Gallegos, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral otorgó recibo de 100 pesos de oro minas a favor de *Miguel González*, cerrajero, vecino, y le redimió parcialmente un censo por 200 pesos que pesaba sobre unas casas y tiendas que dicho Miguel González tenía frontero de la Cárcel y que lindaban por una parte (al Norte) con casas de Sancho Barahona (el Mozo), y por otra (al Sur) con casas de la Capellanía del Contador Francisco Zorrilla y con otras casas en esa ciudad, que eran de Miguel González y lindaban (al Poniente) con casas de Juan Gutiérrez y con casas de Diego Ramírez (al Oriente) y sobre dos heredades de cacao en Atiquipaque. [[Leg. 444, fol. 93, escritura 13636](#)]



1581

PROPIETARIO: PEDRO MARTÍN DE SANDOVAL

Santiago de Guatemala, 5 de junio de 1581, ante Luis Aceituno, Escribano Público, *Miguel González*, cerrajero, vecino, vendió a *Pedro Martín de Sandoval*, cirujano, vecino, unas casas con dos tiendas esa ciudad, frontero de la cárcel y que lindaban por una parte (al Norte) con casas de Sancho de Barahona y por otra (al Sur) con casas y tienda de la Capellanía del Contador Francisco Zorrilla. Precio 300 pesos de oro de minas. Miguel González había comprado esas casas de Gaspar Arias Hurtado, menor, por escritura en Guatemala, a 1º de octubre 1579 ante el mismo Escribano Aceituno. [[Leg. 444, fol. 113, escritura 13655](#)]



1582

PROPIETARIO: DIEGO RAMÍREZ

INQUILINO: PRESBITERO JUAN DE CASOVERDE

Santiago de Guatemala, 21 de agosto de 1582, ante Luis Aceituno, Escribano Real, *Diego Ramírez*, Contador de Su Majestad, vecino, dio en arrendamiento a *Juan de Casoverde*, Clérigo, vecino, unas casas de altos y bajos en esa ciudad, por un año desde el 1º de septiembre de ese año por 40 pesos de oro al año. Dichas casas lindaban con sus casas principales y con casas de Miguel González, herrero (al Poniente) y con la calle real. [Leg. 445, fol. 96, escritura 13892]

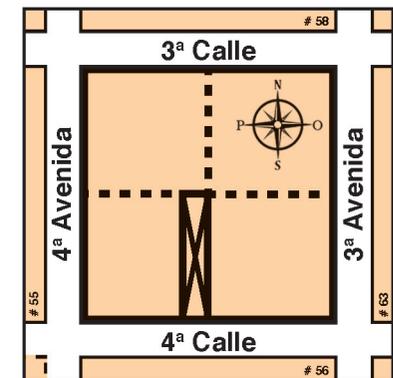
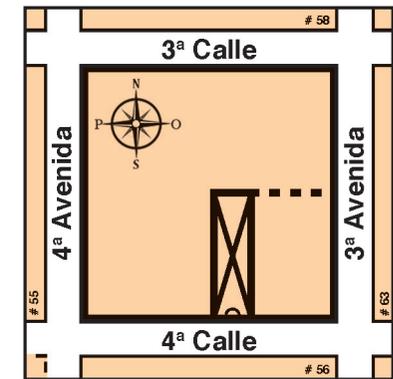
Nota: Sus casas principales eran el lindero Oriente.

1584

PROPIETARIO: JUAN PALOMARES

Santiago de Guatemala, 1º de febrero de 1584, ante Luis Aceituno, Escribano Real, *Miguel González*, cerrajero, vecino, vendió a *Juan Palomares*, mercader, vecino, unas casas y tiendas en esa ciudad, cerca de la Plaza, en la calle que iba hacia el Hospital Real y lindaban por una parte (al Oriente) con casas de Diego Ramírez; y por otra con casas de Juan Gutiérrez, y por las espaldas (al Norte) con casas de Sancho de Barahona (el Mozo), y por delante (al Sur) la calle real. Precio 500 pesos, las casas las había comprado Miguel González, de Juan Gutiérrez, herrador. [Leg. 446, fol. 550, escritura 14458]

Nota: En 1588 Juan Palomares vivía en la Calle de las Monjas (4ª Calle) [AGI, Aud. de Guate., leg. 57]



1584

PROPIETARIO: DIEGO RAMÍREZ**INQUILINO: JÁCOME LÓPEZ**

Santiago de Guatemala, 14 de agosto de 1584, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, *Diego Ramírez*, Alcalde Ordinario de la ciudad, vecino, dio en arrendamiento a *Jácome López*, mercader, estante en esa ciudad, una casa y tienda junto a las casas principales de su morada en esa ciudad, por 1 año a partir de 1º de octubre de 1584 y por 50 pesos de oro de minas al año. En esa casa tenía su tienda el referido Jácome López. [Leg. 423, fol. 103 vto., escritura 9153]

1584

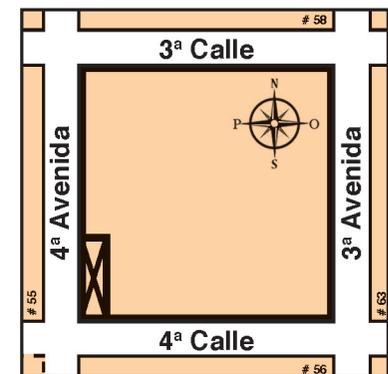
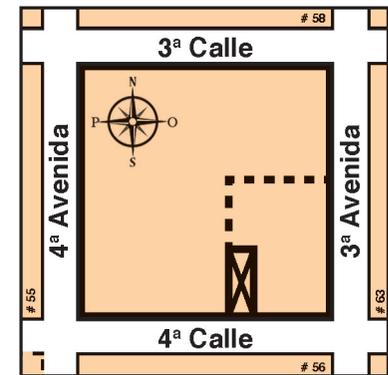
PROPIETARIO: PRESBITERO DIONISIO DE LEÓN**INQUILINO: JUAN MARTÍNEZ DE SAUCEDO**

Santiago de Guatemala, 14 de diciembre de 1584, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el *Padre Dionisio de León*, Clérigo Presbítero, vecino, dio en arrendamiento a *Juan Martínez de Saucedo*, zapatero, una casa y tienda en la esquina de la Plaza de esa ciudad, donde vivía Gaspar de Villegas y estaba junto a la Audiencia Ordinaria de la ciudad; plazo: 4 años, y alquiler: 220 tostones al año. Esa casa lindaba por una parte con casas de Pedro Martín de Sandoval, barbero (al Norte), y por otra con casas del Padre Granados, Cura (al Oriente), y con la calle de la Cárcel pública de la ciudad (al Poniente) y hacían esquina a la Plaza, frontero a las casas de Cabildo. Dicha casa y tienda se había rematado por los Señores Oficiales Reales a favor del Padre Dionisio de León, por el plazo de 4 años. [Leg. 423, fol. 76 vto., escritura 9137]

1586

PROPIETARIO: DIEGO RAMÍREZ**INQUILINO: HERNANDO DE GUZMÁN**

Santiago de Guatemala, 29 de diciembre de 1586, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, *Diego Ramírez*, vecino, dio en arrendamiento a *Hernando de Guzmán*, oficial de relojero, estante en esa ciudad, una casa y tienda de altos y bajos, en esa ciudad, la cual estaba pared de por medio con las casas principales de su morada (al Oriente) y pared de por medio (al Poniente) con casas de Juan Palomares. Plazo: 1 año y renta: 50 pesos de oro de minas al año. [Leg. 424, fol. 175, escritura 9268]



1589

PROPIETARIO: SANCHO DE BARAHONA

Sancho de Barahona (el Mozo) vivía sobre la 4ª Avenida (Calle de Diego Al.) (Christopher Lutz)

1591

PROPIETARIO: FRANCISCO DE MESA

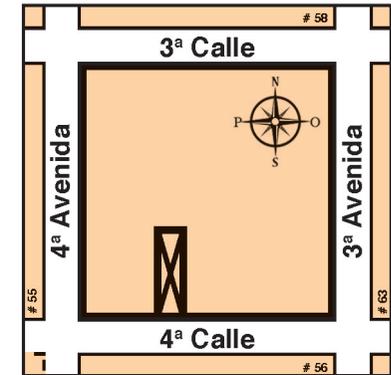
Santiago de Guatemala, 6 de marzo de 1591, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, *Don Fernando de la Cueva* y su mujer *Doña Catalina Gutiérrez de Sotomayor*, vecinos, vendieron a *Francisco de Mesa*, vecino, una casa y tienda en esa ciudad, cercanas a la Plaza, en la calle que iba de la Plaza hacia la casa de Diego Ramírez, por el precio de 1,853 tostones. Esa casa y tienda lindaban con otra casa y tienda de los vendedores y con casas donde vivía el Padre Bartolomé Granados, Cura; la habían heredado *Doña Catalina Gutiérrez de Sotomayor* de su padre *Juan Gutiérrez*, difunto. [[Leg. 428, fol. 199, escritura 9892](#)]

1591

PROPIETARIO: FRANCISCO DE MESA

INQUILINO: JUAN DEL VALLE

Santiago de Guatemala, 8 de marzo de 1591, ante Juan de Carranza, Escribano Real, *Francisco de Mesa* dio en alquiler a *Juan del Valle*, vecino, una casa y una tienda en esa ciudad, en la calle que iba de la Plaza Mayor para la casa de Diego Ramírez y que lindaba con casas donde vivía el Padre Bartolomé Granados, Cura de la Santa Iglesia Catedral. Plazo: un año; alquiler: 256 tostones. [[Leg. 428, fol. 210](#)]



1596

PROPIETARIO: PRESBITERO HERNANDO DE ESCOBAR

INQUILINO: ALONSO DE MIRANDA

Santiago de Guatemala, 12 de febrero de 1596, ante Sebastián Gudiel, Escribano Real, *Alonso de Miranda*, vecino, reconoció adeudar a *Hernando de Escobar*, Clérigo, Presbítero, 300 tostones de 4 reales, por el alquiler de unas casas situadas en la traza de la Plaza Mayor y que solían ser de *Diego Ramírez*, difunto. En esas casas vivía a la sazón, con el consentimiento suyo, *Doña Isabel de Ocampo*, mujer de *Alonso de Contreras Guevara*. Los 300 tostones eran el alquiler de un año que había principiado el 1º de enero de ese año. [Leg. 890, fol. 81]

1603

PROPIETARIO: ISABEL SARMIENTO

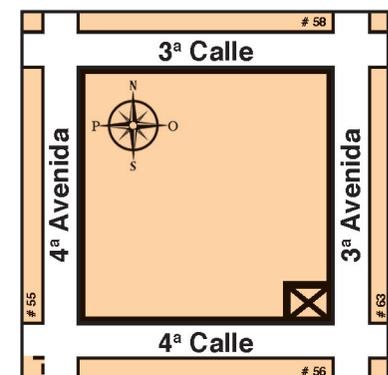
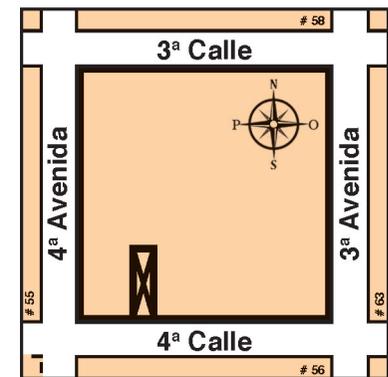
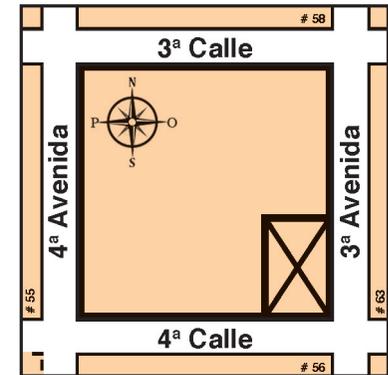
Santiago de Guatemala, 6 de septiembre de 1603, ante Cristóbal Aceituno. Escribano Real, *Isabel Sarmiento*, viuda de Alonso de Onrubia, vecina, tomó a censo de las obras pías del Padre Bartolomé Núñez de Valdespino, Clérigo, difunto, la suma de 2,000 tostones, que impuso sobre las casas de su morada y una tienda en esa ciudad, en la cuadra de la Plaza, en la calle que iba del Colegio de la Asunción⁹⁷ para la Plaza y lindaban por una parte con casas y tiendas de Juan de Prado, barbero, y por otra con casas y tienda de Esteban de Castro Mayor y enfrentaban con las Casas Obispales, calle real al medio. [Leg. 431, fol. 29, escritura 10408]

1604

PROPIETARIO: PRESBITERO DIEGO DE VARGAS

INQUILINO: FRANCISCO LÓPEZ

Santiago de Guatemala, 24 de enero de 1604, ante Pedro Díaz de Cuéllar, Escribano Real, *Francisco López*, residente, tomó en arrendamiento del *Padre Diego de Vargas*, Clérigo Presbítero, Rector del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, una tienda de las que estaban debajo de las ventanas del mismo colegio y que era la de la esquina, con dos puertas a la calle. Plazo: 1 año desde esa fecha; y renta: 6 tostones al mes. [Leg. 678, fol. 46]



97 *Colegio de la Asunción*: Referencia al Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [nota de edición].

1617

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DEL PRESBITERO HERNANDO DE ESCOBAR

INQUILINO: JUAN SALAZAR

Santiago de Guatemala, 14 de junio 1617, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, Melchor Godoy de Santa Cruz, como patrono de la Capellanía que dejó fundada el Padre *Hernando de Escobar*, difunto, dio en arrendamiento a *Juan Salazar*, batidor de panes de oro, una casa y tienda que lindaba con el Colegio Seminario (al Oriente) y con casas de Bartolomé Sánchez Tirado (al Poniente). [[Leg. 539, fol. 21](#)]

1617

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DEL PADRE HERNÁN SÁNCHEZ DE ESCOBAR

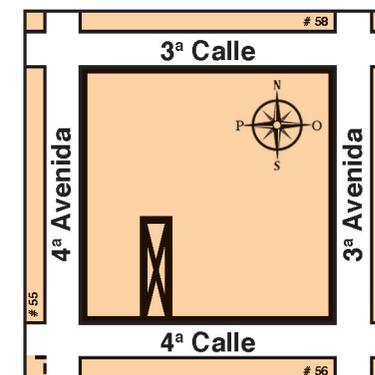
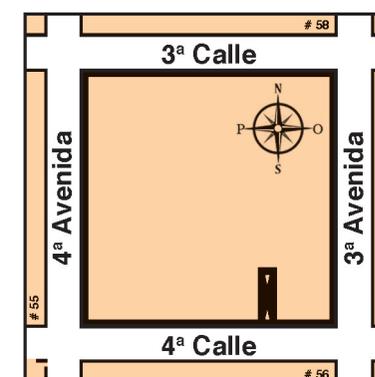
INQUILINO: HERNANDO DE CUÉLLAR

Santiago de Guatemala, 1 de septiembre de 1617, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, el Padre Francisco de Escobar Ibáñez, Presbítero, capellán de la *Capellanía del Padre Hernán Sánchez de Escobar*, dio en arrendamiento a *Hernando de Cuéllar*, vecino, una tienda y trastienda en esa ciudad; debajo de las casas del Seminario de la ciudad, que confrontaba con las Casas Obispaes. 1 año y 6 tostones al mes. [[Leg. 539, fol. 219 vto.](#)]

1618

PROPIETARIA: ISABEL SARMIENTO

Santiago de Guatemala, 19 de febrero de 1618, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, testó *Isabel Sarmiento*, vecina, viuda de Alonso de Onrubia, estando sana. Menciona las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con casas de Bartolomé Sánchez Tirado, mercader, y enfrentaban con las Casas Obispaes, mediando calle que iba de la Plaza Mayor para el Colegio Seminario. [[Leg. 755, fol. 210 vto.](#)]



1619

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DEL PRESBITERO HERNANDO DE ESCOBAR

INQUILINO: JUAN DE SALAZAR

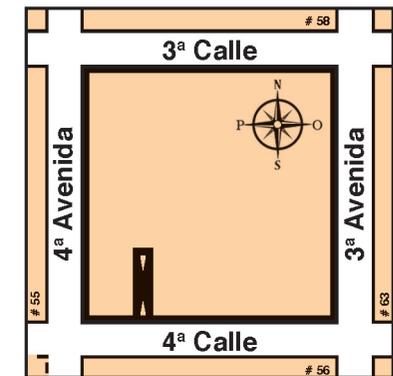
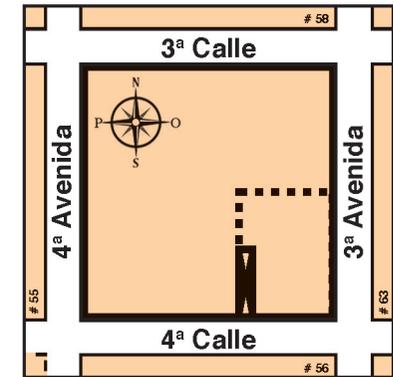
Santiago de Guatemala, 3 de junio de 1619, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, Melchor Godoy de Santa Cruz, vecino, como patrón de la *Capellanía de Hernando de Escobar*, Presbítero, difunto, dio en arrendamiento a *Juan de Salazar*, platero, vecino, una casa tienda que lindaba con casas de Bartolomé Sánchez Tirado y por delante las Casas Obispales, calle real al medio. Plazo: 1 año y renta: 175 tostones al año. [[Leg. 540, fol. 92 vto.](#)]

1620

PROPIETARIO: FRANCISCO ROLDÁN

INQUILINO: FRANCISCO DÍAZ ARTIGA

Santiago de Guatemala, 1 de junio de 1620, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, *Francisco Roldán*, vecino, dio en arrendamiento a *Francisco Díaz Artiga*, vecino, una tienda en esa ciudad, que lindaba con otra tienda donde a la sazón vivía Martín de Villela y enfrentaba con las Casas Obispales, calle al medio, durante un año por 7 tostones al mes. [[Leg. sin clasificar, fol. 101](#)]



1620

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DEL PRESBITERO HERNANDO DE ESCOBAR

INQUILINO: JUAN DE SALAZAR

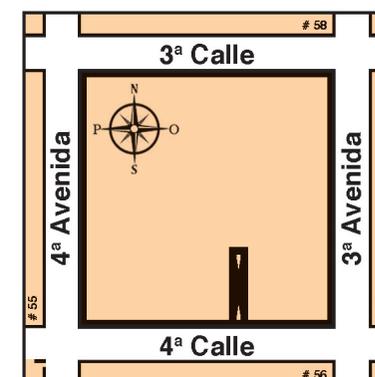
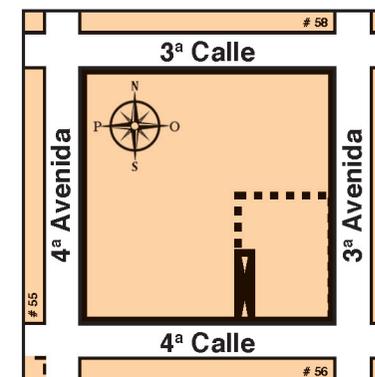
Santiago de Guatemala, 8 de agosto de 1620, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, Melchor Godoy de Santa Cruz, vecino de esa, como patrón de la *Capellanía que había instituido el Padre Hernando de Escobar*, difunto, dio en arrendamiento a *Juan de Salazar*, batidor de oro, una casa y dos tiendas situadas del Seminario para abajo, donde ya vivía el mismo Juan de Salazar y enfrentaban con las casas obispales. 1 año desde el 1º de julio y 235 tostones al año. [Leg. sin clasificar, fol. 199 vto.]

1624

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DEL PRESBITERO HERNANDO DE ESCOBAR

INQUILINO: ALONSO SÁNCHEZ

Santiago de Guatemala, 13 de mayo de 1624, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, Melchor Godoy de Santa Cruz, vecino, como patrón de la *Capellanía del Padre Hernando de Escobar*, Presbítero, difunto, dio en arrendamiento a *Alonso Sánchez*, maestro de platero de oro, una casa y tienda de esa Capellanía por dos años y por 125 tostones al año. Lindaban por una parte con casas del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción y por otra con casas de Bartolomé Sánchez Tirado y enfrentaban con Casas Obispales. [Leg. 542, fol. 230]



1625

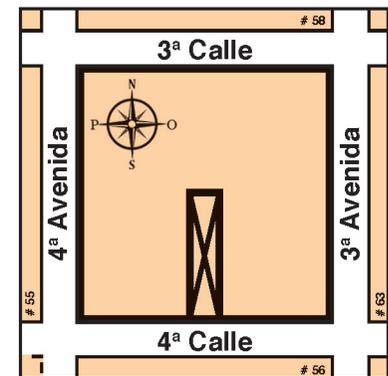
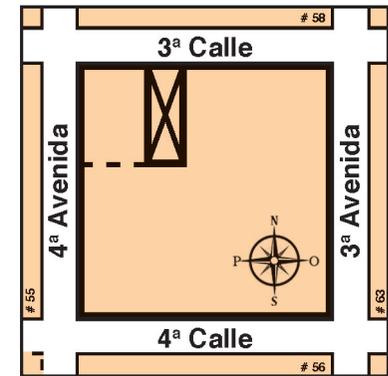
PROPIETARIO: DON NUÑO DE AGUILAR DE LA CUEVA**INQUILINO: PRESBITERO DON JUAN VÁSQUEZ DE ESPINOSA**

Santiago de Guatemala, 2 de enero de 1625, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, el *Capitán Don Nuño de Aguilar de la Cueva*, vecino y Regidor, dio en arrendamiento al *Licenciado Don Juan Vásquez de Espinosa*, Cura de la Santa Iglesia Catedral, unas casas en esa ciudad, por dos años desde el 15 de enero de 1625 y por 170 tostones al año. Lindaban por una parte (al Poniente) con casas principales del mismo Capitán Don Nuño de Aguilar de la Cueva y por otra (al Oriente) con las de Alonso de Miranda, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y enfrentaban (al Norte) con las del Capitán Don Jorge de Alvarado, calle real al medio. [Leg. 542, fol. 358]

1626

PROPIETARIO: BARTOLOMÉ SÁNCHEZ TIRADO

Santiago de Guatemala, 3 de noviembre de 1626, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el Padre Maestro Fray Jacinto de Cabañas, Prior del Convento de Santo Domingo y Lector de teología en él, redimió un censo que *Juan Roque Palomares*, difunto, vecino, había impuesto sobre unas casas en esa ciudad, que estaban junto a la Plaza Mayor, en la calle real que de esa Plaza iba para el Hospital Real de esa Corte y lindaban con casas que habían sido de los herederos de Alonso de Onrubia por una parte (al Poniente) y por otra con casa que había sido de los herederos de Diego Ramírez (al Oriente) y enfrentaban con las Casas Obispales. El censo fue de 100 pesos de oro de minas y lo había impuesto Juan Roque Palomares por escritura de 27 de febrero de 1595, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público. Las casas las había comprado *Bartolomé Sánchez Tirado*, que fue quien pagó el censo. [Leg. 685, fol. 235]



1630

PROPIETARIO: ANTONIO ALFONSO MAZARIEGOS

Santiago de Guatemala, 31 de mayo de 1630, ante Francisco Vallejo, Escribano Real, *Don Antonio Alfonso Mazariegos*, de 25 años, hijo legítimo de Don Luis Alfonso Mazariegos, dio en arrendamiento por 450 tostones al año estas casas principales, que lindaban por una parte con casas de Francisco Martínez Rosa de Miranda (al Sur) y enfren- taban con casas de Don Esteban López, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

Nota: Fueron del Capitán y Sargento Mayor *Don Antonio de Aguilar y de la Cueva* y de su esposa *Doña Francisca de la Tovilla*. Al morir ellos, se adjudicó a su hijo *Don Joseph de Aguilar y de la Cueva* quien había nacido en Guatemala, el 26 de mayo de 1655 y murió el 20 de enero de 1685, siendo Regidor de la ciudad.

1634

PROPIETARIO: JUAN ARTEAGA DE PERALTA

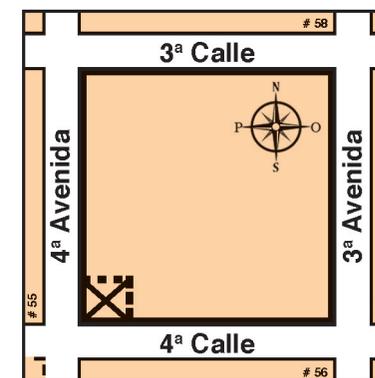
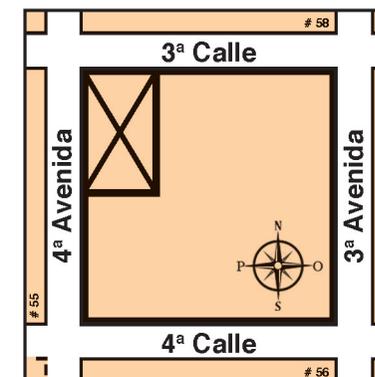
INQUILINO: CAPITÁN MIGUEL PRECIADO

Santiago de Guatemala, 9 de noviembre de 1634, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, *Juan Arteaga de Peralta*, vecino, dio en arrendamiento al *Capitán Miguel Preciado*, vecino, una casa y tienda en la Plaza de esa ciudad, que lindaban con casas que llamaban de Valdespino y por otra parte con casas donde vivía Francisco de Zuazo. Plazo 2 años desde el 1º de enero de 1635 y la renta de 100 pesos de *tipusque*⁹⁸ al año. En ella estaba viviendo Julio Corleto. [Leg. 1257, fol. 27]

1636

PROPIETARIOS: FRANCISCO ARMERO ARAQUE Y JUANA ROMERO

Santiago de Guatemala, 6 de junio de 1636, ante Pedro de Estrada, Escribano Público, *María de Mendoza*, viuda de Melchor de Sosa, vendió a sus futuros yerno y nuera *Francisco Armero Araque y Juana Romero* esa casa, que enfrentaba con Casas Obispales y lindaba por una parte con casas de Julián Troche, que antes fueron de la viuda de Alfonso de *Onrubia*; por otro lado, con casa donde vivía el Licenciado Pedro de Morales.

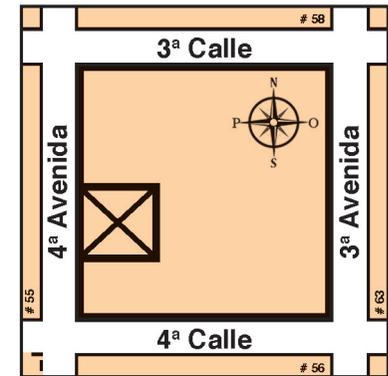


98 *Tepuzque* o *tipuzque*: Al principio de la época colonial se aplicó este nombre, de origen autóctono, al oro de baja calidad [nota de edición].

1645

PROPIETARIOS: FRANCISCO MARTÍNEZ ROSA DE MIRANDA Y DOÑA CATALINA DE ANDINO Y LEÓN

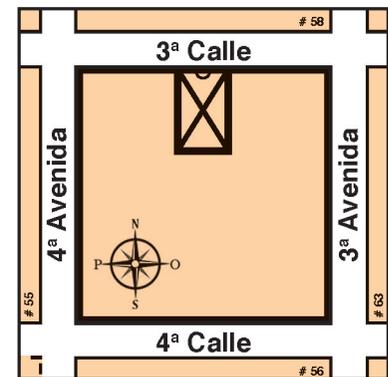
Santiago de Guatemala, 14 de mayo de 1645, ante Sebastián Ramírez, Escribano Público el *Capitán Francisco Martínez Rosa de Miranda* y su mujer *Doña Catalina de Andino y León* fundaron una Capellanía de misas para que su hijo el Bachiller Jacinto Martínez de Miranda, Clérigo de Menores Órdenes, pudiera ordenarse de Sacerdote e impusieron el capital de ella de 3,000 tostones sobre las casas de su morada, en esa ciudad, que estaban junto a la Plaza y enfrentaban con casas de altos que habían sido del Arcediano Esteban López, calle al medio, y lindaban con casas que habían sido de Sancho Barahona (el Mozo) y que a la sazón eran de Don Antonio de Aguilar Sasso de la Vega (*sic*, es Aguilar y de la Cueva) y por otra parte con casas de una Capellanía cuyos patronos eran los Oficiales Reales que hacían esquina a la Plaza y enfrentaban con las del Cabildo; y por las espaldas lindaban con los corrales de las casas de Juan Pérez de Madrid. [Leg. 1260, fol. 126 vto. o 125 vto.]



1648

PROPIETARIO: LUIS DE ANDINO LOZANO

En la ciudad de Santiago de Guatemala, 8 de octubre de 1648, ante Gaspar Gallegos, Escribano Real, *Don Gabriel Esteban de Salazar*, Regidor y vecino, vendió unas casas principales que tenía en esa ciudad, a *Luis de Andino Lozano*. Dichas casas lindaban (al Poniente) con casas de Sancho de Barahona (el Mozo), que a la sazón eran de Don Antonio de Aguilar y de la Cueva; y lindaban también con las que habían sido de Don Pedro de Estrada Medinilla (al Oriente) [¿será al Norte?] [Leg. 846, fol. ...]



1653

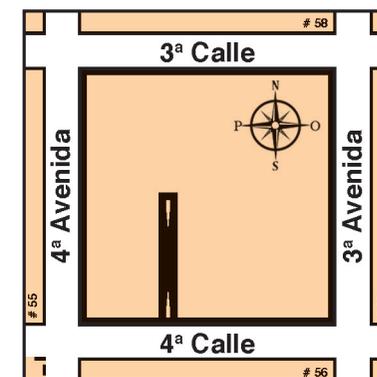
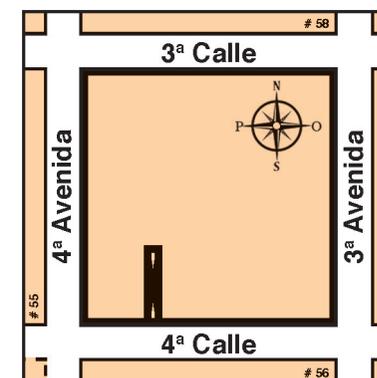
PROPIETARIO: GREGORIO PÉREZ

Santiago de Guatemala, 16 de abril de 1653, ante Jacinto de Castañeda, Escribano Real, se remataron unas casas deterioradas, por dos vidas, a favor de *Gregorio Pérez*, español, de 26 años, por 3,000 tostones. Las casas estaban en la traza de la Plaza Pública de la ciudad, eran de la *Santa Iglesia Catedral*, y en ella había vivido y fallecido el *Licenciado Pedro de Morales*; lindaban al Oriente con vivienda del Alférez Juan Andrés de Sotomayor, al Poniente con Lorenzo de Lara, zapatero, y enfrentaban con las Casas Obispales. [Leg. 555, fol. 408]

1653

PROPIETARIO: JUAN ANDRÉS DE SOTOMAYOR

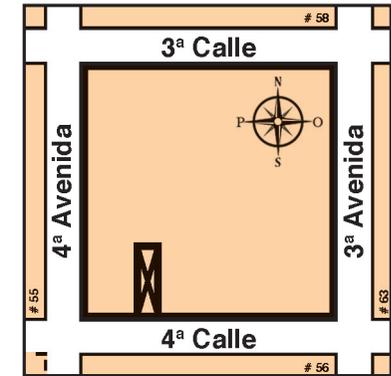
Santiago de Guatemala, 2 de agosto de 1653, ante Jacinto de Castañeda, Escribano Real, el *Alférez Juan Andrés de Sotomayor*, vecino, reconoció un censo de 4,095 tostones de capital a favor del Convento de la Concepción, el cual estaba impuesto sobre unas casas que habían sido de *Juan Pérez de Madrid*, y que él (Sotomayor) había comprado en público remate a 23 de febrero de 1652, ante Gaspar de Armas, Escribano Real, por el precio de 5,500 tostones, en un juicio seguido por los acreedores de Juan Pérez de Madrid, juicio que terminó por sentencia de 19 de diciembre de 1648 emitida por el Tribunal de la Santa Cruzada. Las casas lindaban por una parte (al Poniente) con las que habían sido del Licenciado Morales, Cura de la Santa Iglesia Catedral, por los corrales (al Norte) con las que habían quedado al morir de Don Nuño de Aguilar y de la Cueva; y enfrentaban (al Sur) con las Casas Obispales, mediando calle que iba del Colegio (*sic*) para la Plaza Mayor. La escritura original del censo fue otorgada el 20 de octubre de 1638, ante Felipe Díaz, Escribano Real, a favor del Convento de la Concepción. [Leg. 555, fol. 449]



1662

PROPIETARIOS: JUAN BAUTISTA MÁRQUEZ Y JUANA DE LEÓN

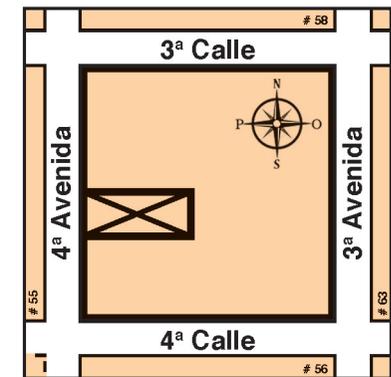
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 10 de agosto de 1662, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, testaron *Juan Bautista Márquez* y su mujer *Juana de León*, vecinos de esa ciudad, originarios de la de México; él estaba enfermo en cama y ella sana. Él era pertiguero de la Santa Iglesia Catedral. Hicieron constar que él tenía las casas donde vivían por dos vidas, que las había comprado (el derecho) de la Santa Iglesia Catedral y tenía la facultad de nombrar sucesor en segunda vida, por lo que nombró para sucederle en ese derecho a su hija Josefa Márquez de León, mujer legítima de Joseph de Valdivieso. [Leg. 666, fol. 292 vto.]



1664

PROPIETARIO: PRESBITERO JACINTO MARTÍNEZ DE MIRANDA

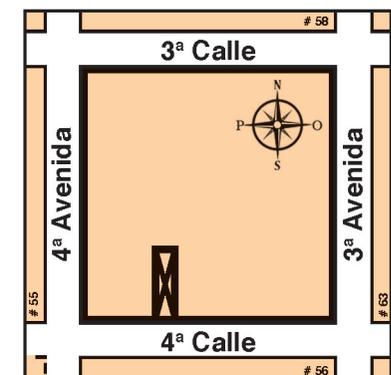
Santiago de Guatemala, 21 de noviembre de 1664, ante Miguel de Zaldívar, Escribano Público, testó el *Maestro Jacinto Martínez de Miranda*, Clérigo Presbítero, vecino y originario de esa ciudad, hijo legítimo del Capitán Francisco Martínez de Miranda y Doña Catalina de León y Andino, difuntos. Estaba sano. Tenía las casas de su morada en esa ciudad, conjuntas a las del Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar, y sobre ellas estaban impuestos 3,000 tostones del capital de una Capellanía de misas que se rezaban por las almas de sus padres. [Leg. 1479, fol. 59]



1666

PROPIETARIA: CAPELLANÍA**INQUILINO: MIGUEL DE LA CRUZ**

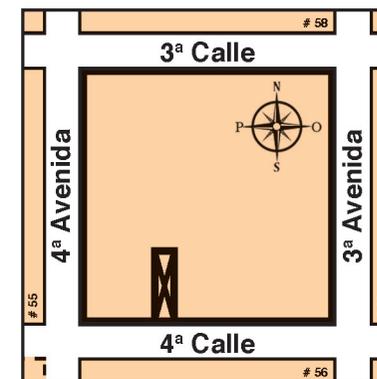
Santiago de Guatemala, 15 de enero de 1666, ante Luis Marín, el *Licenciado Francisco Dionisio Román*, capellán de una Capellanía, arrendó a *Miguel de la Cruz*, calcetero, una tienda de dos que tenía esa Capellanía, frente a casas ordinarias. [Leg. 811, fol. 79]



1666

PROPIETARIO: CONVENTO DE MONJAS DE LA CONCEPCIÓN

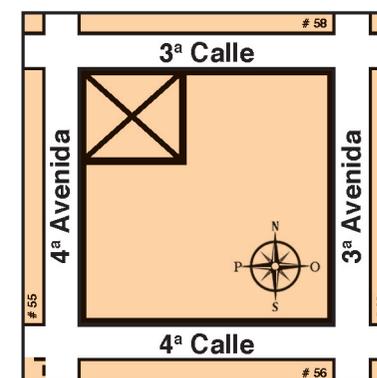
Santiago de Guatemala, 8 de febrero de 1666, ante Miguel Cuéllar, Escribano Real, el Capitán Don Antonio Alonso Mazariegos, vecino, patrón de las *Capellanías que habían fundado Sancho*⁹⁹ y su mujer *Doña Isabel de Loaiza*, difuntos, por escritura de 18 de marzo de 1616, ante Juan Palomino de Vargas, Escribano Público del Número, vendió al *Convento de Monjas de la Concepción*, por la suma de 1,405 tostones, la casa que había sido de *Julián Troche Pinares* en esa ciudad, y después las había poseído *Pedro de Ibarra*, quien se la vendió a *Juan Pérez de Madrid* y después la poseyó el *Alférez Juan Andrés de Sotomayor*. Lindaba al Oriente con casas que habían sido de Bartolomé Sánchez Tirado y a la sazón de sus herederos; al Poniente, con la casa que el mismo Juan Pérez de Madrid había comprado de María de Mendoza, viuda, y que había sido de Francisco Roldán, zapatero, y cuya casa soportaba un censo a favor del Convento de la Concepción; al Sur enfrentaba con Casas Episcopales (*sic*), la calle real al medio que salía de la Plaza Pública y pasaba delante del Hospital Real de San Juan de Dios e iba a dar al Convento de la Concepción. Julián Troche Pinares había constituido un censo a favor de las Capellanías de Sancho Barahona (el Mozo) y su mujer, por escritura de 12 de febrero de 1636, ante Juan Martínez Téllez, Escribano Público y del Cabildo; Juana de Camargo, mujer del Alférez Juan Andrés de Sotomayor, había reconocido el censo por escritura de 3 de octubre de 1656, ante Diego de Escobar, Escribano Real; después se había sacado a remate y a las Capellanías de Sancho de Barahona (el Mozo) y su mujer se les asignó la casa. [Leg. 671, fol. 39 vto.]



1668

PROPIETARIOS: DON ANTONIO DE AGUILAR Y DE LA CUEVA Y SU MUJER DOÑA FRANCISCA DE LA TOVILLA

Santiago de Guatemala, 21 de agosto de 1668, el *Capitán y Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar y de la Cueva* y su mujer *Doña Francisca de la Tovilla*, vecinos, tomaron a censo 2,000 pesos de las Capellanías de Sancho Núñez de Barona (el Mozo) y de sus patronos y los impusieron sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, junto a la Plaza Pública, que lindaban al Sur con casas de la morada del Maestro Jacinto Martínez de Miranda; y al Oriente con casas de la viuda y herederos de Juan de Rizo Villafaña y con las que pertenecían a Luis Andino Lozano, Escribano Real; y enfrentaban al Poniente con casas que habían sido del Provincial Juan de Astorga Mafe y a la sazón poseía Pedro de la Fuente, mercader, y con las que había poseído Cristóbal Martín Lobato y que a la sazón eran del Convento de Monjas de la Concepción y con las casas donde vivía Matías de la Vega Morales, platero; y al Norte enfrentaban con casas que habían sido de Don Jorge de Alvarado y que después había poseído



⁹⁹ *Sancho*: Referencia a Sancho de Barahona (el Mozo) [nota de edición].

el Licenciado Don Juan González Cid, calles reales al medio; y los impusieron también sobre una labor de panllevar y sus tiendas en términos de los Sacatepéquez. [Leg. 673, fol. 249 vto.]

1668

PROPIETARIO: DON CARLOS VÁSQUEZ DE CORONADO Y ULLOA

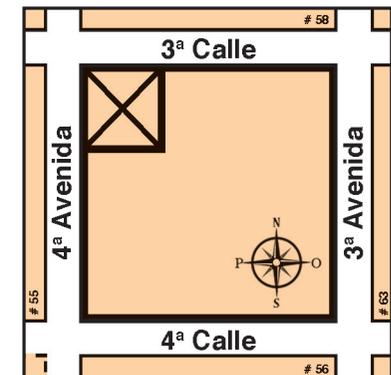
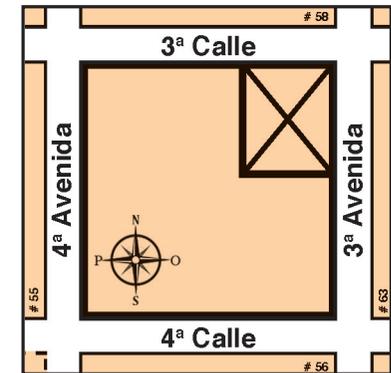
Santiago de Guatemala, 13 de octubre de 1668, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Licenciado Don Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa*, Abogado de la Real Audiencia, vendió a... las casas de su morada en esa ciudad, por el precio de 3,000 pesos. Estaban en la traza de la Plaza Mayor y lindaban al Poniente con casas de Luis de Andino Lozano, Escribano Real; al Sur, con el Colegio Seminario; y enfrentaban (al Oriente) con casas del Capitán Fernando Álvarez de Revolorio y (al Norte) con las de los herederos de Fernando de Cubillas, calles reales al medio. [Leg. 1312, fol. 214]

Nota: En 1673 servían de Real Aduana.

1672

PROPIETARIA: DOÑA FRANCISCA DE LA TOVILLA

Santiago de Guatemala, 16 de diciembre de 1672, ante Don Miguel Calderón y Rojas Escribano Real, *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del *Capitán y Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar y de la Cueva*, por sí, como albacea de su esposo y como tutora y curadora de sus menores hijos, tomó a censo 2,000 pesos de la Capellanía de misas que había mandado fundar el Castellano Don Nicolás de la Guerra y Figueroa, ya fallecido, y los impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, las cuales estaban cubiertas de teja, habían quedado al morir su marido y estaban en una de las calles que iba a dar a la Plaza Pública y al Cabildo de la ciudad. Lindaban al Sur con casas del Maestro Jacinto de Miranda, al Norte hacían esquina con las del Capitán Don Francisco de Guevara, mediando calle, y enfrentaban al Poniente con casas de Matías de Morales y de Pedro de la Fuente, calle al medio. [Leg. 577, fol. 42]



1673

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE CASTRO Y ARAUJO

Ciudad de Santiago de Guatemala, 19 de julio de 1673, ante Benito Berdugo, Escribano Público, *Luis de Andino Lozano*, Escribano Real, vecino, vendió a *Doña María de Castro y Araujo*, viuda del Capitán Don Antonio Martínez de Ferrera, unas casas principales en esa ciudad, cubiertas de teja, por el precio de 2,700 pesos de 8 reales, de los cuales 2,000 pesos eran censos impuestos ya sobre esas casas que la compradora se obligó a reconocer. Dichas casas lindaban al Poniente con casas del Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar y de la Cueva; al Oriente, con las que habían sido del Licenciado Don Carlos de Coronado y Ulloa y a la sazón servían de la Real Aduana; y enfrentaban (al Norte) con casas del Licenciado Don Juan Ramírez Xalón, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, calle real al medio. [Leg. 528, fol. 164 vto.] (Ramírez Xalón, estaba en la Manzana 58)

1675

PROPIETARIO: DON MARTÍN DE AGUILAR

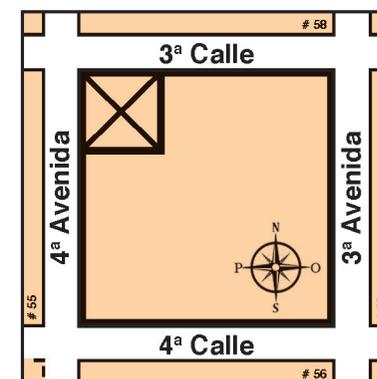
Santiago de Guatemala, 22 de junio de 1675, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, testó *Doña Francisca de la Tovilla*, viuda del *Capitán y Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar y de la Cueva* e hizo constar que las casas de su morada eran de su hijo el *Bachiller Don Martín de Aguilar*, por ser el hijo mayor, ya difunto. Dichas casas habían sido vinculadas por Sancho Núñez Barona (el Viejo), bisabuelo de su hijo. [Leg. 1322, fol. 457]

1685

PROPIETARIO: CAPITÁN JERÓNIMO DE ABARCA PANIAGUA

Ciudad de Guatemala, 12 de abril de 1685, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Doña Ignacia de Acevedo*, viuda de *Don Joseph de Aguilar y de la Cueva*, como su albacea y como tutora y curadora de sus menores hijas legítimas (*Doña Antonia María* y *Doña Josefa Matrona de Aguilar y Acevedo*), vendió al *Capitán Jerónimo de Abarca Paniagua*, Alcalde Ordinario de esa ciudad, las casas principales de la morada de su difunto esposo, que estaban en la traza de la Plaza Mayor y habían sido de los padres de él; el precio fue de 4,500 pesos, que quedaron impuestos sobre las mismas casas. Dichas casas lindaban al Sur con casas del Maestro Don Jacinto Martínez de Miranda, Presbítero; al Oriente, con casas de *Doña María de Castro y Araujo* (viuda de Antonio Martínez de Ferrera) y enfrentaban con las casas donde vivía el Capitán Don Joseph Bernárdez Cabrejo y con ventanas de la cárcel pública, calle al medio. [Leg. 533, fol. 68 ó 199. Falla, *Extractos IV*: 356]

Nota: En esta forma dejaron de estar estas casas en manos de los descendientes de *Sancho de Barahona*, de quien se sabe eran en 1569.



1687

PROPIETARIOS: DON JERÓNIMO ABARCA PANIAGUA Y DOÑA MANUELA AGUSTINA DE ORTEGA

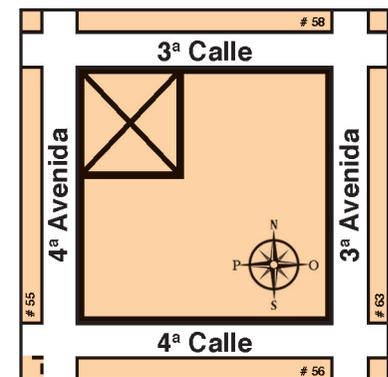
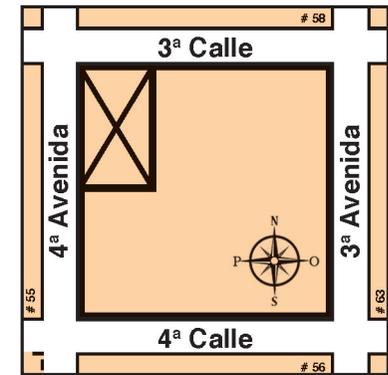
Santiago de Guatemala, 5 de mayo de 1687, hizo inventario de sus bienes el *Capitán Don Jerónimo Abarca Paniagua*, que estaba por casarse en segundas nupcias con *Doña Manuela Agustina de Ortega*. Ella aprobó el inventario el 16 de mayo y se protocoló ante Bernabé Rogel, Escribano Real. Total 36,885 pesos 2 reales. Tenía las casas de su morada en esa ciudad en la traza de la Plaza Mayor que lindaban al Oriente con las de la Real Aduana; y al Sur con las de los herederos del Maestro Jacinto Martínez de Miranda. Se estimaron en 12,500 pesos y sobre ellas pesaba censo de 4,000 pesos. [Leg. 1336, fol. 134. Falla, *Extractos IX*: 349]

1689

PROPIETARIO: DON JERÓNIMO ABARCA PANIAGUA

Santiago de Guatemala, 15 de octubre de 1689, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Capitán Don Jerónimo Abarca Paniagua*, vecino, donó un cuartillo de agua al Capitán Don Joseph de Aguilar Rebolledo, vecino. Ese cuartillo era parte del agua de sus casas principales en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja que lindaban al Oriente con las que había poseído Doña María de Castro y Araujo, viuda; al Sur, con las de Bartolomé de Guendica; y enfrentaban con casas de los Capitanes Don Joseph Bernárdez Cabrejo y Don Joseph de Aguilar y Rebolledo; al Poniente, con casa de Doña María Barbeito y Urrea, viuda de Don Francisco Luis Fernández de Guevara, calles reales al medio. Esas casas las había comprado él en pública almoneda para bienes del Sargento Mayor Don Antonio de Aguilar y de la Cueva. [Leg. 1338, fol. 304 vto. Falla, *Extractos IX*: 374]

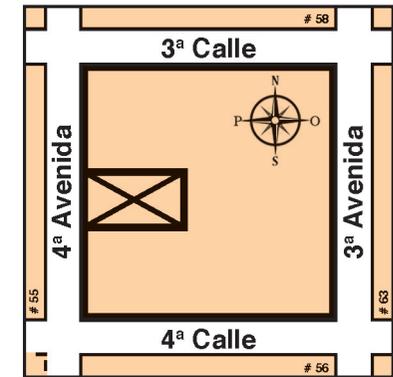
Nota: La caja de agua estaba en el extremo norte y de allí se distribuía a sus tres pilas y su jardín. [Leg. 1338, fol. 304 vto.]



1691

PROPIETARIO: DON PEDRO DE OROZCO

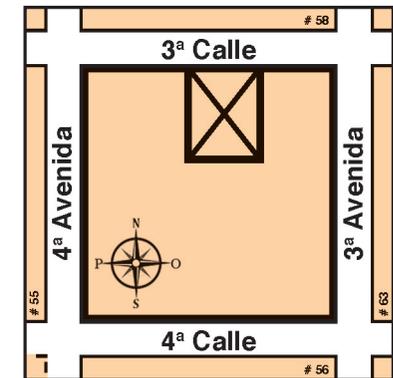
Santiago de Guatemala, 19 de febrero de 1691, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, *Bartolomé de Guendica*; vecino, vendió al *Teniente de Caballería Don Pedro de Orozco*, vecino, por 2,000 pesos, unas casas cubiertas de teja que estaban junto a la Plaza Mayor de esa ciudad y lindaban al Norte con casas del Capitán Don Jerónimo Abarca Paniagua, y al Sur con otras que eran de la Real Hacienda de su Majestad. Esas casas las había comprado Bartolomé de Guendica en pública almoneda por los bienes del Maestro Jacinto Martínez de Miranda, Presbítero, el 8 de noviembre de 1687 por 1,550 pesos. Después él las había reedificado; tenían viviendas de altos y bajos y una paja de agua del pueblo de San Juan Gascón. El precio de 2,000 pesos eran dos censos que estaban impuestos sobre esas casas. [Leg. 1340, fol. 73. Falla, *Extractos IX*: 390]



1691

PROPIETARIO: JUAN DE PEDROSSA

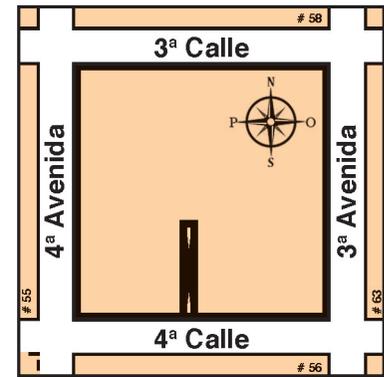
Santiago de Guatemala, 9 de noviembre de 1691, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, los Reverendos Padres religiosos del *Convento de Nuestra Señora de la Merced*, vendieron por el precio de 1,100 pesos al *Ayudante Juan de Pedrossa*, vecino, unas casas cubiertas de teja cercanas a la Plaza Mayor de esa ciudad. Lindaban al Oriente con casas de Su Majestad, donde solía estar la Real Aduana; al Poniente, con las del Capitán Don Jerónimo Abarca Paniagua, y enfrentaban (al Norte) con casas del Doctor Don Lorenzo Dardón, calle al medio. La última poseedora había sido Doña María de Castro y Araujo, viuda, ya difunta, y su yerno el Capitán Don Juan Ignacio de Uría había hecho dejación de ellas al Convento de la Merced para pagarle unos censos y sus corridos; la dejación fue notificada al Convento el 7 de octubre de 1687. [Leg. 1340, fol. 567 vto. Falla, *Extractos IX*: 402]



1691

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DE BARTOLOMÉ SÁNCHEZ TIRADO

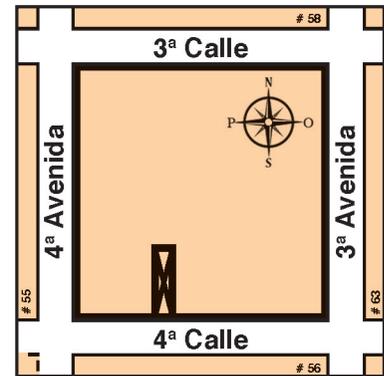
Santiago de Guatemala, 29 de diciembre de 1691, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Melchora de Rizo*, viuda de Marcos de la Paz, como patrona de una Capellanía que había recaído en ella, nombró al Bachiller Don Joseph Dorantes, Clérigo Presbítero, para que fuera su capellán, ya que la Capellanía había vacado por muerte del Padre Dionisio Román, Clérigo Presbítero. La Capellanía fue fundada por su (antepasado) *Bartolomé Sánchez Tirado*, viudo de *Catalina de Alba*, sobre la casa de su morada, de dos altos, en esa ciudad, en la calle real que de la Plaza Pública iba para el Convento de la Concepción y enfrentaba al Sur con las Casas Obispales. Después fue patrona de ella Melchora de Alba, hija de los fundadores, que falleció después, bajo testamento de 3 de marzo de 1666, ante Benito Berdugo, Escribano Real, y al fallecer ella recayó el patronazgo en Melchora de Rizo, hija legítima de Melchora de Alba. [Leg. 604, fol. 143]



1692

PROPIETARIO: BARTOLOMÉ SÁNCHEZ TIRADO

Santiago de Guatemala, 7 de junio de 1692, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, Melchora de Alba y Rizo, (Melchora de Rizo), vecina, como patrona de una Capellanía fundada por escritura de 20 de octubre de 1633, ante Felipe Díaz, Escribano Real, nombró capellán de ella a Pedro de Aragón, hijo legítimo del Alférez Pedro de Aragón y Doña Luisa Márquez de León, para que pudiera ordenarse a título de ella. La Capellanía la habían fundado el Doctor Don Tomás Díaz del Castillo, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, y *Bartolomé Sánchez Tirado*, abuelo de la patrona, como albaceas del Padre Diego de Roxas, con 3,000 tostones que impusieron sobre unas casas del referido Bartolomé Sánchez Tirado, cercanas a la Plaza Mayor de la ciudad, que lindaban con casas de los herederos de Juan Bautista Márquez y su mujer Doña Juana de León, y enfrentaban con las casas Obispales, calle real al medio. [Leg. 1341, fol... Falla, *Extractos IX*: 407]

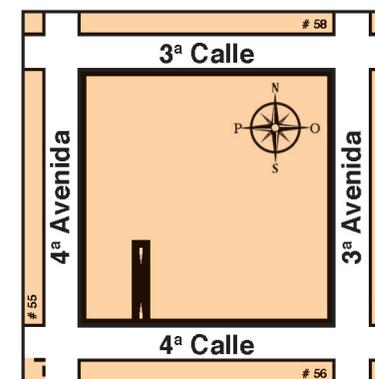


1692

PROPIETARIO: CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

INQUILINO: ALEJO DE AZMITIA

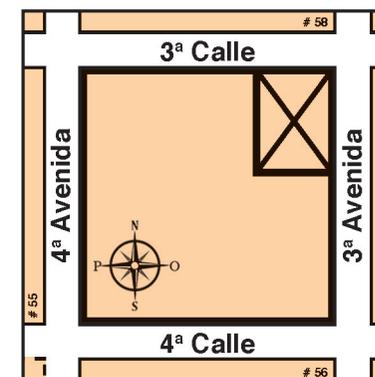
Santiago de Guatemala, 23 de julio de 1692, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Bachiller Don Gaspar Luis Rodríguez, Clérigo Presbítero, Administrador de los bienes y rentas del *Convento de la Concepción*, dio en arrendamiento a *Alejo de Azmitia*, que residía en la ciudad, unas casas de altos y bajos que daban a la traza de la Plaza Mayor, con dos tiendas en el piso bajo, por el plazo de un año y por 120 pesos. Esas casas habían sido de *Juan de Celis* y su mujer *Ana Guerrero Lobato*, pero se les habían ejecutado por los corridos de un censo de 2,400 pesos de principal a favor del Convento, y seguida la causa se adjudicaron al Convento. Lindaban por una parte con las que habían sido del Ayudante Juan de Pedrossa, que a la sazón poseía el Bachiller Manuel Gil de Alvarado, Presbítero, Promotor Fiscal del Obispado; y enfrentaban al Sur con las Casas Episcopales que se estaban reedificando, median-do calle que de la Plaza Mayor iba al Hospital Real de Santiago. [Leg. 643, fol. 54]



1692

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DEL CHANTRE DON JERÓNIMO ROMERO

Santiago de Guatemala, 19 de diciembre de 1692, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Bachiller Pedro de Medina Caraveo, Presbítero Domiciliario del Obispado, capellán de una *Capellanía del Chantre Don Jerónimo Romero*, y en representación del Reverendo Padre Fray Bartolomé Gutiérrez, Prior del Convento de Santo Domingo y patrón de la misma Capellanía, declaró haber recibido 400 pesos que le pagó el Licenciado Don Antonio de Navia Bolaños, del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, Juez Privativo de la Real Aduana, para reedificar las casas que habían sido de la *Real Aduana*, así como 330 pesos de réditos que se adeudaban hasta el 31 de diciembre de 1691 por un censo de 2,200 pesos que había a favor de la Capellanía sobre las referidas casas de la Real Aduana. A la vez, aceptó la dejación que, a favor de Capellanía del Chantre Don Jerónimo Romero, se hizo de las casas. Esas estaban en la traza de la Plaza Mayor, habían sido anteriormente las de la morada del *Licenciado Don Carlos Vásquez de Coronado*, Abogado de la Real Audiencia, y el Señor Don Pedro de Miranda Santillán, del Consejo de Su Majestad, Fiscal que fue de la Real Audiencia, por comisión dada por Su Majestad, había comprado las casas por la Real Aduana, por escritura de 13 de octubre de 1668, ante el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Público y Real, con el gravamen de 2,200 pesos a favor de la Capellanía del Chantre Don Jerónimo Romero. Después se arruinaron las casas por el terremoto del 12 de febrero de 1689 y otros temblores que después sobrevinieron, por lo que hubo que desentechar las casas y pasar las oficinas de la Real Aduana a otra parte. Lindaban al Poniente con las que habían sido de Luis Andino Lozano, Escribano Real, ya difunto; al Sur, con las que habían sido del Colegio Seminario; al Oriente y al Norte hacían esquina con las de la viuda y herederos del Capitán Fernando Álvarez de Revolorio y con las de Fernando de Cubillas, calles reales al medio. [Leg. 643, fol. 136]

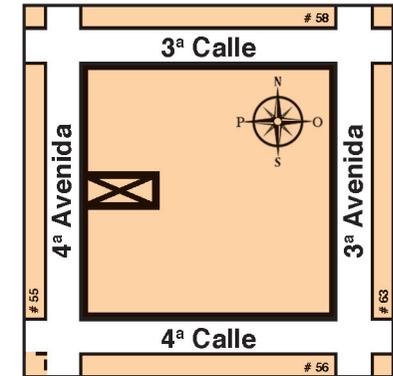


1694

PROPIETARIO: JUAN DE MENDOZA

Santiago de Guatemala, 22 de febrero de 1694, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Alférez Juan de Mendoza*, Maestro platero, vecino, reconoció varios censos por un valor total de 2,000 pesos que pesaban sobre las casas que habían sido de *Pedro Orozco*, en esa ciudad, a quien se le había rematado con “una mesa de trucos con un juego de quatro volas de Marfil y seis tacos”. Dichas casas eran casas de altos y bajos, cubiertas de teja, junto a la Plaza Mayor, y lindaban al Norte con las que eran del Capitán Don Jerónimo de Paniagua; y enfrentaban al Poniente con las que habían sido de su padre Pedro de Mendoza, calle real al medio. Los censos los había cargado *Bartolomé Guendica*, que fue dueño de esas casas. [Leg. 1388, fol. 19 vto.]

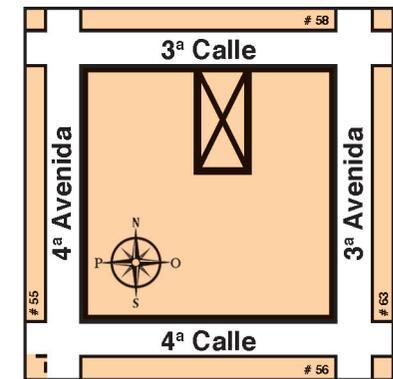
Nota: Eran parte de las casas de Martínez de Miranda.



1694

PROPIETARIO: JUAN ALBERTO DE CÉSPEDES

Santiago de Guatemala, 3 de marzo de 1694, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Catarina Cecilia de la Cerda*, vecina, por 1,350 pesos, vendió a *Juan Alberto de Céspedes*, mercader, vecino, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, cercanas a la Plaza Mayor, que lindaban al Oriente con las casas que habían servido de Real Aduana; al Poniente, con las que habían sido del Capitán Don Jerónimo Abarca Paniagua, y al Norte enfrentaban con las que habían sido las de la morada del Doctor Don Lorenzo Pérez Dardón, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, que a la sazón poseía el Gobernador Don Juan de Gálvez y Doña Antonia Alfonso Mazariegos, su mujer, mediando calle que iba derecha para la iglesia y Colegio de la Compañía de Jesús. Esas casas se las había cedido su padrastró el Ayudante Juan de Pedrossa, por haberla comprado él con fondos de la otorgante. La cesión se hizo el 25 de diciembre de 1691, ante el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Público. [Leg. 645, fol. 70]



1695

PROPIETARIO: PRESBITERO DON JOSEPH ANTONIO DE LA VEGA BALBUENA

INQUILINO: DON MANUEL GARCÍA DE ZERAÍN

Santiago de Guatemala, 19 de febrero de 1695, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Bachiller Don Joseph Antonio de la Vega Balbuena*, Clérigo Presbítero, dio en arrendamiento al *Alférez Don Manuel García de Zeraín*, mercader, residente en la ciudad, por 5 años y por 60 pesos al año, una tienda con su trastienda “en los bajos” de las casas de altos de su morada, en una de las esquinas de la Plaza Mayor de la ciudad. Al Poniente lindaban con las casas de Cabildo (mediando calle), y enfrentaban al Sur con las Casas Obispaes que se estaban reedificando, junto a la Santa Iglesia Catedral. [Leg. 646, fol. 68]

1695

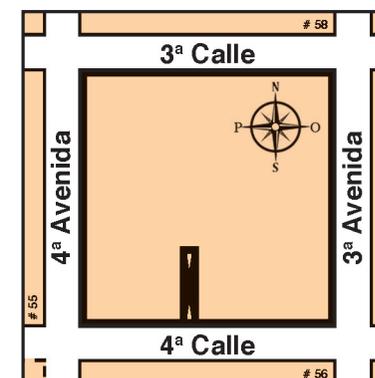
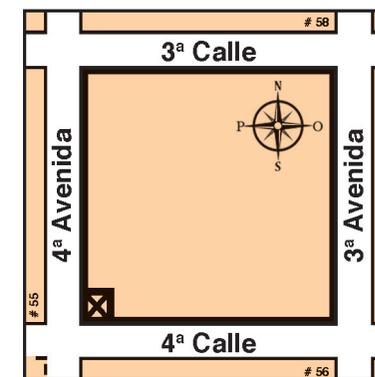
PROPIETARIO: FRANCISCO SANTOS

Santiago de Guatemala, 23 de febrero de 1695, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Juan Alberto de Céspedes*, mercader, vecino, declaró que las casas que había comprado de *Catarina Cecilia de la Cerda*, por escritura de 3 de marzo de 1694 ante el mismo Escribano, pertenecían a *Francisco Santos*, vecino, por haberlas comprado por él. Por lo tanto, se las cedió y traspasó. [Leg. 646, fol. 73 vto.]

1697

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DE BARTOLOMÉ SÁNCHEZ TIRADO

Santiago de Guatemala, 20 de septiembre de 1697, ante Diego Coronado, Escribano Real, Mateo de Rizo, vecino, como patrón de una Capellanía fundada por sus bisabuelos, nombró capellán al Bachiller Don Joseph Dorantes, Presbítero, Promotor Fiscal del Juzgado Eclesiástico. Su anterior capellán había sido el Padre Dionisio Román, Presbítero, tío de la madre del otorgante, pero había muerto. La *Capellanía*, con una dote de 1,500 pesos, estaba impuesta sobre una casa de dos altos, cubierta de teja, en la calle que iba de la Plaza Mayor para el Convento de la Concepción, que enfrentaba al Sur con las casas Obispaes y la Santa Iglesia Catedral. Su abuela, Melchora de Alba, que murió bajo testamento de 3 de marzo de 1676, ante Benito Berdugo, Escribano Real, había sido patrona de esa Capellanía y dejó a su hija Melchora Rizo para que la sucediera; pero al morir ésta, era patrón Mateo de Rizo. [Leg. 607, fol. 228]



1698

PROPIETARIA: DOÑA CATALINA DE REVOLORIO

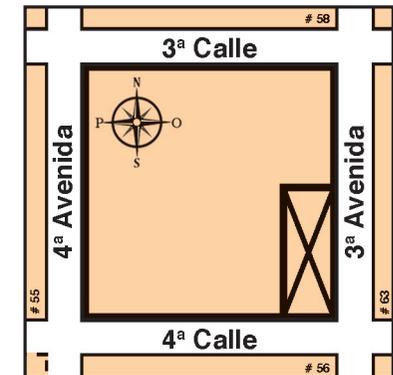
Santiago de Guatemala, 27 de abril de 1698, ante Diego Coronado, Escribano Real, otorgó testamento cerrado *Doña Catalina de Revolorio*, viuda de Baltasar de Sierra, e hija legítima del Capitán Fernando Álvarez de Revolorio, ya difunto, y Doña María Carranza, que vivía. Estaba enferma en cama. Herederos sus tres hijos el *Capitán Don Joseph*, el *Bachiller Don Baltasar* y *Doña Bárbara de Sierra*, casada con el Capitán Don Juan Ortiz de Letona, Regidor. Tenía las casas principales de su morada gravadas con un censo a favor de Pedro de Mazariegos. El testamento se abrió el 28 de abril de 1698. [Leg. 1390, fol. 46]

1698

PROPIETARIO: DON LORENZO DE MONTÚFAR

Santiago de Guatemala, 14 de noviembre de 1698, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Capitán Don Lorenzo de Montúfar*, Regidor y vecino de la ciudad, reconoció un censo de 3,000 pesos de principal a favor del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, que estaba impuesto sobre unas casas de altos en esa ciudad que él había adquirido en remate el 7 de ese mes. Las casas estaban en una de las esquinas de la Manzana en que estaba la Santa Iglesia Catedral, en la calle que venía del paraje de La Joya para la traza de la Santa Iglesia Catedral e iba a dar al Campo del Matadero. Esas casas habían sido del *Colegio Seminario*, ya que el Licenciado *Don Fernando de Escobar*, difunto, se las había donado; tenían 5 tiendas y medio real de agua. [Leg. 649, fol. 124]

Nota: El despacho de posesión se le libró el día siguiente cuando él ya había reconocido el capital.



1699

PROPIETARIO: JUAN ÁNGEL DE AROCHENA

Santiago de Guatemala, 13 de julio de 1699, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Capitán Don Joseph de Revolorio y Sierra (sic)*, vecino, vendió a *Juan Ángel de Arochena*, vecino, las casas principales de la morada de su madre *Doña Catalina Álvarez de Revolorio*, ya difunto, por 3,500 pesos. Lindaban al Oriente con casas que habían sido del Bachiller Don Tomás de Revolorio, su tío, Presbítero, difunto; al Norte, con las del Alférez Mateo García y Joseph Moreno, calles reales al medio; al Norte (*sic*, era Sur) lindaban con servidumbres de las casas que habían servido de Colegio Seminario y a la sazón eran del Capitán Don Lorenzo Montúfar y Doña Catalina de Revolorio había comprado esas casas en público remate a 6 de enero de 1696, ante Ignacio de Agreda, Notario Público, en un juicio seguido por la Capellanía del Señor Maestro Martín García de Sagastizábal, Chantre que fue de la Santa Iglesia Catedral, difunto. En su testamento, su madre adjudicó esas casas a sus hijos *Don Joseph* y el *Bachiller Don Baltasar de Sierra y Revolorio*, Presbítero; su hermano ya le había donado sus derechos y por lo tanto él era el único dueño. [Leg. 1376, fol. 255 vto. Falla, *Extractos X: 314*]

1699

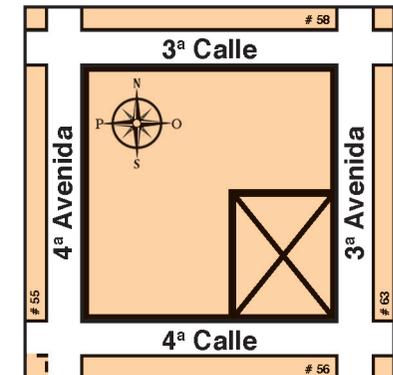
PROPIETARIO: JUAN ÁNGEL AROCHENA

Santiago de Guatemala 7 de diciembre de 1699, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, *Juan Ángel Arochena*, vecino, reconoció adeudar a censo enfiteútico a favor de los propios y rentas de la ciudad, la suma de 200 pesos, que era el valor de un cuartillo de agua que en él se había rematado de lo que bajaba de los pueblos de San Juan Gascón y San Miguel el Alto. El agua era para sus casas en esa ciudad, que habían sido de Doña Catalina Álvarez de Revolorio, difunta; y lindaban al Sur con las que habían servido de Colegio Seminario y a la sazón eran del Capitán Don Lorenzo de Montúfar; y al Sur (sic Es Norte) con las del Alférez Mateo García, calle real al medio. [Leg. 1376, fol. 392. Falla, *Extractos X*: 317]

1700

PROPIETARIO: DON LORENZO DE MONTÚFAR

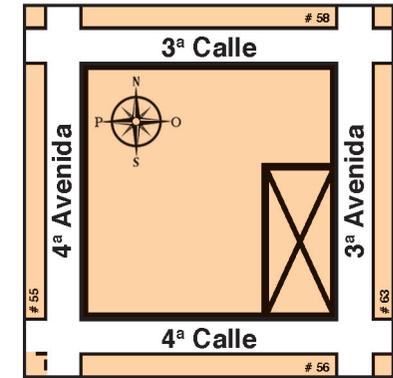
Santiago de Guatemala, 15 de octubre de 1700, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, testó el *Capitán Don Lorenzo de Montúfar*, vecino, el Alférez Pedro Muñoz de Saravia y Juan Ángel de Arochena, vecinos, hicieron constar que el nuevo acueducto y la cañería nueva por llevar el agua a sus casas había sido costeadada por ellos tres, por partes iguales; la caja de repartimiento se había dejado en el lienzo de la pared de las casas de Montúfar sobre la calle que iba a la Santa Iglesia Catedral. Las de Montúfar eran las casas que él había fabricado en el sitio que sirvió de Colegio Seminario y que él había comprado, las de Muñoz de Saravia enfrentaban con las de Montúfar (Manzana 63) y las de Arochena, él las había comprado de los herederos de Doña Catalina Álvarez de Revolorio. [Leg. 1376, fol. 242. Falla, *Extractos X*: 325]



1702

PROPIETARIO: DON LORENZO DE MONTÚFAR

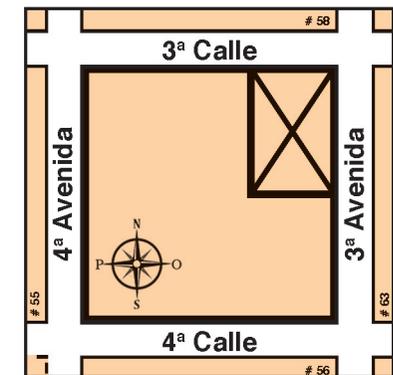
Santiago de Guatemala, 18 de julio de 1702, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real, el *Capitán Don Lorenzo de Montúfar* tomó a censo 1,500 pesos de una Capellanía de misas de su primera esposa, Doña Agustina Bernal del Caño, y los impuso sobre las casas principales de altos, cubiertas de teja, que él tenía en la calle que bajaba del Convento de la Concepción para la Plaza Mayor, haciendo esquina con otra calle que corría derecha de la Plazuela y Hospital de San Pedro para el Paraje de la Joya. Lindaban al Norte con casas de los herederos de Doña Catalina Álvarez de Revolorio, antes de la Real Aduana; al Poniente, con casas de Doña Josefa de Jesús, Tercera de la Orden de San Francisco; y al Sur enfrentaban con casas de la Santa Iglesia Catedral, que estaban contiguas a ella, calle de por medio; y al Oriente enfrentaba con las del Alférez Pedro Muñoz de Saravia. Él las adquirió en remate en el Juzgado Eclesiástico, por 3,100 pesos, y se le libró despacho de posesión el 15 de noviembre de 1698 por el Bachiller Don Jacinto Joseph Jaymes Ortiz, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, Juez Provisor y Vicario del Obispado. [Leg. 469, fol. 101]



1702

PROPIETARIO: DON VENTURA DE ARROYAVE Y BETETA

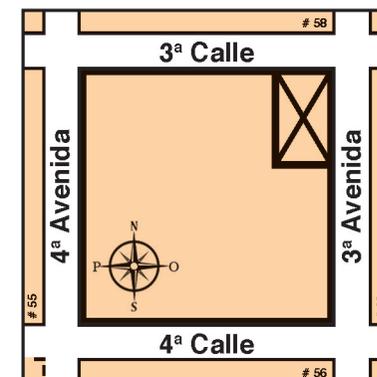
Santiago de Guatemala, 9 de noviembre de 1702, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta*, vecino, reconoció un censo de 3,000 pesos a favor de Pedro de Alvarado Mazariegos, vecino, y otro de 200 pesos a favor del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad, que eran parte del precio de 3,600 pesos en que se le habían rematado las casas del difunto Pedro de Elosu en esa ciudad; el día 4 de noviembre de 1702. Esas casas las había comprado *Pedro de Elosu* por medio de Juan Ángel de Arochena al *heredero de Doña Catalina de Revolorio*. [Leg. 1376, fol. 142 vto. Falla, Extractos X: 329]



1703

PROPIETARIO: DON VENTURA DE ARROYAVE Y BETETA

Santiago de Guatemala, 20 de diciembre de 1703, ante Felipe Díaz, Escribano Real, Pedro de Alvarado Mazariegos, Maestro del arte de pintor, otorgó redención de censo de un capital de 3,000 pesos que a su favor pesaba sobre las casas principales del *Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta*, en esa ciudad, las cuales estaban en la calle que bajaba del Paraje llamado La Joya para la Plazuela del Hospital de San Pedro. Lindaban al Sur con las casas donde habían estado el Colegio Seminario y que a la sazón eran del Capitán Don Lorenzo de Montúfar; y al Poniente con las que habían sido de Juan Alberto; enfrentaban al Oriente con las que habían sido del Bachiller Don Tomás de Revolorio, difunto, y que a la sazón eran del Maestre de Campo Don Juan Antonio Ruiz de Bustamante. La escritura del censo la había otorgado Doña Catarina de Revolorio, viuda del Regidor Baltasar de Sierra, el 25 de julio de 1696, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real, ya que ella era su propietaria y estaba fabricando de nuevo las casas. Después, las casas se habían rematado en pública almoneda el 4 de noviembre de 1702 por bienes de *Pedro de Losu (sic es Elosu)*, y en ese acto las había adquirido Don Ventura de Arroyave y Beteta con la obligación de reconocer el censo de 3,000 pesos a Pedro de Alvarado Mazariegos. [Leg. 702, fol. 264]



1704

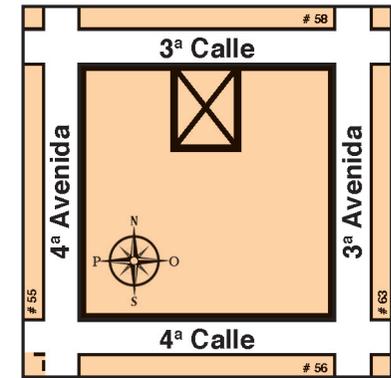
PROPIETARIOS: DON VENTURA DE ARROYAVE Y BETETA Y DOÑA PETRONA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA

Santiago de Guatemala, 20 de enero de 1704, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta*, vecino, casado con *Doña Petrona Fernández de Córdoba*, otorgó testamento. Dijo que era dueño de las casas que habían sido de Pedro Elosu, que habían comprado por escritura ante ese Escribano (*sic*) que las había reedificado y labrado “con Crezido costo” y que las mismas estaban en buen estado y libres de censo. [Leg. 1376, fol. 4. Falla, *Extractos X*: 334]

1707

PROPIETARIOS: DON JOSEPH SUNZÍN DE HERRERA Y DOÑA ANDREA DE GRANDES Y MENDOZA

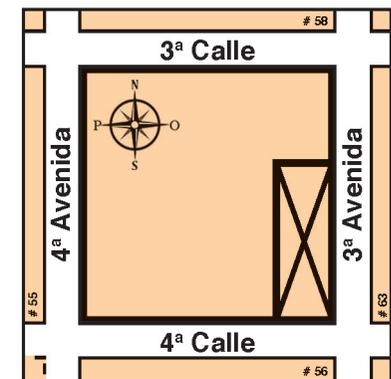
Santiago de Guatemala, 21 de mayo de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Capitán Cristóbal de Chávez y Sorarte* y su esposa *Doña Andrea de Grandes y Mendoza*, por el precio de 2,525 pesos vendieron al *Doctor Don Joseph Sunzín de Herrera*, Catedrático de Prima de Filosofía en la Real Universidad, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, a la traza de la Plaza Mayor, que lindaban al Oriente con las que habían sido de Doña Catarina Álvarez de Revolorio, que a la sazón poseía el Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta; al Poniente, con las que habían sido del Ayudante General Don Jerónimo Abarca Paniagua, a la sazón pertenecían al Capitán Don Francisco de Mella y Frías; y al Norte enfrentaban con las de Doña Magdalena de León y Tobar, viuda, antes del Licenciado Don Juan Merlo de la Fuente, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, mediando calle que bajaba del Barrio de Santo Domingo para el Colegio de la Compañía de Jesús. Esas casas las habían comprado ellos de *Juan Alberto de Céspedes*, mercader, vecino, por escritura de 24 de febrero de 1698, ante Guillermo Pineda, Escribano Real, ya difunto. [Leg. 657, fol. 279 vto.]



1709

PROPIETARIO: DON LORENZO DE MONTÚFAR

Santiago de Guatemala, 1 de octubre de 1709, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Capitán Don Lorenzo de Montúfar*, vecino, reconoció un censo de 3,000 pesos de capital a favor del *Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción*, el cual pesaba sobre las casas de altos y bajos donde había estado ese Colegio Seminario en esa ciudad. Las casas estaban en la esquina de la Santa Iglesia Catedral.¹⁰⁰ Lindaban al Norte con casas del Capitán Don Ventura de Arroyave y Beteta; al Sur hacían esquina con casas que pertenecían a la Santa Iglesia Catedral, mediando calle que del Convento de la Purísima Concepción de Nuestra Señora iba para la Plaza Mayor; al Oriente hacían esquina con casas del Capitán Pedro Muñoz de Saravia, mediando calle que salía de la Plazuela del Hospital de San Pedro para el paraje de la Joya. El Capitán Don Lorenzo de Montúfar había comprado esas casas en remate ante el Juzgado Eclesiástico, a 7 de noviembre de 1698 por 3,100 pesos, los 3,000 pesos que se obligó a reconocer a censo al Colegio Seminario y 100 pesos de costas procesales que pagó al contado. [Leg. 617, fol. 294 vto.]

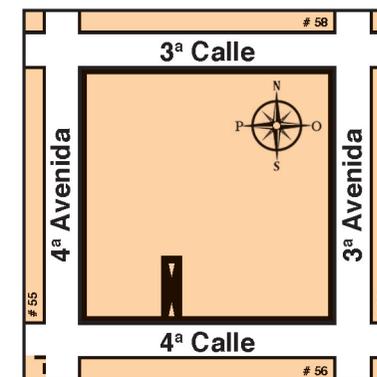


¹⁰⁰ En realidad, las casas compradas enfrentaban con casas esquineras de la Catedral [nota de edición].

1712

PROPIETARIO: PRESBITERO JUAN SILVESTRE SÁNCHEZ

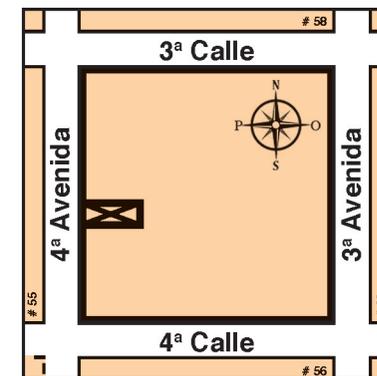
Santiago de Guatemala, 12 de abril de 1712, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Bachiller Juan Silvestre Sánchez*, Clérigo Presbítero, Comisario y Calificador del Santo Oficio, tomó a censo 1,600 pesos de la Capellanía que mandó a fundar el Señor Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor, Deán de la Santa Iglesia Catedral, y los impuso sobre unas casas de altos y bajos, cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle que salía de la Plaza Mayor para el Hospital Real de Santiago. Enfrentaban con el Palacio Episcopal. Esas casas las había comprado su padre *Francisco Sánchez de Villanueva*, por bienes de *Juan de Celis* y *Ana Lobato*, su mujer, en un remate público; y se le había dado despacho de posesión a 8 de enero de 1693 por el Doctor Don Joseph de Baños y Sotomayor, Deán de la Santa Iglesia Catedral, refrendado de Ignacio de Agreda, Notario Público del Juzgado Eclesiástico. [[Leg. 620, fol. 122](#)]



1717

PROPIETARIO: MAESTRO PLATERO ESTEBAN ÁLVAREZ

Santiago de Guatemala, 10 de marzo de 1717, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Esteban Álvarez*, Maestro platero, vecino, reconoció un censo de 1,450 pesos de capital a favor del Convento de la Concepción, que estaba impuesto sobre unas casas de altos y bajos, cubiertas de teja, en esa ciudad, junto a la Plaza Mayor. Lindaban al Norte con casas del Capitán Don Francisco de Mella y Frías; enfrentaban al Poniente con casas que habían sido de Diego de Mendoza; al Sur, con las del Bachiller Don Joseph de la Vega, Presbítero. Esas casas habían sido del Alférez Juan de Mendoza, pero se había seguido juicio de sus acreedores en contra de ella en el Juzgado Ordinario. Esteban Álvarez hizo postura para adquirir las casas en 1 de julio de 1715 y, después de varios trámites y oposiciones, se le remataron en 1,800 pesos, en febrero de 1717. [[Leg. 623, fol. 59 vto.](#)]



1720

PROPIETARIA: DOÑA GERTRUDIS DE ABARCA PANIAGUA

Ciudad de Santiago de Guatemala, 20 de agosto de 1720, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Doña Gertrudis de Abarca Paniagua*, viuda del *Capitán Don Francisco de Mella y Frías*, Albacea testamentario suyo y como tutora y curadora de su hija legítima *Doña Josefa Francisca de la Santísima Trinidad*, vendió ½ paja de agua a Francisco de Jesús y Mendoza, del agua que surtía las casas de su morada en esa ciudad, que su difunto esposo había comprado del Capitán Don Jerónimo Abarca Paniagua, padre de ella. Las casas habían sido del *Capitán Don Antonio de Aguilar y de la Cueva* y el Cabildo les había dado título de agua. [Leg. 625, fol. 180 vto.]

1720

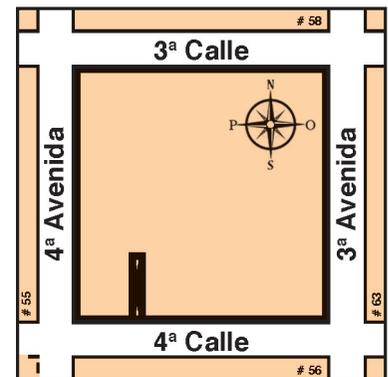
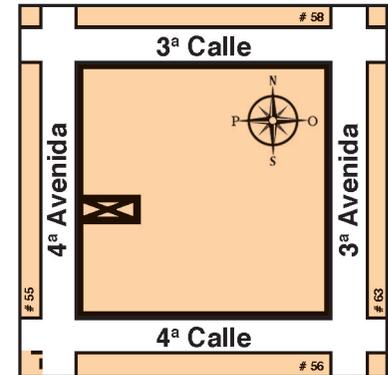
PROPIETARIOS: MARÍA BERNAL DEL CAÑO Y FRANCISCO MENDOZA

Santiago de Guatemala, 9 de julio de 1720, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Esteban Álvarez*, vecino, Maestro de platero, vendió a *María Bernal del Caño*, casada con *Francisco Mendoza*, vecinos, unas casas de altos y bajos en esa ciudad, por 1,900 pesos. Eran casas cubiertas de teja y lindaban al Poniente con casas del mismo Esteban Álvarez, mediando calle que salía de la Plazuela del Convento de Santa Teresa para la Plaza Mayor; al Norte, con las que habían sido del Capitán Francisco de Mella; al Sur, con casas del Bachiller Don Joseph de la Vega, Presbítero. Esteban Álvarez había comprado esas casas en pública almoneda en febrero de 1717 en Juicio ejecutivo seguido por los acreedores a varios de los bienes del *Alférez Juan de Mendoza*. [Leg. 625, fol. 147 ó 150]

1722

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES QUINTANA

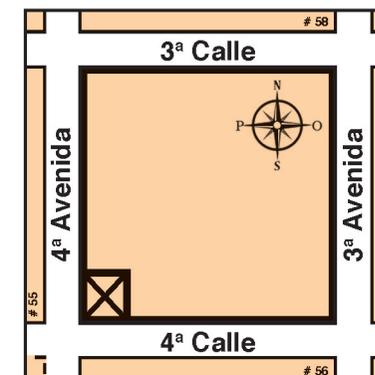
Santiago de Guatemala, 12 de noviembre de 1722, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Don Julián Izquierdo*, originario del Reino de Navarra, hijo legítimo de Don Bernardo Izquierdo y Doña Josefa de Zamora, otorgó la carta de dote de su esposa *Doña María de los Dolores Quintana*, hija legítima del Alférez Pedro de Quintana, difunto, y doña Isabel Sánchez de León. Su valor 3,887 pesos 7 reales, incluyendo unas casas de altos y bajos, cubiertas de teja, que eran nuevas y enfrentaban con las Casas Obispaes, estimadas en 1,500 pesos. [Leg. 626, fol. 237 vto.]



1742

PROPIETARIO: DON FRANCISCO ECHEVERRÍA

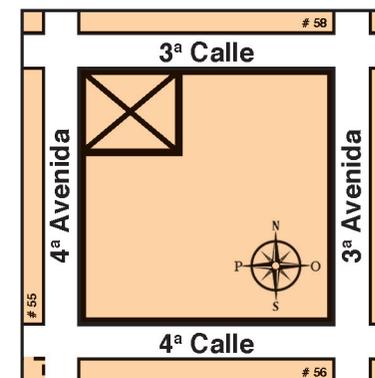
Santiago de Guatemala, 5 de octubre de 1742, ante Don Antonio González, Escribano Real, el Bachiller Don Gregorio de Retana, Presbítero Domiciliario, como albacea testamentario del *Bachiller Don Joseph de la Vega Balbuena*, Presbítero, difunto, cedió a *Don Francisco Echeverría* el derecho a 2 vidas más, que le correspondió al difunto Don Joseph de la Vega Balbuena en las casas de su morada, en esa ciudad. Las casas eran de altos y bajos y pertenecían a las obras y *Capellanías que había fundado el Contador Don Francisco Zorrilla* (en el siglo XVI); hacían esquina con la Plaza Mayor de la ciudad y enfrentaban al Poniente con las casas del Cabildo. Se le habían concedido al Bachiller Don Joseph de la Vega Balbuena por su vida, pero como él las había reedificado se le había otorgado dos vidas más, que por este acto cedió su albacea a Don Francisco de Echeverría por 2,462 pesos 1 real, de los cuales 1,968 pesos era el derecho a las 2 vidas y el resto el valor de 2 esclavos y otros bienes que éste había comprado a la mortal. El Bachiller Don Joseph de la Vega Balbuena había testado el 9 de enero de 1738, ante Don Joseph Matías de Guzmán, Escribano Público. [Leg. 870, fol. 304]



1747

PROPIETARIO: DON JOSEPH DELGADO DE NÁJERA

Santiago de Guatemala, 4 de noviembre de 1747, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Josefa de Mella y Frías*, doncella, hija legítima y universal heredera de *Don Francisco de Mella y Frías*, ya difunto, por el precio de 13,000 pesos, vendió a *Don Joseph Delgado de Nájera*, Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario Primero de la ciudad, unas casas principales cubiertas de teja que habían sido las casas de la morada de Don Francisco de Mella y Frías en esa ciudad. Tenía un sitio de 59 varas de largo de Oriente a Poniente por 57½ varas de ancho de Norte a Sur, y lindaban al Oriente con casas que habían sido de Don Carlos Sunzín; enfrentaban al Poniente con las que había construido Don Francisco López Portillo y otras que se le seguían, mediando calle que bajaba a la Plaza Mayor; al Norte hacían esquina y enfrentaban con las que habían sido de Doña María Barbeito y Urrea, viuda del Capitán Don Francisco de Guevara, y que a la sazón eran de las hijas del Señor Don Antonio Pedro de Echevers, Presidente que fue de la Real Audiencia, otra calle al medio; y al Sur lindaban con casas de Juana de Mendoza. Don Francisco de Mella y Frías había comprado las casas de Don Jerónimo Abarca Paniagua con derecho a un real de agua que venía de San Juan Gascón; de esa agua ½ real se le había concedido al Capitán Don Antonio de Aguilar, dueño de las casas, como constaba en el testimonio del padrón dado por Bartolomé Rogel, Escribano Público y de Cabildo en 14 de abril de 1685; el otro medio real de agua se había asignado a Don Jerónimo Abarca Paniagua y se le había dado posesión de ella en 6 de noviembre de 1686, ante Juan Pereira, Escribano Público y de Cabildo de la ciudad. La escritura de venta de las casas otorgada a favor de Don Francisco de Mella y Frías, fue fechada el 19 de junio de 1700, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. Sobre esas

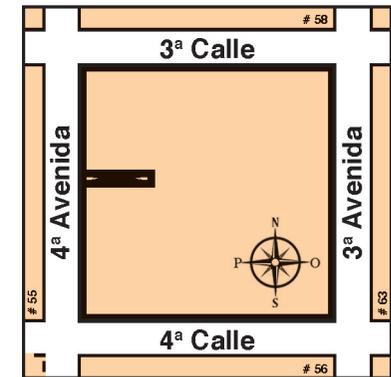


casas había pesado un censo de 4,000 pesos a favor de varias Capellanías, pero el valor de los censos había quedado rebajado a 3,425 pesos a raíz o como consecuencia de la ruina que había causado los terremotos del año 1717. [Leg. 875, fol. 349 vto.]

1750

PROPIETARIOS: MARÍA BERNAL DEL CAÑO Y FRANCISCO DE MENDOZA

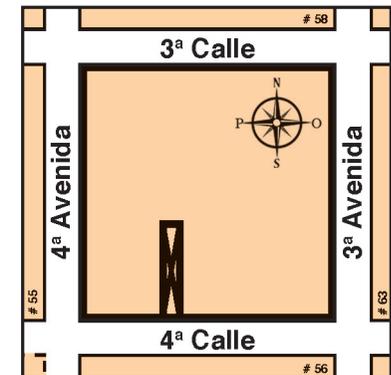
Santiago de Guatemala, 24 de diciembre de 1750, ante Don Antonio González, Escribano Real, el Bachiller Don Juan de Quintana, Presbítero, y Doña María de los Dolores Mendoza, vecina, otorgaron el testamento de *María Bernal del Caño*, natural de la ciudad, que había muerto bajo poder para testar, otorgado el 11 de noviembre de 1750, ante Joseph Miguel Godoy, Escribano de Provincia. Fue casada con *Francisco de Mendoza* y dejó a dos hijas vivas: *María de los Dolores Mendoza* y *Doña Juana Mariana*, casada, mayores de 25 años. Tuvo dos casas de altos y bajos en esa ciudad, una frente a la casa que a la sazón era de Don Miguel Morán y la otra frente a las Casas Obis-pales. [Leg. sin clasificar, fol. 395]



1753

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES QUINTANA

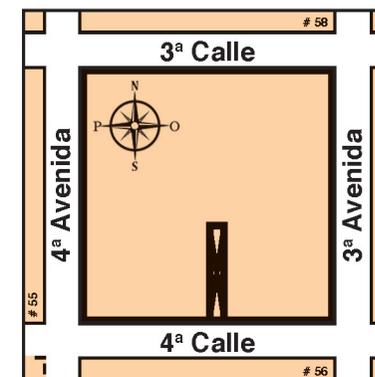
Santiago de Guatemala, 12 de julio de 1753, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña María de los Dolores Quintana*, viuda de *Don Julián Izquierdo*, tomó a censo 700 pesos del Convento de la Concepción, y los impuso sobre sus casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle que de la Plaza Mayor iba al Hospital Real de San Juan de Dios, que enfrentaba al Sur con Casas Arzobispales. Esas casas estaban valuadas en más de 4,000 pesos y soportaban un censo de 1,800 pesos que su madre, *Doña Isabel Sánchez de León*, había impuesto a favor del Convento de la Concepción el 15 de noviembre de 1718, ante Don Mateo Ruiz Hurtado, Escribano Real. Su madre se las había adjudicado como parte de su dote y así constaba en su carta de dote, otorgada el 12 de noviembre de 1722, ante Diego Coronado, Escribano Real. [Leg. 880, fol. 200]



1761

PROPIETARIAS: MARÍA HILARIA O FRANCISCA UBALDA SÁNCHEZ

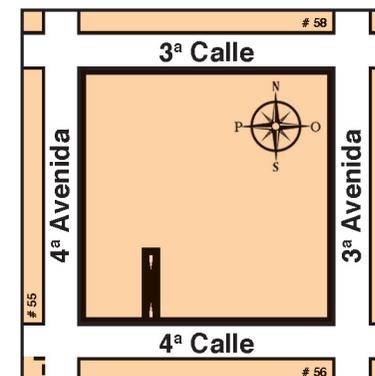
Santiago de Guatemala, 15 de septiembre de 1761, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Juan Sánchez (de Guzmán)*, vecino, como titular de una casa de altos y bajos, con su tienda, inmediatas a la esquina de la Plaza Mayor, nombró a su hija *María Hilaria* o a su hija *Francisca Ubalda*, ambas hijas de su tercer matrimonio, para que gozaran en segunda vida de esa casa. Esa casa estaba frontera al Palacio Arzobispal, y se la habían vendido, por segundas vidas los Señores Jueces Oficiales Reales de la Real Hacienda de Caja, como patronos de las Capellanías que había dejado instituidas y fundadas en la Santa Iglesia Catedral, Don Francisco Zorrilla, Contador Oficial Real de ella, con 1,600 pesos impuestos sobre ellas a censo en enfitéutico a favor de sus Capellanías. Antes habían tenido las casas *Doña Antonia* y *Doña Josefa de Ozaeta* en arrendamiento, pero ellas habían cedido su derecho a favor de *Francisco Mariano Sánchez*, hijo del tercer matrimonio del otorgante, por escritura de 6 de abril de 1751, ante Don Lope de Mesa, Escribano de la Real Hacienda. [Leg. 888, fol. 352 vto.]



1768

PROPIETARIA: DOÑA DOLORES MENDOZA

Santiago de Guatemala, diciembre de 1768, ante Francisco Márquez Rendón, Escribano Real, *Doña Dolores Mendoza*, doncella, hipotecó sus casas que enfrentaban al Sur con el Palacio Arzobispal, por una deuda de 500 pesos. [Leg. sin clasificar, fol. 105]



3

GLOSARIO

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alcaldía Mayor: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. El titular tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de doctrinas, visitas y besamanos.

Alférez Real o Alférez Mayor: Cargo honorífico, desempeñado preferentemente por un miembro del Cabildo, por lo general el Regidor más antiguo. En junio de 1559, la Corona española autorizó la creación de dicho puesto en el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, y se dispuso que fuera vendible y renunciable. El primero que lo ocupó fue Hernán Méndez Sotomayor. Entre sus funciones estaba la de portar el pendón real en las ceremonias de las fiestas reales, como las de proclamación y jura de los monarcas, y en las fiestas religiosas de los patronos jurados, como en el paseo del pendón, en la celebración de Santa Cecilia, o en la víspera y el día de Santiago Apóstol. La plaza era muy codiciada y se remató en 1636 por 3,998 ducados. A principios del siglo XIX, fue Alférez Real el Coronel Antonio de Juarros y Lacunza, quien portó el pendón real para las festividades de la Jura de Fernando VII, el 12 de diciembre de 1808. Una novela histórica inconclusa de Manuel Montúfar y Alfaro, lleva el nombre de *El alférez real* (1857).

Almoneda (del árabe al-munada, el pregón): Subasta pública.

Arcediano: Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín. Posteriormente, fue nombrado Comisario del Santo Oficio. El 17 de diciembre de 1812, Antonio García Redondo fue ascendido a tal dignidad eclesiástica (AGCA, A129, leg. 2613, exp. 21579, fol. 34).

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Audiencia Ordinaria: Nombre que se daba a los cabildos ordinarios y abierto que se celebraban en el Ayuntamiento, en contraposición a la Audiencia Real que se realizaba en el Real Palacio.

Cabildo: Ayuntamiento.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes. La colación canónica era recibida por el beneficiario de rodillas y tocando los Santos Evangelios. Luego hacía juramento y profesión de fe. Finalmente, el

Obispo le imponía el bonete en señal de posesión real, a lo que, en señal de aceptación y obediencia, le besaba la mano. Dos de las primeras Capellanías que se fundaron en Santiago de Guatemala fueron la de Pedro de Alvarado y la de Beatriz de la Cueva. En 1682, el Obispo Juan de Ortega Montañés solicitó que no se hicieran descuentos a los intereses de los capitales impuestos a Capellanías, fundaciones y dotaciones (AGCA, A31, leg. 2, exp. 22). Los bienes aludidos eran inalienables e imprescriptibles; pero, en 1798, la Corona española promulgó las primeras leyes desamortizadoras, mediante las cuales se dispuso la enajenación de todos los bienes raíces propios de hospicios, casas de caridad, hospitales, obras pías, memorias, patronatos de legos y cofradías; se mandó, asimismo, que los recursos obtenidos con tales ventas ingresaran a la Real Caja de Amortización, a un interés anual del 3%, el cual debía pagarse a los afectados con las expropiaciones. El 23 de marzo de 1820, las Cortes Generales las suprimieron. Juan José Falla presenta abundante información sobre Capellanías en los distintos volúmenes de su obra *Extractos de Escrituras Públicas* (<https://bit.ly/365Vw3h>).

Casa de Altos y Bajos: Expresión utilizada en los protocolos coloniales de Santiago de Guatemala para referirse a casas de dos pisos. En las manzanas que rodeaban a la Plaza Mayor, la mayoría de casas tenían ese diseño. Después del Terremoto de San Miguel, del 29 de septiembre de 1717, el Ayuntamiento de Santiago prohibió ese tipo de construcción urbana.

Casa de Contratación de Sevilla: Órgano rector del comercio entre España y sus posesiones coloniales en América y Filipinas. Fue creada por los Reyes Católicos, el 20 de enero de 1503. Tuvo su sede en Sevilla (España), desde su fundación hasta 1717, año en el que fue trasladada a Cádiz (España). Al principio su personal estaba integrado por un Factor, un Tesorero y un Escribano-Contador, quienes tomaban las decisiones en forma colegiada y por mayoría. Sus estatutos fueron aprobados en 1510. Tenía a su cargo el registro de barcos, la supervisión de las remesas de oro, la concesión de permisos y control de pasajeros a Indias, el asiento de negros, la regulación y control del comercio ultramarino e interno en las Indias Occidentales, la recaudación de los impuestos y la fiscalización de los bienes reales, así como atribuciones científicas al cuidado del Piloto Mayor y del Cosmógrafo. Alrededor de 1524, a raíz de la fundación del Consejo de Indias, pasó a depender de este organismo.

Censo: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

Chantre: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542.

Consejo de Indias: Máximo organismo político de la Corona española, para la dirección y administración de las colonias hispanoamericanas. Su nombre oficial fue Real y Supremo Consejo de Indias. Empezó a funcionar en 1511 como una sección del Consejo de Castilla, pero a partir del 1 de agosto de 1524 se le dio autonomía, siendo Fray Francisco García de Loayza su primer presidente. Tenía atribuciones legislativas, financieras, judiciales, militares, eclesiásticas (real patronato) y comerciales.

Cuartillo: Moneda equivalente a la cuarta parte de un real, autorizada por la Corona el 30 de abril de 1789 para sustituir la moneda macuquina. En Guatemala se empezó a acuñar en 1793, utilizando *tres troqueles con las matrices de dos castillos y dos leones y sus gráficas, y dos muestras de plata y ocho de estaño* (AGCA, A3, leg. 6099, exp. 55607). Al principio, no tenían ningún tipo de inscripción, pero en 1796, con base en lo ordenado por la real cédula del 30 de agosto de 1795, se le colocó la letra G a la izquierda del castillo; a su derecha, el valor $\frac{1}{4}$; y en el *exergo* la fecha. Su circulación se prolongó durante el Siglo XIX. La expresión *quedarse a tres menos cuartillo* significa estar económicamente mal. **Bibliografía:** Leonel Gustavo Hernández Morales, *La Real Casa de Moneda de Guatemala (1731-1821): tipología y poder adquisitivo de la moneda colonial* (Guatemala: Escuela de Historia, USAC, 2004).

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

Encomienda: Merced real otorgada a conquistadores y colonos españoles, consistente en el derecho a cobrar parte o la totalidad de los tributos fijados a determinado pueblo de indios. En 1542, mediante las *Leyes Nuevas*, la Corona española ordenó la supresión de los servicios personales y declaró que los naturales sólo eran tributarios libres del Rey.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Familiar de la Inquisición: Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

Labor de Panllevar: Parcela dedicada al cultivo de granos (especialmente trigo), legumbres o caña de azúcar, así como a la crianza de ganado menor. En 1528, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala otorgó las primeras labores a los vecinos españoles, en los alrededores de Almolonga, y éstos comenzaron a cultivarlas con *naborías*. Después de promulgadas las *Leyes Nuevas*, tal trabajo lo hicieron indios de repartimiento.

Maestrescuela: Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

Media Annata: Impuesto real. Equivalía a la mitad del sueldo devengado, durante el primer año, en el desempeño de un cargo público; adicionalmente, el funcionario pagaba un tercio de todos los demás emolumentos derivados del cargo, o de un favor o concesión real. En el Reino de Guatemala, los burócratas, los eclesiásticos, los oficiales de milicia y los encomenderos empezaron a pagarlo en 1625. En 1658 fue creada la plaza de Comisario de la Media Annata, a cargo de uno de los Oidores. El primero que ocupó dicho cargo fue Pedro Melián (AGCA, A123, leg. 4581, fol. 219v). En 1824, algunos eclesiásticos, como Antonio Cróquer, se negaron a pagarla, aduciendo que dicho impuesto había cesado a partir de la Declaración de Independencia (AGCA, B67, leg. 95, exp. 2599).

Oidor: Miembro titular de una Audiencia y, como tal, copartícipe, con funciones ejecutivas, en un Gobierno colonial; además, magistrado togado que, en las Audiencias, oía a las partes implicadas en cualquier problema y emitía sentencia en las causas y conflictos varios. El título 16 del Libro II de la *Recopilación de Leyes de Indias* trata sobre sus atribuciones. En caso de fallecimiento del Presidente de la Audiencia, se hacía cargo del Gobierno el oidor más antiguo (el decano), actuando interinamente hasta la llegada del presidente propietario. También funcionó el llamado Real Acuerdo, un consejo integrado por el Presidente y los oidores, para tomar decisiones ante una situación excepcional. Los primeros oidores que hubo en Guatemala fueron Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñónez y Juan Rogel, quienes, con la ayuda de frailes dominicos, franciscanos y mercedarios, concentraron en poblados a la mayoría de indígenas del Altiplano guatemalteco. Al concluir su período, era sometido a un juicio de residencia.

Palomar: Guatemaltequismo. Casa grande, cuyo interior es subdividido en muchos cuartos, y cada uno es alquilado a una familia diferente. Durante la época colonial, los que estaban junto a la calle eran utilizados como tiendas.

Pertiguero: Laico que, en los oficios religiosos de la Catedral, portando una pértiga o vara larga guarnecida de plata, acompañaba al celebrante o al concelebrante al coro, ambón o púlpito. Igualmente, lo hacía en las procesiones que salían de la Catedral.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

RAGHN: *Revista del Archivo General de Historia de Nicaragua.*

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos ó 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción: Centro educativo para la formación del clero secular. El 24 de agosto de 1597, el Obispo Gómez Fernández de Córdoba fundó, en Santiago de Guatemala, el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, una casa conocida como “El Jaulón”, y aprobó los estatutos conforme a lo que el Concilio de Trento había establecido en 1563. Las clases que se impartían eran Gramática, Retórica, Cánones, Sagradas Escrituras, Homilias y Cómputo Eclesiástico, así como canto llano y canto de órgano. Sus profesores debían ser sacerdotes y miembros de la Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora. El primer Rector fue Esteban López (1597-1602). Se recibía los alumnos a la edad de 12 años. Dos años más tarde el candidato era tonsurado y podía optar al beneficio de una Capellanía y así seguir financiando sus estudios durante seis años hasta la ordenación. Estaba prohibido el ingreso de mestizos, negros y penitenciados por el Santo Oficio; y se prefería el ingreso de hijos y nietos de conquistadores. En 1603, había 11 becados y 10 pupilos. En 1691, una real cédula ordenó que una cuarta parte de las becas fueran otorgadas a hijos y descendientes de caciques (AGCA, A123, leg. 4627, fol. 336v). En 1710, su Rector era el sacerdote Francisco Dávila Valenzuela. En 1767, su Rector Juan José González Batres (el Mozo) creó 12 becas para indios caciques o nobles (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 248).

Tepuzque o tipuzque: Al principio de la época colonial se aplicó este nombre, de origen autóctono, al oro de baja calidad.

Tostón: Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaba en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

Vínculo: Sujeción de los bienes, con prohibición de enajenarlos, a que sucedan en ellos los parientes por el orden que señala el fundador, o al sustento de institutos benéficos u obras pías. Se usa también hablando del conjunto de bienes adscritos a una vinculación.

4

BIBLIOGRAFÍA

Arana, Tomás Ignacio de

1876 *Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala por los terremotos y fuego de sus volcanes este año de 1717.* Guatemala: Imprenta El Progreso.

Falla, Juan José

passim *Extractos de Escrituras Públicas.* Guatemala: <https://bit.ly/365Vw3h>

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de

2012 *Recordación Florida.* Tomo I. Horacio Cabezas Carcache, editor. Guatemala: Editorial Universitaria.

2015 *Recordación Florida.* Tomo III. Horacio Cabezas Carcache, editor. Guatemala: Editorial Universitaria.

Hincapié, Cristóbal de

1980 “Breve relación del fuego, temblores y ruina de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala, Año de 1717”. *Terremotos (1717 y 1773).* Biblioteca de Cultura Popular “20 de Octubre”, 57: 57-79 pp. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

Jickling, David L. (Compilador)

1982 “Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604”. *Mesoamérica*, Año 3, Cuaderno 3, pp. 145-231. Guatemala: CIRMA.

Libro Segundo

2019 Libro Segundo de Cabildo de la Ciudad de Santiago de la Provincia de Guatemala. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]

1995 *Los vecinos de Santiago de Guatemala.* Copia original en CIRMA.

Pérez Puente, Leticia

2012 “Los inicios del Seminario de Nuestra Señora de la Asunción de Guatemala, 1598-1620. Un proyecto exitoso y poco tridentino”. *Hispania Sacra*, vol. LXIV, N° 129. Madrid.

Ximénez, Francisco

1971 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Orden de Predicadores.* Cuarta parte, Libro VI. Biblioteca Goathemala, Volumen XXIV. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wílfido Enríquez



6

ÍNDICE ANALÍTICO

A

- Abarca Paniagua, Gertrudis de 7
casada con Francisco de Mella y Frías 10
- Abarca Paniagua, Jerónimo de 10, 13
Alcalde Ordinario 6, 7, 9
casado en segundas nupcias con Manuela Agustina de Ortega 9
y Casa Esquinera Norponiente 9
- Abogados 16
Vásquez de Coronado y Ulloa, Carlos 16
- Academia de Geografía e Historia de Guatemala 85
- Aceite 84
- Aceituno, Cristóbal de
Escribano 29, 36
- Aceituno de Guzmán, Luis 15, 28, 29, 33, 39, 41, 43
Escribano 15, 25, 28, 29, 33, 39, 41, 43
- Acevedo, Ignacia de 7
casada con Joseph de Aguilar y de la Cueva 9
- Acosta, Juan 35
- Aduza, Hernando de 28
- Agreda, Ignacio de
Escribano 24
- Agüero, Gaspar de 17
- Aguilar, Ana de 9
- Aguilar, Francisco
guarnicionero 6, 35, 36
- Aguilar, Martín de
y Casa Esquinera Norponiente 9
- Aguilar y Acevedo, Antonia María 9
- Aguilar y Acevedo, Josefa Matrona de 9
- Aguilar y de la Cueva, Antonio de 13, 39
Alcalde Ordinario 9
Capitán 9
casado con Francisca de la Tovilla 7, 9
Sargento Mayor 6, 7, 9, 13, 58
y Casa Central del Lateral Norte 13
y Casa Esquinera Norponiente 7, 8
- Aguilar y de la Cueva, Joseph de 7, 8, 58
casado con Ignacia de Acevedo 9
- Aguilar y de la Cueva, Nuño de 7, 9, 30, 43
Alcalde Mayor 13
Capitán 13
casado con Inés Alfonso de Mazariegos 7, 13
Inquisidor 13
Regidor 6, 12
Sargento Mayor 13
y Casa Central del Lateral Norte 12
- Aguilar y Figueroa, Inés de 13
- Aguilar y Rebolledo, Joseph de 9, 10
Capitán 22
cedió su casa para que funcionara el Seminario 22
- Alarcón y Santillán, Ana María de 16
- Alba, Catalina de 43
- Alba y Rizo, Melchora de 30, 67
- Alcaldes Mayores 4
Aguilar y de la Cueva, Nuño de 13
Arria, Joseph de 17
Inojosa de Villavicencio, Agustín de 6, 15
- Alcaldes Ordinarios 4, 5, 21
Abarca Paniagua, Jerónimo de 6, 7, 9
Aguilar y de la Cueva, Antonio de 9
Arias Dávila, Gaspar 36
Arias Hurtado, Gaspar 6, 40
Barahona (el Mozo), Sancho de 8
Delgado de Nájera, Joseph 6, 7, 10, 11
Mendoza, Baltazar de 81
Montúfar, Lorenzo de 23
Navia y Bolaños, Antonio de 17
Polanco, Gregorio de 21
Ramírez, Diego 25
Rodríguez Cabrillo (el Mozo), Juan 29
Rodríguez de las Barillas, Lope 21
Rojas, Diego de 81
Vásquez de Coronado y Ulloa, Carlos 16

- Alcaldías Mayores [81](#)
Alcayaga, Jacobo de
 Regidor [17](#)
Aldana, Isabel de
 casada con Juan Rodríguez Cabrillo (el Mozo) [29](#)
Aldana, Jerónimo de [29](#)
Alfárez [19](#), [33](#), [77](#), [81](#)
 García de Zeraín, Manuel [35](#), [37](#)
 García, Mateo [19](#)
 Méndez Sotomayor, Hernán [81](#)
 Mendoza, Juan de [41](#), [42](#)
 Montúfar, Lorenzo de [23](#)
 Muñoz de Saravia, Pedro [24](#)
 Quintana, Pedro de [31](#)
 Sotomayor, Juan Andrés de [27](#), [30](#), [32](#), [33](#)
Alfonso de Mazariegos, Antonia [13](#)
Alfonso de Mazariegos, Antonio [7](#), [8](#), [58](#)
Alfonso de Mazariegos, Inés [7](#), [9](#)
 casada con Nuño Aguilar y de la Cueva [7](#), [13](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
Alfonso de Mazariegos, Luis de [7](#), [9](#), [58](#)
Alguaciles Mayores
 Rodríguez Cabrillo (el Mozo), Juan [29](#)
Almolonga [5](#), [28](#), [83](#)
Almonedas [4](#), [9](#), [11](#), [18](#), [23](#), [30](#), [33](#), [41](#), [77](#), [81](#)
Alvarado de Xicoténcatl, Leonor
 Palacio [31](#)
Alvarado, Jorge de [8](#)
Alvarado Mazariegos, Pedro de
 pintor [18](#)
Alvarado, Pedro de [31](#), [36](#), [81](#), [82](#)
Alvarado y Contreras, Jorge de [8](#)
Alvarado y Villafañe, Jorge de [8](#)
Álvarez Castrillón, Pedro
 Corregidor [17](#)
 Gobernador [17](#)
Álvarez de Revolorio, Catalina [13](#), [19](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [19](#)
Álvarez de Revolorio, Fernando [16](#), [18](#)
Álvarez de Toledo, Juan Bautista
 Obispo [28](#)
Álvarez, Esteban [77](#)
 platero [6](#), [41](#), [42](#), [77](#)
Álvarez, Juan Bautista [10](#)
Álvarez Rivera, Esteban
 y Casa Central del Lateral Poniente [42](#)
Álvarez Rosica de Caldas, Sebastián Alfonso
 Presidente [16](#), [28](#)
Andino Lozano, Luis de [13](#), [18](#)
 Escribano [8](#), [12](#), [13](#), [16](#)
Andino y León, Catalina de [38](#)
 casada con Francisco Martínez Rosa de Miranda [39](#)
Angulo, Pedro de [28](#)
Aragón, Pedro de [30](#)
Arana, Tomás Ignacio de [10](#), [85](#)
Arcedianos [4](#)
 Carvajal, Diego de [81](#)
 López, Esteban [8](#), [39](#), [43](#), [58](#)
Archivo General de Centro América [4](#), [11](#)
Arias Hurtado, Catalina [41](#)
Arias Hurtado (el Mozo), Gaspar [41](#), [43](#)
 Alcalde Ordinario [6](#), [36](#), [40](#), [41](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)
Arias Hurtado (el Viejo), Gaspar [41](#)
Armero Araque, Francisco [27](#), [30](#)
Arochena, Juan Ángel de [18](#), [19](#), [23](#)
Arrendamientos [12](#), [20](#), [22](#), [25](#), [26](#), [28](#), [30](#), [33](#), [34](#), [35](#), [36](#), [37](#), [43](#), [58](#)
 Casa Central del Lateral Sur [28](#), [29](#)
 Casa Central Oriente del Lateral Sur [25](#), [26](#)
 Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Casa Esquinera Suroriente [20](#)
 Casa Esquinera Surponiente [36](#), [39](#)
 tiendas [33](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [30](#)
Arria, Joseph de
 Alcalde Mayor [17](#)
Arroyave y Beteta, Ventura de [13](#), [15](#), [18](#), [24](#)
 Capitán [18](#)
 casado con Petrona Fernández de Córdova [18](#)
Arteaga de Peralta, Juan [35](#), [36](#)
Artesanos [4](#)
Arzobispos
 Pardo de Figueroa, Pedro [11](#)
Astorga Mafe, Juan de [8](#)
Asunción Mita [11](#)
Atiquipaque [41](#)
Audiencia de Guatemala [10](#), [16](#), [17](#), [20](#)
Aycinena e Irigoyen, Juan Fermín [11](#)

Ayuntamiento de Santiago [84](#)
Azmitia, Alejo de [30](#)

B

Baltodano, Manuel
Oidor [17](#)
Baños y Sotomayor, Joseph de
Deán [31](#)
Barahona de Loaiza, Jerónima [7, 9](#)
Barahona (el Mozo), Sancho de [5, 7, 9, 13, 29, 34, 39, 41, 43, 62](#)
Alcalde Ordinario [8](#)
casado con Isabel de Loaisa [8](#)
encomendero [8](#)
Mecenas [6](#)
participó en la primera entrada al Lacandón [8](#)
y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
Barahona (el Viejo), Sancho de [7, 8](#)
Barbeito y Urrea, María
casada con Francisco Luis Fernández de Guevara [10](#)
Barberos
Mendoza, Francisco de [25, 26](#)
Prado, Juan de [25, 33](#)
Sandoval, Martín de [36](#)
Barón de Berrieza y López de Ramales, Juana Lugarda [11](#)
Barrios, Justo Rufino
Presidente [22](#)
secularizó y transformó el Seminario Tridentino en el Instituto Nacional Central
para Varones [22](#)
Barrios Leal, Jacinto de
Presidente [17](#)
Barrutia, Sebastián
casado con María Josepha Romá [24](#)
Batihojas
Sánchez de Villanueva, Francisco [32, 34](#)
Bernal del Caño, Agustina [24](#)
Bernal del Caño, María [12, 37, 41](#)
casada con Francisco Mendoza [42, 77](#)
y Casa Central del Lateral Norte [14](#)
Bernárdez Cabrejo, Joseph [9, 10](#)
Bolaños, Antonio María
Oidor [17](#)
Bravo de Laguna, Juan [26, 43](#)
Escribano [26](#)

Bustamante, Juan de
Minero del Corpus [17](#)

C

Cabezas Carcache, Horacio [5](#)
Cabildo Eclesiástico [83](#)
Cabildos seculares [81](#)
Cabrillo de Medrano, Alonso [29](#)
Cacao [29, 41](#)
Caciques [84](#)
Cádiz (España) [82](#)
Calceteros
De la Cruz, Miguel [36](#)
Calderón y Rojas, Miguel [8](#)
Camargo, Juana de [32, 34](#)
Candeleros [5](#)
Fernández de Villalobos, Pedro [6, 27](#)
Canónigos [83](#)
Sunzín de Herrera, José [14](#)
Caña de azúcar [83](#)
Capellanes
Román, Francisco Dionisio [36](#)
Capellanías [4, 8, 11, 13, 16, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 39, 41, 43, 81, 84](#)
García de Sagastizábal, Martín [19](#)
Godoy de Santa Cruz, Melchor [26](#)
Nuestra Señora del Socorro [36](#)
Núñez de Barahona (el Mozo), Sancho [8](#)
Romero, Jerónimo [15, 16](#)
Sánchez de Escobar, Hernando [26](#)
Zorrilla, Francisco [36, 41](#)
Capillas
Nuestra Señora de los Remedios [8](#)
Virgen del Rosario [21](#)
Capitanes [7, 9, 13, 17, 21, 23, 24, 42, 43, 58](#)
Abarca Paniagua, Jerónimo de [9, 13](#)
Aguilar y de la Cueva, Antonio de [7, 8, 9, 58](#)
Aguilar y de la Cueva, Nuño de [13](#)
Aguilar y Rebolledo, Joseph de [9, 22](#)
Alvarado, Jorge de [12](#)
Álvarez de Revolorio, Fernando [16, 18](#)
Arroyave y Beteta, Ventura de [13, 15, 18, 24](#)
Bernárdez Cabrejo, Joseph [9, 10](#)

- Chávez y Sorarte, Cristóbal de [12](#), [13](#)
González Batres, Diego [16](#)
Guevara, Francisco de [8](#), [10](#)
Martínez de Ferrera, Antonio [13](#)
Martínez de Miranda, Francisco [41](#)
Martínez Rosa de Miranda, Francisco [38](#), [39](#)
Mella y Frías, Francisco de [7](#), [10](#), [42](#), [77](#)
Montúfar, Lorenzo de [18](#), [20](#), [23](#)
Preciado, Miguel [35](#), [36](#)
Revolorio y Sierra, Joseph de [19](#)
Rodríguez Cabrillo (el Mozo), Juan [29](#)
Sierra y Revolorio, Baltasar de [19](#)
Uría, Juan Ignacio de [13](#)
Cárcel pública [9](#), [36](#), [39](#), [41](#)
Carpinteros
Castellanos, Juan de [29](#)
Carrasco, Alonso [35](#)
Carvajal, Diego de
Arcediano [81](#)
Inquisidor [81](#)
Casa Central del Lateral Norte [12](#)
Casa Central del Lateral Oriente [19](#)
Casa Central del Lateral Poniente [40](#), [41](#)
Casa Central del Lateral Sur [27](#)
conocida como Palacio de Leonor Alvarado de Xicoténcatl [31](#)
y Hospital San Alejo [27](#)
Casa Central Oriente del Lateral Sur [25](#)
Casa Central Poniente del Lateral Sur [32](#), [33](#), [34](#)
palomares [33](#)
Casa Central Sur del Lateral Poniente [38](#)
Casa de Contratación de Sevilla [4](#), [82](#)
Casa de Moneda [82](#)
Casa Esquinera Nororiental [4](#), [15](#), [25](#)
sede central de la Real Aduana [4](#)
Terremoto del 12 de febrero de 1689 [18](#)
Casa Esquinera Norponiente [7](#), [9](#)
arrendada [8](#)
hipotecada [8](#)
Casa Esquinera Suroriental [4](#), [20](#), [25](#), [26](#)
Casa Esquinera Surponiente [21](#), [33](#), [35](#)
segmentación [39](#)
Casa Popenoe [23](#)
Casas
altos y bajos [4](#), [5](#), [14](#), [21](#), [25](#), [26](#), [29](#), [30](#), [34](#), [36](#), [37](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#), [77](#), [82](#)
Casas Episcopales [14](#), [26](#), [30](#), [33](#), [34](#), [37](#), [39](#)
Casoverde, Juan de [43](#)
Sacerdote secular [6](#), [25](#)
Castañeda, Jacinto de
Escribano [30](#)
Castellanos, Francisco de [39](#)
Castellanos, Juan de
carpintero [29](#)
Castillo Becerra, Pedro del [15](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
Castillo de San Felipe [16](#)
Castro Mayor, Esteban de [33](#)
Castro y Araujo, María de [9](#), [12](#), [13](#)
casada con Antonio Martínez de Ferrera [9](#), [13](#)
y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Catedral [5](#), [8](#), [11](#), [12](#), [13](#), [14](#), [19](#), [22](#), [23](#), [24](#), [28](#), [30](#), [31](#), [32](#), [33](#), [36](#), [41](#), [43](#), [58](#), [75](#),
[83](#)
Catedráticos
Sunzín de Herrera, José [13](#)
Cavallón, Juan [8](#)
Celis, Juan de [27](#)
casado con Juana de Lobato [22](#)
juicio porque se habían retrasado en el pago de los intereses [30](#)
y Casa Central del Lateral Sur [30](#)
Censos [4](#), [5](#), [18](#), [24](#), [30](#), [34](#), [41](#), [42](#), [43](#), [82](#)
Cerrajeros [5](#), [29](#), [41](#)
González, Miguel [6](#), [27](#), [29](#), [40](#), [41](#), [43](#)
Céspedes, Juan Alberto de [13](#), [18](#)
mercader [12](#)
y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Chantres [4](#), [13](#), [43](#)
Dardón, Lorenzo [13](#)
García de Sagastizábal, Martín [19](#)
Merlo de la Fuente, Juan [14](#)
Ramírez Xalón, Juan [13](#)
Romero, Jerónimo [43](#)
Sagastizábal, Martín G. de [43](#)
Vejarano, Martín [82](#)
Chaves, Rodrigo de [36](#)
Chávez y Sorarte, Cristóbal de [12](#)
casado con Andrea de Grandes y Mendoza [13](#)
y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Chiapa [13](#)
Chimaltenango [10](#)

Chipilapa [8](#)
 Chiquimula [11](#)
 CIRMA [85](#)
 Cirujanos [41](#)
 Sandoval, Pedro Martín de [43](#)
 Cobán [29](#)
 Coello, Sebastián
 Escribano [13](#), [14](#), [16](#), [18](#), [23](#), [30](#), [37](#)
 Cofradías
 Asunción de Nuestra Señora [22](#), [84](#)
 Nuestra Señora de la Limpia Concepción [23](#)
 Nuestra Señora de la Merced [21](#)
 Colegio de Santo Tomás de Aquino [8](#)
 Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción [16](#), [23](#)
 Comayagua [17](#)
 Comerciantes
 Barahona (el Mozo), Sancho de [7](#)
 López, Jácome [25](#)
 Palomares, Juan Roque [27](#), [29](#)
 Comitlán [29](#)
 Concilio de Trento [22](#), [84](#)
 Congregaciones
 San Pedro [11](#)
 Conquistadores [5](#), [22](#), [83](#), [84](#)
 Alvarado, Jorge de [31](#)
 Consejo de Castilla [82](#)
 Consejo de Indias [4](#), [16](#), [36](#), [82](#)
 Contadores [5](#), [6](#), [33](#), [35](#), [82](#)
 Castillo Becerra, Pedro del [15](#), [16](#)
 Ramírez, Diego [25](#), [43](#)
 Zorrilla, Francisco [5](#), [6](#), [32](#), [33](#), [36](#), [37](#), [38](#), [39](#), [41](#), [43](#)
 Contreras Guevara, Alonso de [20](#)
 casado con Isabel de Ocampo [43](#)
 Convento de la Concepción [4](#), [8](#), [24](#), [27](#), [28](#), [30](#), [31](#), [32](#), [34](#), [41](#), [42](#), [43](#)
 Convento de San Francisco [23](#)
 Convento de Santa Teresa [77](#)
 Convento de Santo Domingo [16](#), [27](#), [28](#), [30](#)
 Convento Franciscano de Santiago Atitlán [8](#)
 Córdoba (España) [21](#)
 Corleto, Julio [35](#), [36](#)
 Coronado, Diego [10](#)
 Escribano [24](#), [30](#), [31](#), [42](#), [77](#)
 Coronado y Ulloa, Alonso de [16](#)
 Coronado y Ulloa, Carlos de [13](#)

Corona española [83](#), [84](#)
 Coroneles
 Juarros y Lacunza, Antonio de [81](#)
 Corral, Andrés de
 Escribano [6](#), [40](#), [41](#), [43](#)
 Corregidores
 Álvarez Castrillón, Pedro [17](#)
 Delgado de Nájera, Joseph [11](#)
 Corregimiento del Valle [4](#), [81](#)
 Costa Rica [8](#)
 Cristianos viejos [83](#)
 Cristo de Esquipulas [21](#)
 Cronistas [4](#), [6](#)
 Rodríguez Cabrillo (el Mozo), Juan [5](#), [6](#), [29](#)
 Cróquer, Antonio [83](#)
 Cubillas, Fernando de [16](#), [18](#)
 Cuéllar, Hernando de [25](#), [26](#)

D

Dávila Valenzuela, Francisco
 Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [22](#), [84](#)
 Sacerdote secular [22](#)
 Deanes [83](#)
 Baños y Sotomayor, Joseph de [31](#)
 Sunzín de Herrera, José [14](#)
 De la Cerda, Catarina Cecilia [12](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
 De la Cruz, Miguel
 calcetero [36](#)
 De la Cueva, Beatriz [36](#), [82](#)
 De la Cueva, Fernando [32](#)
 casado con Catalina Gutiérrez de Sotomayor [33](#)
 De la Cueva, Francisco [28](#), [29](#)
 De la Cueva y Navarrete, Andrea [16](#)
 De la Fuente, Pedro [8](#)
 De la Guerra y Figueroa, Nicolás [8](#)
 De la Paz, Marcos [67](#)
 De las Navas y Quevedo, Catalina [32](#), [34](#)
 De la Tovilla, Francisca [7](#), [9](#), [58](#)
 casada con Antonio de Aguilar y de la Cueva [7](#), [9](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 De la Tovilla, Martín Alfonso [9](#)
 De la Tovilla y Lara Mogrobojo, Juana [11](#)

De la Vega Balbuena, Joseph Antonio [32](#)
Sacerdote secular [6](#), [34](#), [35](#), [37](#), [42](#), [77](#)
De la Vega Morales, Matías
platero [8](#)
De León, Dionisio [6](#)
Sacerdote secular [35](#), [36](#)
De León, Josepha [25](#), [26](#)
De León, Juana [30](#), [32](#), [33](#), [61](#), [67](#), [98](#)
casada con Juan Bautista Márquez [30](#), [33](#)
De León y Andino, Catalina [41](#)
De León y Tobar, Magdalena [14](#)
Delgado de Nájera, Joseph [11](#)
Alcalde Ordinario [6](#), [7](#), [10](#), [11](#)
casado con María Felipa de Mencos y Barón de Berrieza [11](#)
Corregidor [11](#)
Regidor [7](#), [11](#)
Delgado de Nájera y Portal, Joseph [11](#)
De los Reyes, Ana [43](#)
De los Reyes, Cristóbal
Mayordomo [28](#)
Del Valle, Juan [27](#), [30](#)
Depositarios Generales
Ortiz de Miranda, Simón [43](#)
Díaz Artiga, Francisco [32](#), [33](#)
Díaz de Cuéllar, Pedro
Escribano [22](#)
Díaz del Castillo, Tomás [67](#)
Sacerdote secular [30](#), [43](#)
Díaz del Castillo y Castellano, José [9](#)
Díaz, Felipe
Escribano [18](#), [30](#)
Doctores
Sandoval, Pero Martín de [41](#)
Dorantes, Joseph [67](#)
Sacerdote secular [30](#)
Dotes matrimoniales [4](#)
Alfonso de Mazariegos, Inés [7](#)
Gutiérrez de Sotomayor, Catalina [33](#)
Dotes monacales
Estrada, Magdalena de [41](#)
Duarte, Alonso
franciscano [21](#)

E

Echeverría Falla, María [87](#)
Echeverría, Francisco de [35](#), [37](#)
Echevers, Antonio Pedro de [10](#)
Presidente [14](#)
Écija (España) [13](#)
Ejército Aliado Protector de la Ley
arruinó el techo del edificio del Seminario Tridentino [22](#)
El Jaulón [4](#), [22](#), [84](#)
le donaron la Casa Esquinera Surponiente [21](#)
El Niñado [4](#)
Elosu, Pedro de [15](#)
y Casa Esquinera Nororiente [18](#)
El Realejo [17](#)
Encomenderos [4](#), [5](#), [21](#), [83](#)
Barahona (el Mozo), Sancho de [8](#)
Encomiendas [83](#)
Santiago Atitlán [7](#)
Enríquez de Guzmán, Enrique [28](#)
fusión del Hospital San Alejo [28](#)
Presidente [17](#)
Enríquez de Villacorta, Juana [23](#)
Enríquez, Wilfido [87](#)
Ermitas
Nuestra Señora de los Remedios [21](#)
Escals, Joseph de
Oidor [17](#)
Esclavos [37](#)
negros [8](#)
Escobar, Hernando de [43](#)
Escobar, Pablo de
Escribano [20](#)
Escobar y Aguilar, Isabel de [8](#)
Escribanos [4](#), [17](#), [20](#), [26](#), [82](#), [83](#)
Aceituno, Cristóbal de [29](#), [36](#)
Agreda, Ignacio de [24](#)
Andino Lozano, Luis de [8](#), [12](#), [13](#), [16](#)
Bravo de Laguna, Juan [26](#)
Castañeda, Jacinto de [30](#)
Coello, Sebastián [14](#), [23](#), [37](#)
Coronado, Diego [24](#), [30](#), [31](#), [42](#), [77](#)
Corral, Andrés de [6](#), [40](#), [41](#), [43](#)
Díaz de Cuéllar, Pedro [22](#)

Díaz, Felipe [18](#), [30](#)
 Escobar, Pablo de [20](#)
 Estrada, Pedro de [30](#)
 González, Antonio [37](#)
 González, Miguel [11](#)
 Gudiel, Sebastián [20](#)
 León, Juan [39](#)
 Marín, Luis [36](#)
 Márquez Rendón, Francisco [80](#)
 Montúfar, Lorenzo de [23](#)
 Ramírez, Diego [6](#), [20](#)
 Ramírez, Sebastián [36](#), [39](#)
 Rodríguez Cabrillo (el Mozo), Juan [29](#)
 Rodríguez de Zúñiga, Francisco [6](#), [40](#)
 Rogel, Bernabé [30](#), [41](#)
 Valenzuela, Nicolás de [18](#), [19](#), [23](#), [42](#)
 Vallejo, Francisco [58](#)
 Vásquez de Coronado y Ulloa, Carlos [6](#)
 Zaldívar, Miguel de [41](#)
 Espinar, Juan del [36](#)
 Esquipulas [11](#)
 Esquivel, Juan Francisco [28](#)
 Esquivel, María de [43](#)
 Estrada de Torres, Ana [41](#)
 Estrada, Luis de [41](#)
 Estrada, Magdalena de [41](#)
 Estrada Medinilla, Pedro de [13](#)
 Estrada, Pedro de
 Escribano [30](#)
 Extractos de Escrituras Públicas [4](#), [82](#), [85](#)

F

Falla de la Cueva, Juan Ignacio [11](#)
 compró hacienda La Lagunilla [11](#)
 Inquisidor [6](#), [7](#), [11](#)
 Rector de la Universidad de San Carlos [11](#)
 Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [11](#)
 Sacerdotes seculares [11](#)
 Falla, Francisco Marcelino
 Sargento Mayor [11](#)
 Falla Sánchez, Juan José [31](#), [41](#), [43](#), [85](#)
 Extractos de Escrituras Públicas [4](#), [82](#), [85](#)
 Familiar de la Inquisición [83](#)

Felipe II

dio subvención al Hospital San Alejo [28](#)
 Fernández de Córdoba, Gonzalo
 conocido como el Gran Capitán [21](#)
 Fernández de Córdoba, Gómez [21](#)
 apoyó la construcción del Templo de Nuestra Señora de los Remedios [21](#)
 Asistió al Tercer Concilio Mexicano [21](#)
 bendijo al Cristo de Esquipulas [21](#)
 consiguió monjas de la Orden de la Inmaculada Concepción, para que fundaran un
 convento [21](#)
 creó la Parroquia de San Sebastián [21](#)
 escogieron al Mártir San Sebastián como Protector de Guatemala [21](#)
 exhibió una vida austera y de mortificación [21](#)
 fundador del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [21](#), [22](#)
 Obispo de Nicaragua [21](#)
 promovió la fundación de cofradías [21](#)
 promovió la reedificación de la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios [21](#)
 Sacerdote secular [21](#)
 se inclinó por dar los curatos al clero regular [21](#)
 Fernández de Córdoba, Petrona [15](#)
 casada con Ventura de Arroyave y Beteta [18](#)
 Fernández de Guevara, Francisco Luis
 casado con María Barbeito y Urrea [10](#)
 Fernández de Villalobos, Pedro
 candelero de la Catedral [6](#), [27](#), [28](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [28](#)
 Fernández, Enecón [21](#)
 Festividades
 Jura de Fernando VII [81](#)
 San Miguel Arcángel [10](#)
 Figueroa, Santos de [39](#)
 Filipinas [82](#)
 Fragata Nuestra Señora de la Barca y San Antonio [17](#)
 Francia [17](#)
 Franciscanos
 Duarte, Alonso [21](#)
 Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [4](#), [21](#), [85](#)
 Recordación Florida [21](#)

G

Galán, Diego [21](#)
 Gallegos, Gaspar de [12](#)
 Gallinas [84](#)

Gálvez, Juan de [13](#)
Ganado [8](#), [36](#)
menor [83](#)
García de Loayza, Francisco [82](#)
García de Sagastizábal, Martín [19](#)
Chantre [19](#)
García de Valverde, Diego [8](#)
García de Zeraín, Manuel
Alférez [35](#), [37](#)
mercader [6](#), [35](#), [37](#)
García, Mateo [19](#)
García Pinedo [35](#)
García Redondo, Antonio [81](#)
Gil de Alvarado, Manuel
Sacerdote secular [25](#), [26](#), [30](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Sur [26](#)
Girón de Alvarado, Pedro [22](#)
Gobernadores [8](#), [17](#)
Álvarez Castrillón, Pedro [17](#)
Gálvez, Juan de [13](#)
Montúfar, Lorenzo de [23](#)
Ramírez, Lorenzo [17](#)
Zorrilla, Francisco [36](#)
Godoy de Santa Cruz, Melchor [26](#)
Golfo Dulce [8](#)
González, Antonio [10](#)
Escribano [14](#), [31](#), [33](#), [34](#), [37](#)
González Batres, Diego
Capitán [16](#)
González Batres (el Mozo), Juan José
Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [84](#)
González Calderón, Lorenzo
Maestre de Campo [17](#)
González Cid, Juan [8](#)
González, Miguel [43](#)
cerrajero [6](#), [27](#), [40](#), [41](#), [43](#)
y Casa Central del Lateral Sur [29](#)
González, Miguel II
Escribano [11](#)
González, Vicente [11](#)
Granada [17](#)
Granada (España)
conquista [21](#)

Granados, Bartolomé
Sacerdote secular [30](#), [33](#), [36](#)
Grandes y Mendoza, Andrea de [12](#)
casada con Cristóbal de Chávez y Sorarte [13](#)
y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Gudiel, Sebastián
Escribano [20](#)
Guendica, Bartolomé de [9](#), [40](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)
Guerrero Lobato, Ana [27](#)
y Casa Central del Lateral Sur [30](#)
Guevara, Francisco de [8](#)
casado con María Barbeito y Urrea [10](#)
Gutiérrez de Sotomayor, Catalina [32](#), [33](#)
Gutiérrez, Juan [29](#), [32](#), [41](#), [43](#)
casado con Fernando de la Cueva [33](#)
Escribano [28](#)
herrador [6](#), [27](#), [29](#), [33](#), [36](#)
y Casa Central del Lateral Sur [28](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Sur [33](#)
Guzmán (el Viejo), Diego de
encomendero [6](#)
Guzmán, Hernando de
relojero [6](#), [27](#), [29](#)
Guzmán, Magdalena de [43](#)

H

Haciendas
La Lagunilla [11](#)
Panllevar [83](#)
Haro, María de
casada con Francisco Rodríguez de Zúñiga [39](#)
Hermandades
Caridad [11](#)
Hernández Atenciano, Pero [6](#), [39](#)
platero [38](#), [39](#)
Hernández Morales, Leonel Gustavo [82](#)
Herradores [5](#)
Gutiérrez, Juan [6](#), [27](#), [29](#), [33](#), [36](#)
Herrera, Diego de
Oidor [83](#)
Herreros
González, Miguel [25](#)

Hincapié Meléndez, Cristóbal de [10](#), [85](#)
 Hipotecas [4](#), [8](#), [9](#), [19](#), [23](#), [24](#), [30](#), [31](#), [33](#), [34](#), [80](#)
 Casa Central del Lateral Sur [31](#)
 Casa Esquinera Nororiental [18](#)
 Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [30](#)
 Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala [10](#)
 Honduras [8](#), [16](#), [17](#)
 Hospitales
 Real de Santiago [28](#)
 San Alejo [27](#), [28](#)

I

Ibarra, Pedro de [32](#), [33](#)
 Iglesias
 Nuestra Señora de las Mercedes [11](#)
 San Francisco [10](#)
 Santo Domingo [21](#)
 Imágenes
 Nuestra Señora de lo Loreto [29](#)
 Indios [83](#)
 Inojosa de Villavicencio, Agustín de [15](#)
 Alcalde Mayor [6](#), [15](#)
 Inquisición [4](#)
 Inquisidores [4](#), [83](#)
 Aguilar y de la Cueva, Nuño de [13](#)
 Carvajal, Diego de [81](#)
 Estrada y Azpeytía, Joseph Agustín [6](#)
 Falla de la Cueva, Juan Ignacio [6](#), [7](#), [11](#)
 Miranda, Alonso de [12](#), [43](#)
 Sánchez, Juan Silvestre [31](#)
 Irigoyen, Joseph de [17](#)
 Isla de Capri [21](#)
 Izquierdo, Bernardo [31](#)
 Izquierdo, Julián [27](#)
 casado con María de los Dolores Quintana [31](#)

J

Jacaltenango [9](#)
 Jalapa [11](#)
 Jerez de la Frontera (España) [15](#)
 Jicalapa [29](#)

Jickling, David L. [85](#)
 Jocopila [29](#)
 Joffre, Isabel
 casada con Juan Rodríguez Cabrillo (el Mozo) [27](#)
 Juarros y Lacunza, Antonio de
 Coronel [81](#)
 Judíos [83](#)
 Jumaytepeque [29](#)

K

Kekchíes [29](#)

L

Labores
 de panllevar [4](#)
 Lacandón [8](#), [17](#)
 conquista [17](#)
 Lago de Nicaragua [17](#)
 La Habana [17](#)
 Lara, Lorenzo de
 zapatero [33](#)
 Legumbres [83](#)
 León, Juan
 Escribano [39](#)
 León (Nicaragua) [17](#)
 Leyes Nuevas [81](#), [83](#)
 Libro Segundo de Cabildo [36](#)
 Lima [16](#)
 Loaiza y Joffre, Isabel de [7](#), [9](#), [34](#)
 casada con Sancho de Barahona (el Mozo) [8](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
 Lobato, Cristóbal Martín [8](#)
 Lobato, Juana de
 casada con Juan de Celis [22](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [22](#)
 López de Acuña, Juan
 zapatero [6](#), [35](#), [38](#), [39](#)
 López de Cerrato, Alonso [81](#)
 López, Esteban [6](#)
 Arcediano [8](#), [39](#), [43](#), [58](#)
 primer Rector del Seminario Tridentino [22](#), [84](#)
 Sacerdote secular [20](#), [21](#)

López, Francisco [33](#)
mercader [6](#), [20](#)
y Casa Esquinera Suroriente [22](#)
López, Jácome [25](#)
comerciante [25](#)
mercader [6](#)
López Portillo, Francisco [10](#)
Lugo, Álvaro de [15](#)
Luna, Diego [43](#)

M

Madrid (España) [23](#)
Maestrescuelas [4](#), [83](#)
González Batres, Juan Joseph [11](#)
Medina, Jorge [83](#)
Maestres de Campo
González Calderón, Lorenzo [17](#)
Ruiz de Bustamante, Juan Antonio [18](#)
Maíz [84](#)
Malaguina [17](#)
Managua [17](#)
Marchena, María de [9](#)
Marín, Luis
Escribano [36](#)
Márquez de León, Josefa [32](#), [33](#)
Márquez, Juan Bautista [30](#), [32](#), [33](#), [61](#), [67](#), [94](#)
casado con Juana de León [30](#), [33](#)
Márquez Rendón, Francisco [34](#)
Escribano [80](#)
Marroquín, Francisco
Obispo [28](#), [36](#), [81](#), [83](#)
Martínez de Ferrera, Antonio
casado con María de Castro y Araujo [9](#), [13](#)
Martínez de Miranda, Francisco [41](#)
Martínez de Miranda, Jacinto [8](#), [9](#), [41](#)
Sacerdote secular [6](#), [9](#), [40](#)
Martínez de Saucedo, Juan
zapatero [6](#), [35](#), [36](#)
Martínez Rosa de Miranda, Francisco [8](#), [43](#), [58](#)
Capitán [38](#)
casado con Catalina de Andino y León [39](#)
Martínez Toledo, María [14](#)
Martín, Hernán [32](#), [33](#)

Matagalpa [17](#)
Mayén de Rueda, Pedro
Presidente [21](#)
Mayordomos
De los Reyes, Cristóbal [28](#)
Montúfar, Lorenzo de [23](#)
Mazariegos, Inés Alfonsa [43](#)
Mecenas
Barahona (el Mozo), Sancho de [6](#)
Media Annata [83](#)
Medina, Jorge
Maestrescuela [83](#)
Sacerdote secular [83](#)
Melián, Pedro [83](#)
Mella y Frías, Francisco de [14](#), [42](#)
Capitán [7](#), [42](#), [77](#)
casado con Gertrudis de Abarca Paniagua [10](#)
y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
Mella y Frías, Josefa de [7](#), [10](#)
y Casa Esquinera Norponiente [10](#)
Mencos y Barón de Berrieza, María Felipa de
casada con Delgado de Nájera, Joseph [11](#)
Mencos y Coronado, José Bernardo de [11](#)
Méndez Sotomayor, Hernán
Alférez [81](#)
Mendoza, Baltazar de
Alcalde Ordinario [81](#)
Mendoza, Diego de [42](#)
Mendoza, Francisco de [12](#), [41](#)
barbero [25](#), [26](#)
casado con María Bernal del Caño [42](#), [77](#)
y Casa Central del Lateral Norte [14](#)
Mendoza, Francisco de Jesús y [10](#)
Mendoza, Juana de [10](#)
Mendoza, Juana Mariana [12](#), [14](#)
Mendoza, Juan de [77](#)
Alférez [41](#), [42](#)
Platero [6](#)
Mendoza, María de [27](#), [34](#)
casada con Melchor de Sosa [30](#)
Mendoza, María de los Dolores [14](#), [32](#), [34](#), [80](#)
Mendoza, Pedro de [42](#)

Mercaderes

Céspedes, Juan Alberto de [6](#), [12](#), [13](#)
 De la Fuente, Pedro [8](#)
 García de Zerain, Manuel [6](#), [35](#), [37](#)
 López, Francisco [6](#), [20](#)
 López, Jácome [6](#)
 Montúfar Enríquez, Lorenzo de [6](#)
 Palomares, Juan Roque [6](#)
 Sánchez Tirado, Bartolomé [33](#)

Mercedarios [12](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)

Merino, Juan [27](#), [28](#)

Merlo de la Fuente, Juan
 Chantre [14](#)

Mesa, Francisco de [27](#), [32](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [30](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Sur [33](#)

Mesa y Llerena, Lope de [18](#)

Mesoamérica [85](#)

Mestizos [84](#)

México [8](#), [17](#), [21](#), [29](#), [33](#)

Micheo, Juan Tomás de [11](#)

Milán [84](#)

Miranda (el Viejo), Alonso de [20](#), [43](#)
 Inquisidor [12](#), [43](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [20](#)

Miranda, Jacinto de [8](#)

Miranda, Juan Félix de [16](#)

Miranda, Rosa de [43](#)

Miranda Santillán, Pedro de [16](#)
 acusado del delito de baratería [16](#)
 Fiscal de la Audiencia de Guatemala [16](#)
 preso [16](#)

Monimbó [17](#)

Montero de Miranda, Francisco [20](#)
 Secretario de la Real Audiencia [6](#)

Montúfar Enríquez, Lorenzo de [18](#), [20](#)
 Alcalde Ordinario [23](#)
 Alférez [23](#), [24](#)
 Capitán [23](#)
 Escribano [23](#)
 Gobernador [23](#)
 Mayordomo [23](#)
 mercader [6](#)

Procurador General [23](#)
 Regidor [23](#)
 retrato [23](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [23](#)

Montúfar, José Manuel [85](#)

Montúfar, Joseph Ignacio de [20](#), [24](#)

Montúfar, Sebastián de [23](#)

Montúfar y Alfaro, Manuel [81](#)

Morales de la Vega, Martina [11](#)

Morales, Matías de [8](#)

Morales, Pedro de [32](#), [43](#)
 Sacerdote secular [6](#), [30](#), [33](#), [43](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [30](#)

Morales Villavicencio, Catalina [41](#)

Moros [83](#)

Muñoz de Saravia, Pedro [23](#), [24](#)
 Alférez [24](#)

N

Naborías [83](#)

Navia Osorio, María [17](#)

Navia y Bolaños, Antonio de [17](#)
 acusado de cobrar grandes cantidades a pueblos indígenas [17](#)
 acusado de ser el principal causante del saqueo de piratas en varios pueblos [17](#)
 Alcalde Ordinario [17](#)
 casado con Elvira de Salinas [17](#)
 huyó para resguardar su caudal [17](#)
 Juez de Visita [17](#)
 Juez Superintendente [17](#)
 Oidor [16](#), [17](#)
 Ordenanzas para el buen tratamiento de los naturales de Costa Rica y Nicaragua [17](#)
 Pesquisa sobre la Provincia de Nicaragua [17](#)
 se le realizó juicio de residencia [17](#)

Negros [84](#)

Nicaragua [15](#), [17](#), [21](#), [81](#)

Nombre de Dios (Panamá) [16](#)

Núñez de Barahona (el Mozo), Sancho [8](#)

Núñez de Valdespino, Bartolomé [33](#)

O

Obispos [10](#), [21](#), [22](#), [36](#), [82](#)
 Álvarez de Toledo, Juan Bautista [28](#)

Fernández de Córdoba, Gómez [21](#), [84](#)
Marroquín, Francisco [28](#), [36](#), [81](#), [83](#)
Ortega Montañés, Juan de [82](#)
Zumárraga, Juan de [29](#)
Ocampo, Isabel de [20](#)
casada con Alonso de Contreras Guevara [43](#)
Oidores [4](#), [14](#), [16](#), [28](#), [83](#)
Baltodano, Manuel [17](#)
Bolaños, Antonio María [17](#)
Escals, Joseph de [17](#)
Herrera, Diego de [83](#)
Navia y Bolaños, Antonio de [16](#), [17](#)
Ramírez de Quiñónez, Pedro [83](#)
Rogel, Juan [83](#)
Salazar, Eugenio de [8](#)
Valenzuela Venegas, Francisco de [17](#)
Onrubia, Alonso de [30](#)
casado con Isabel Sarmientos [43](#)
dueño de palomar [33](#)
Ordenanzas de Barcelona [81](#)
Orfebrería [11](#)
Orozco, Pedro de
Teniente de Caballería [41](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)
Ortega Montañés, Juan de
Obispo [82](#)
Ortiz de Miranda, Simón
Depositario General [43](#)
Ovalle, Ana de [15](#)
casada con Agustín de Inojosa de Villavicencio [15](#)
Ovalle, Francisco de [15](#), [20](#), [43](#)
casado con Eufrosia de Rivadenegra [15](#)
Regidor [6](#), [15](#)
y Casa Esquinera Nororiental [15](#)
Ozaeta, Antonia de [32](#), [34](#)
Ozaeta, Josefa de [32](#), [34](#)

P

Palacio Arzobispal [4](#), [21](#), [80](#)
Palacio Episcopal [5](#), [36](#)
Palomares [83](#)
Palomares, Juan [29](#)

Palomares, Juan Roque [27](#), [43](#)
comerciante [29](#)
mercader [6](#)
y Casa Central del Lateral Sur [30](#)
Panamá [16](#)
Panchoy [5](#), [28](#)
Paniagua, Jerónimo de [42](#)
Parajes
La Joya [18](#), [23](#), [24](#)
Parroquias
San Sebastián [18](#), [21](#)
Pastor, Francisco [27](#)
Paz, Manuel de [34](#)
Paz, Matías de
fundador del Hospital San Alejo [28](#)
Paz Quiñones, Diego de [40](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [41](#)
Pedrossa, Juan de [12](#), [13](#), [25](#), [26](#), [30](#)
y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Pérez Dardón, Lorenzo
Chantre [13](#)
Pérez de Asenia, Andrés [17](#)
Pérez de Madrid, Juan [27](#), [30](#), [32](#), [33](#), [34](#), [39](#)
y Casa Central del Lateral Sur [30](#)
Pérez, Gregorio [32](#), [33](#)
Pérez Puente, Leticia [21](#), [85](#)
Petapa [10](#)
Pintores
Alvarado Mazariegos, Pedro de [18](#)
Plateros [4](#), [6](#)
Álvarez, Esteban [6](#), [41](#), [42](#), [77](#)
De la Vega Morales, Matías [8](#)
Hernández Atenciano, Pero [38](#), [39](#)
Mendoza, Juan de [6](#)
Salazar, Juan de [25](#), [26](#)
Sánchez, Alonso [6](#), [25](#), [26](#)
Plazas
Candelaria [28](#)
Mayor [4](#), [24](#), [52](#), [53](#), [54](#), [57](#), [60](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [73](#), [75](#), [76](#), [77](#), [78](#),
[79](#), [80](#), [82](#)
Plazuelas
San Pedro [18](#), [24](#)
Polanco, Gregorio de
Alcalde Ordinario [21](#)

Porres, Diego de
 reedificación del Hospital San Alejo [28](#)
 Portal de las Cadenas [4](#)
 Portobelo [17](#)
 Potros [8](#)
 Prado, Juan de
 barbero [25](#), [33](#)
 Preciado, Miguel [36](#)
 Capitán [35](#)
 Presidentes [81](#)
 Álvarez Rosica de Caldas, Sebastián Alfonso [16](#), [28](#)
 Barrios, Justo Rufino [22](#)
 Barrios Leal, Jacinto de [17](#)
 Echevers, Antonio Pedro de [10](#), [14](#)
 Enríquez de Guzmán, Enrique [17](#), [28](#)
 Mayén de Rueda, Pedro [21](#)
 Quiñones Osorio, Álvaro de [16](#)
 Rodríguez Rivas, Francisco [10](#)
 Sande, Francisco de [28](#)
 Primer Concilio Mexicano [81](#)
 Puerto Caballos (Honduras) [16](#)

Q

Quintana, María de los Dolores [27](#)
 casada con Julián Izquierdo [31](#)
 Quintana, Pedro de [25](#), [31](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Sur [26](#)
 Quiñones Osorio, Álvaro de
 Presidente [16](#)
 Quiñones y de la Cueva, Isabel Clara de [16](#)
 Quiñonez, Tomás de [16](#)

R

Ramírez Delgado, Pedro
 Administrador del Hospital San Alejo [28](#)
 Ramírez de Quiñónez, Pedro [8](#)
 Oidor [83](#)
 Ramírez, Diego [15](#), [20](#), [25](#), [28](#), [29](#), [30](#), [41](#), [43](#)
 Alcalde Ordinario [25](#)
 Contador [25](#), [43](#)
 Escribano [6](#), [20](#)

 y Casa Central Oriente del Lateral Sur [25](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [20](#)
 Ramírez, José Manuel [22](#)
 Ramírez, Lorenzo
 Gobernador [17](#)
 Ramírez, Sebastián
 Escribano [36](#), [39](#)
 Ramírez Xalón, Juan
 Chantre [13](#)
 Rangel y Ramírez de Palomeque, Ana [16](#)
 Real Aduana [5](#), [9](#), [13](#), [16](#), [24](#)
 Real Hacienda [15](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [15](#), [16](#)
 Recopilación de Leyes de Indias [83](#)
 Recordación Florida [4](#), [21](#)
 Rectores de la Universidad de San Carlos
 Falla de la Cueva, Juan Ignacio [11](#)
 Maestrescuelas [83](#)
 Sunzín de Herrera, José [5](#), [14](#)
 Rectores del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción
 Dávila Valenzuela, Francisco [84](#)
 Falla de la Cueva, Juan Ignacio [11](#)
 González Batres (el Mozo), Juan José [84](#)
 López, Esteban [21](#), [22](#), [84](#)
 Regidores [4](#), [5](#), [6](#), [11](#), [12](#), [58](#), [81](#), [84](#)
 Aguilar y de la Cueva, Nuño de [6](#), [12](#), [13](#)
 Alcayaga, Jacobo de [17](#)
 Delgado de Nájera, Joseph [7](#), [10](#), [11](#)
 Montúfar, Lorenzo de [23](#)
 Ovalle, Francisco de [6](#), [15](#)
 Salazar, Gabriel Esteban de [6](#), [12](#)
 Zorrilla, Francisco [36](#)
 Relojeros [5](#)
 Guzmán, Hernando de [6](#), [27](#), [29](#)
 Remates [4](#)
 Retana, Gregorio de
 Sacerdote secular [37](#)
 Revolorio, Catalina de [15](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [18](#)
 Revolorio, Tomás de [18](#)
 Revolorio y Sierra, Joseph de [19](#)
 Ríos
 San Juan [17](#)

Rivadenebra, Eufrosia de [15](#)
casada con Francisco de Ovalle [15](#)

Rivera, Inés de
casada con Francisco de Uriel [43](#)

Rizo, Mateo de [30](#)

Rizo Villafaña, Juan de [8](#)

Rodríguez, Antonio
Sacerdote secular [29](#)

Rodríguez Cabrillo (el Mozo), Juan [5](#), [29](#)
Alcalde Ordinario [29](#)
Alguacil Mayor [29](#)
Capitán [29](#)
casado con Isabel de Aldana [29](#)
casado con Isabel Joffre [27](#), [28](#)
Cronista [6](#), [29](#)
encomendero [29](#)
Escribano [29](#)
juicio porque no quería pagar un repartimiento de indios [29](#)
obraje añilero [29](#)
presentó su Probanza de méritos y servicios [29](#)
prolongada disputa por la encomienda de su padre [29](#)
se opuso a la conquista pacífica de Tezulutlán [29](#)
trajo a Guatemala imagen de la Virgen [29](#)

Rodríguez Cabrillo (el Viejo) Juan
descubridor de California [29](#)

Rodríguez de las Barillas, Lope
Alcalde Ordinario [21](#)

Rodríguez de Zúñiga, Francisco [39](#), [43](#)
casado con María de Haro [39](#)
Escribano [6](#), [40](#)
y tiendas de Casa Central del Lateral Poniente [41](#)

Rodríguez Rivas, Francisco [10](#)

Rogel, Bernabé [9](#)
Escribano [16](#), [30](#), [41](#)

Rogel, Juan
Oidor [83](#)

Rojas, Diego de
Alcalde Ordinario [81](#)

Roldán, Francisco [32](#), [43](#)
dueño de palomar [33](#)
zapatero [34](#)

Roldán, Pedro [17](#)

Romá, Basilio [20](#), [24](#)

Romá, Luis [20](#), [24](#)

Romá, María Josepha [20](#)
casada con Sebastián Barrutia [24](#)
y Casa Esquinera Suroriente [24](#)

Román, Dionisio [67](#)

Román, Francisco Dionisio
Capellán [36](#)
Sacerdote secular [30](#)

Romero, Jerónimo [15](#), [16](#), [43](#)

Romero, Juana [27](#), [30](#)

Romero, Lucas [17](#)

Roque de Palomares, Juan Roque [43](#)

Roxas, Diego de [67](#)
Sacerdote secular [30](#)

Rrallego, Alonso
zapatero [6](#), [33](#)

Ruiz de Bustamante, Juan Antonio
Maestres de Campo [18](#)

Ruiz de Bustamante, Pedro [22](#)

S

Sacatepéquez [23](#)

Sacerdotes seculares [4](#), [26](#), [31](#), [33](#), [36](#), [41](#)
Casoverde, Juan de [6](#), [25](#)
Dávila Valenzuela, Francisco [22](#)
De la Vega Balbuena, Joseph Antonio [6](#), [32](#), [34](#), [35](#), [37](#), [42](#), [77](#)
De León, Dionisio [6](#), [35](#), [36](#)
Díaz del Castillo, Tomás [30](#), [43](#)
Dorantes, Joseph [30](#)
Falla de la Cueva, Juan Ignacio [11](#)
Fernández de Córdova, Gómez [21](#)
Gil de Alvarado, Manuel [25](#), [26](#), [30](#)
Granados, Bartolomé [30](#), [33](#), [36](#)
López, Esteban [6](#), [20](#), [21](#)
Martínez de Miranda, Jacinto [6](#), [9](#), [40](#)
Medina, Jorge [83](#)
Morales, Pedro de [30](#), [32](#), [33](#), [43](#)
Retana, Gregorio de [37](#)
Rodríguez, Antonio [29](#)
Román, Francisco Dionisio [30](#)
Roxas, Diego de [30](#)
Sánchez de Escobar, Hernando [6](#), [20](#), [21](#), [25](#), [26](#)
Sánchez, Juan Silvestre [6](#), [27](#)
Sierra y Revolorio, Baltasar de [6](#), [19](#)

- Sunzín de Herrera, José [13](#)
 Vallejo, Joseph Ignacio [11](#)
 Vargas, Diego de [22](#)
 Vásquez de Espinosa, Juan [6](#), [12](#)
 Sagastizábal, Martín G. de
 chantre [43](#)
 Salazar, Eugenio de
 Oidor [8](#)
 Salazar, Gabriel Esteban de
 Regidor [6](#), [12](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [12](#)
 Salazar, Juan de [6](#)
 batidor de panes de [26](#)
 platero [25](#), [26](#)
 Salinas, Elvira de
 casado con Antonio de Navia y Bolaños [17](#)
 San Antonio Suchitepéquez [13](#), [16](#)
 Sánchez, Alonso
 platero [6](#), [25](#), [26](#)
 Sánchez de Escobar, Hernán [6](#), [43](#)
 Sacerdote secular [20](#), [21](#), [25](#), [26](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [21](#)
 Sánchez de Guzmán, Juan [32](#), [34](#)
 dueño de palomar [34](#)
 Sánchez de León, Isabel [27](#), [31](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [31](#)
 Sánchez de Villanueva, Francisco [27](#)
 batihoja [34](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [31](#)
 Sánchez, Francisca Ubalda [34](#)
 Sánchez, Francisco Mariano [32](#), [34](#)
 Sánchez, Juan Silvestre [27](#)
 Inquisidor [31](#)
 Sacerdote secular [6](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [31](#)
 Sánchez, María Hilaria [34](#)
 Sánchez Parejo, Bartolomé
 Administrador del Hospital San Alejo [28](#)
 Sánchez, Pedro [35](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [37](#)
 Sánchez, Silvestre [43](#)
 Sánchez Tirado, Bartolomé [25](#), [26](#), [27](#), [30](#), [34](#), [43](#), [67](#)
 mercader [33](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [30](#)
- Sande, Francisco de
 Presidente [28](#)
 Sandoval, Francisco de [43](#)
 Sandoval, Pedro Martín de
 barbero [36](#)
 cirujano [41](#), [43](#)
 San Juan Gascón [5](#), [10](#), [19](#), [41](#)
 San Miguel el Alto [19](#)
 San Pedro las Huertas
 Terremoto del 12 de febrero de 1689 [18](#)
 Santa Catalina Mita [11](#)
 Santa Cecilia [81](#)
 Santa María, Blas de [28](#)
 Santiago Apóstol [81](#)
 Santiago Atitlán [7](#), [8](#)
 Santiago de Guatemala [4](#), [5](#), [8](#), [9](#), [11](#), [14](#), [16](#), [17](#), [18](#), [19](#), [21](#), [22](#), [23](#), [28](#), [36](#), [37](#), [77](#),
[80](#), [81](#), [82](#), [84](#), [85](#)
 Ayuntamiento [5](#), [83](#)
 Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Guatemala-
 la [10](#)
 Santillana, María [21](#)
 Santo Oficio [83](#)
 Santos, Francisco [12](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
 San Vicente de Austria [17](#)
 Sargentos Mayores [6](#), [7](#)
 Aguilar y de la Cueva, Antonio de [6](#), [7](#), [8](#), [9](#), [13](#), [58](#)
 Aguilar y de la Cueva, Nuño de [13](#)
 Falla, Francisco Marcelino [11](#)
 Sarmientos, Isabel [32](#), [33](#)
 casada con Alonso de Onrubia [43](#)
 Sébaco [17](#)
 Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [4](#), [5](#), [18](#), [20](#), [21](#), [22](#), [23](#), [24](#),
[26](#), [53](#), [85](#)
 becas otorgadas a hijos y descendientes de caciques [22](#)
 conocido como El Jaulón [2](#)
 Ejército Aliado Protector de la Ley arruinó el techo del edificio [22](#)
 el gobierno de Barrios secularizó y transformó en el Instituto Nacional Central para
 Varones [22](#)
 en casa conocida como El Jaulón [22](#), [84](#)
 fundado por Gómez Fernández de Córdoba [21](#), [22](#)
 le donaron la Casa Esquinera Nororiente [25](#)
 permitieron el ingreso de gente de color [22](#)
 prefería el ingreso de hijos y nietos de conquistadores [22](#)

primer Rector Esteban López [22](#), [84](#)
Rector Francisco Dávila Valenzuela [22](#)
regentado por sacerdotes jesuitas [22](#)
trasladado al edificio frente al lateral sur de la Catedral [22](#)
Sevilla (España) [82](#)
Sierra y Revolorio, Baltasar de [6](#)
Sacerdote secular [19](#)
Siqinalá [41](#)
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala [85](#)
Soconusco [15](#)
Solingalpa [17](#)
Sonsonate [15](#)
Sosa, Melchor de [27](#)
casado con María de Mendoza [30](#)
y Casa Central del Lateral Sur [30](#)
Sotomayor, Juan Andrés de [27](#), [33](#)
Alférez [30](#), [32](#), [33](#)
y Casa Central del Lateral Sur [30](#)
Subastas públicas [4](#), [30](#), [33](#), [81](#)
Subtiava [17](#)
Sunzín de Herrera, José [5](#), [12](#), [13](#), [14](#)
Canónigo [14](#)
Deán [14](#)
fundó una obra pía [14](#)
Juez Subdelegado de la Santa Cruzada [14](#)
Rector de la Universidad de San Carlos [14](#)
retrato [14](#)
Sacerdote secular [13](#)
Teólogo [14](#)
Sunzín Herrera, Hipólito [14](#)

T

Tacuba [29](#)
Tecuaco [9](#)
Telica [17](#)
Terremotos
12 de febrero de 1689 [18](#)
de 1717 [85](#)
de 1773 [85](#)
San Miguel [4](#), [9](#), [82](#)
Testamentos [9](#), [11](#), [13](#), [18](#), [41](#)
Alfonso de Mazariegos, Inés [7](#)
Álvarez de Revolorio, Catalina [19](#)

Barahona (el Mozo), Sancho de [7](#)
Bernal del Caño, María [14](#)
De la Tovilla, Francisca [9](#)
Márquez, Juan Bautista [33](#)
Miranda Santillán, Pedro de [16](#)
Revolorio, Catalina de [18](#)
Sarmiento, Isabel [33](#)
Tezulutlán [29](#)
Tiendas [4](#), [20](#), [23](#), [26](#), [30](#), [33](#), [41](#), [43](#), [83](#)
Tipusque [36](#), [84](#)
oro de baja calidad [58](#)
Toledo (España) [29](#)
Tostones [84](#)
Trapiches [11](#)
Trigo [83](#)
Troches Pinares, Julián [30](#), [32](#), [33](#), [43](#)

U

Universidad de San Carlos [7](#), [8](#)
se ordenó graduar a los indígenas del Colegio Seminario [22](#)
Uría, Juan Ignacio de [13](#)
Uriel, Francisco de
casado con Inés de Rivera [43](#)

V

Valdés Daga, Lucas de [43](#)
Valdivieso, Joseph de [32](#)
casado con Josefa Márquez de León [33](#)
Valenzuela, Nicolás de
Escribano [18](#), [19](#), [23](#), [42](#)
Valenzuela Venegas, Francisco de
Oidor [17](#)
Vallejo, Francisco
Escribano [58](#)
Vallejo, Joseph Ignacio
Sacerdote secular [11](#)
Vargas, Diego de
Sacerdote secular [22](#)
Vásquez de Coronado y Ulloa, Carlos [15](#), [16](#)
Abogado [16](#)
Alcalde Ordinario [16](#)
Escribano [6](#)

y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
 Vásquez de Espinosa, Juan
 Sacerdote secular [6](#), [12](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [12](#)
 Vejarano, Martín
 Chantre [82](#)
 Velasco, Carlos de [34](#)
 Ventas
 media paja de agua [10](#)
 Veragua [17](#)
 Villegas, Gaspar de [35](#), [36](#)
 Villela, Martín de [33](#)
 Vino [84](#)
 Virgen del Coro [10](#)
 Virgen de los Pobres [10](#)
 Vivar, Luis de
 Alguacil Mayor [36](#)
 Volcanes
 Fuego [10](#)

X

Xicalapa [29](#)
 Ximénez, Francisco [85](#)
 Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala [10](#)

Y

Yañez, Rodrigo
 zapatero [6](#), [38](#), [39](#)
 Yaxalón, Santiago [9](#)
 Yeguas [8](#)

Z

Zacapa [11](#)
 Zaldívar, Miguel de
 Escribano [41](#)

Zamayac [29](#)
 Zamora, Josefa de [31](#)
 Zapateros [5](#), [32](#), [33](#), [35](#)
 Lara, Lorenzo de [33](#)
 López de Acuña, Juan [6](#), [35](#), [38](#), [39](#)
 Martínez de Saucedo, Juan [6](#), [35](#), [36](#)
 Roldán, Francisco [34](#)
 Rrallego, Alonso [6](#), [32](#), [33](#)
 Yañez, Rodrigo [6](#), [38](#), [39](#)
 Zapotitlán [13](#)
 Zorrilla, Francisco [32](#), [35](#), [36](#), [37](#), [39](#), [41](#)
 Caballero de la Orden de Santiago [36](#)
 contador [6](#), [33](#), [36](#), [38](#), [39](#), [41](#), [43](#)
 cría de ganado [36](#)
 introdujo ganado lanar [36](#)
 Regidor [36](#)
 repartimientos de indios [36](#)
 Teniente de Gobernador [36](#)
 trabajó en el Consejo de Indias [36](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [35](#), [39](#)
 Zuazo, Francisco de [36](#)
 Zumárraga, Juan de
 Obispo [29](#)

